



Emanuel Ceciliano Alfaro

Alcalde

Rendición de Cuentas

2025



Tabla de Contenidos

I. NIVEL ASESORÍA

INTRODUCCIÓN	1
1. ARCHIVO CENTRAL	2
1.1.Transferencia de documentos	3
1.2.Eliminación de documentos	4
1.3.Consulta de documentos	5
1.4.Transferencias al Archivo Nacional.....	6
2. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1.Resultados obtenidos	7
2.2.Cumplimiento de productos	9
3. ASESORÍA JURÍDICA	10
4. RECURSOS HUMANOS	11
4.1.Gestiones estratégicas	12
4.2.Reclutamiento y selección	12
4.3.Trámites administrativos y gestiones operativas	13
4.4.Gestión de capacitación institucional	14
4.5.Salud Ocupacional.....	16
4.6.Psicología Laboral	23
5. SERVICIOS INFORMÁTICOS	24
5.1.Modernización de infraestructura tecnológica.....	24
5.1.1. Cambio de servidores de producción.....	24
5.1.2. Implementación de Switch Core en alta disponibilidad	25
5.1.3. Implementación de equipo de almacenamiento	25
5.1.4. Mejora de la conectividad en Finca Municipal y Plantel Municipal	26
5.2.Mantenimiento y soporte.....	26
5.2.1. Actualización de Aranda Service Desk (Gestión de Servicios de TI) ...	27
5.2.2. Implementación de Agente Virtual en Microsoft Teams	28
5.2.3. Implementación de bot integrado con whatsapp.....	29
5.3.Desarrollo propio de software	30
5.3.1. Implementación de App de confección multas de parquímetros	30
5.3.2. Creación de wrapper para conexión de entidades financieras.....	32
5.3.3. Nuevo sitio web de la Municipalidad	33

5.3.4. Implementación del módulo para control interno.....	34
--	----

II. NIVEL EJECUCIÓN

6. HACIENDA MUNICIPAL	35
6.1. Patentes y Licencias	36
6.1.1. Sistema Direktor y Ventanilla Única de Inversión.....	36
6.1.2. Plazos de resolución y trámites recibidos	36
6.1.3. Recaudación de los impuestos de Patentes y Licencias.....	37
6.2. Gestión Presupuestaria	37
6.2.1. Ingresos totales.....	39
6.2.2. Ingresos propios versus ingresos transferidos	40
6.2.3. Ingresos propios.....	41
6.2.4. Detalle del nivel de recaudación por cada cuenta.....	42
6.2.5. Análisis de la ejecución de los gastos	47
6.2.6. Nivel de ejecución de gastos sobre ingresos reales.....	47
6.2.7. Gasto por programa	48
6.2.8. Distribución del gasto por objeto	49
6.2.9. Pendiente de cobro	51
6.2.10. Tesorería.....	53
6.2.11. Contabilidad	54
6.2.11.1 Implementación de las NICSP.....	54
6.2.11.2 Bodega Municipal.....	54
6.3. Valoración.....	55
6.4. Gestión Tributaria	56
6.4.1. Cobro Administrativo	59
6.4.2. Centro Integrado de Atención Tributaria	61
6.5. Proveeduría	62
7. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	64
7.1. Control Constructivo	64
7.2. Catastro	67
8. GESTIÓN VIAL.....	69
8.1. Gestión administrativa	70
8.2. Ejecución de los recursos	73



8.3. Intervención de la red vial cantonal.....	79
8.3.1. Cementados.....	80
8.3.2. Sistemas de drenajes y puentes	81
8.3.3. Mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal en lastre	84
8.4. Caminos vecinales.....	88
8.5. Gestión social	90
9. PROYECTOS MUNICIPALES	98
9.1. Aportes en Especie.....	99
9.2. Ley de Movilidad Peatonal.....	104
9.3. Otros proyectos gestionados	105
9.4. Obras Municipales	106
10. CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	111
10.1. Estacionómetros.....	111
10.1.1. Venta de boletas	111
10.1.2. Confección de infracciones	113
10.2. Seguridad Ciudadana	113
10.2.1. Sistema de vigilancia	113
10.3. Programa Sembremos Seguridad	116
11. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	118
11.1. CEN CINAI, Barrio Rosa Iris, Daniel Flores.....	118
11.2. CEN CINAI, Barrio Cooperativa, San Isidro de El General.....	120
11.3. Personas en situación de abandono y situación de calle	121
11.4. Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	124
11.5. Oficina de la Mujer.....	127
11.6. Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral	140
11.7. Oficina de Gestión Turística	147
11.8. Oficina de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias.....	176
11.9. Oficina Agro Municipal.....	181
12. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	196
12.1. Gestión Ambiental	196
12.1.1. Servicios Ambientales.....	196
12.1.1.1 Recolección de Residuos.....	196



12.1.1.2 Aseo de Vías	200
12.1.1.3 Finca Municipal	203
12.1.2. Tratamiento de Residuos	207
12.1.3. Promoción y Divulgación Ambiental.....	212
12.1.3.1 Programa Justicia Restaurativa.....	214
12.1.3.2 Bienestar Animal	215
12.2. Servicios Municipales	216
12.2.1. Parques y Obras de Ornato	217
12.2.2. Campo de Exposiciones	220
12.2.3. Administración de Complejos Deportivos.....	221
12.2.3.1 Polideportivo.....	221
12.2.3.2 Estadio Municipal	230
12.2.4. Cementerios.....	232
12.2.5. Mercado Municipal y Terminal de Buses.....	234
12.2.6. Gestión Cultural	236
12.2.6.1 Laboratorio de Innovación Comunitaria.....	236
12.2.6.2 Biblioteca.....	238
13. SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO	243



INF-001-26-DAM
INFORME DE LABORES
DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge las principales actuaciones y logros de la gestión liderada por esta Alcaldía durante el año 2025. La combinación de datos cuantitativos y cualitativos, esperamos, brinde a todo aquel que lo lea una perspectiva clara y fundamentada, de la forma responsable en la que han sido manejados los recursos.

Según el Código Municipal, en el Artículo 2: “La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.”.

Desde el punto de vista organizacional, y de conformidad con el mapa básico de la organización vigente, la administración activa del Gobierno Local está compuesta por el nivel de Asesoría (Archivo Central, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos y Servicios Informáticos); el nivel de Ejecución (Hacienda Municipal, Planificación Territorial, Gestión Vial, Proyectos Municipales, Control y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico Social y Administración de Servicios).

Las labores ejecutadas durante el periodo 2025, están debidamente concatenadas con los diferentes instrumentos de planificación institucional, sean estos el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Presupuesto, el Plan Operativo Anual, así como los planes de trabajo anual de cada dependencia.



I. NIVEL DE ASESORÍA

1. ARCHIVO CENTRAL

Las responsabilidades asignadas al Archivo Municipal se encuentran respaldadas por la Ley N.º 7202, que organiza el Sistema Nacional de Archivos Públicos, y por su reglamento, el Decreto Ejecutivo N.º 40554-C. A estas disposiciones se suma un conjunto de normas que resultan obligatorias para su gestión, entre ellas:

- Ley General de Control Interno (Ley N.º 8292) y sus Normas de Control Interno.
- Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos (Ley N.º 8454).
- Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales (Ley N.º 8968).
- Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos (Ley N.º 8220).
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (Ley N.º 8422).

Adicionalmente, el Archivo Municipal debe seguir la normativa técnica emitida por entidades públicas como el MICITT y el Archivo Nacional, así como estándares internacionales y buenas prácticas relacionadas con la gestión documental y la preservación de documentos.

En el ejercicio de sus competencias, el Archivo Municipal desarrolla dos áreas de acción principales:

1. **Coordinación y dirección de la gestión documental institucional:** Diseñar lineamientos y políticas, proponer al jerarca directrices, y brindar acompañamiento técnico y capacitación al personal en temas archivísticos y de gestión documental.

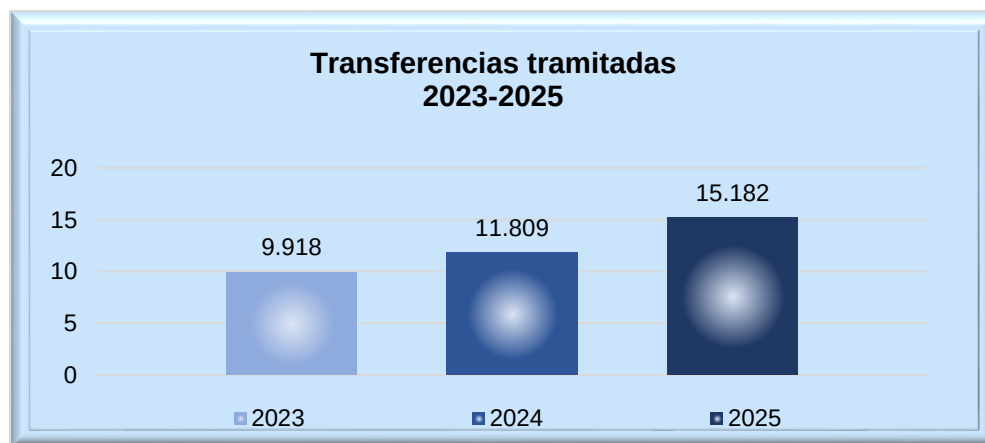
2. **Preservación y facilitación del acceso a los documentos:** Se encarga de reunir, organizar y conservar adecuadamente la documentación generada por la institución, asegurando su disponibilidad para los usuarios conforme a la normativa vigente.

Según se establece en la Ley 7202, artículo 42 incisos a) y c) le corresponde al Archivo la centralización de los documentos de conformidad con los plazos de conservación previamente establecidos en la tabla de plazos y transferir los documentos declarados con valor científico cultural con plazo mayor a veinte años, al Archivo Nacional.

1.1. Transferencia de documentos

El Archivo Municipal tiene entre sus competencias, elaborar cada año un cronograma de transferencia de documentos, en el que incluye a todas las dependencias y según las prioridades calendariza la entrega de los documentos al Archivo. Durante este periodo se tramitaron 37 transferencias, a través de la cual ingresaron un total de 66.81 metros lineales que suman 15.182 unidades recibidas.

Cuadro comparativo del ingreso de documentos
al Archivo Municipal del 2023 a 2025
(en unidades)



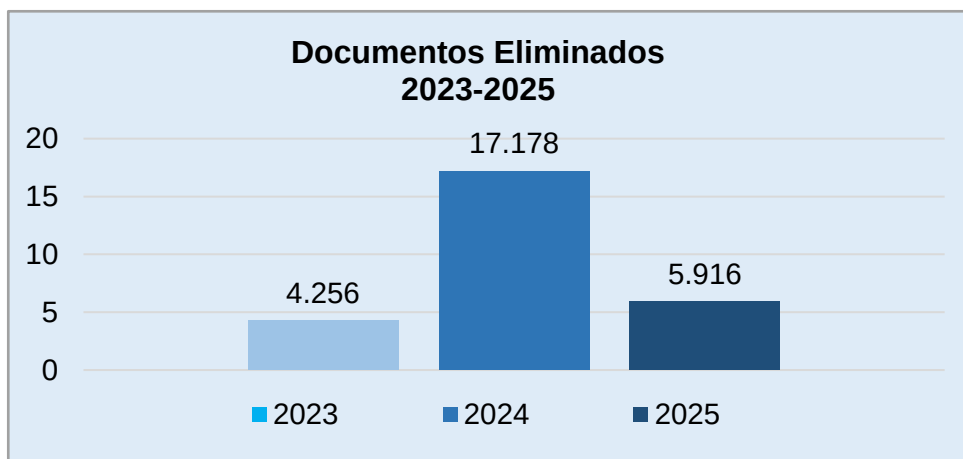
Fuente: INF-001-26-PAM Informe de labores 2025.

1.2. Eliminación de documentos

Cada serie documental que se produce en cada uno de los departamentos de la Municipalidad, tiene establecido su plazo de conservación, mediante la tabla de plazos de conservación de documentos de la Municipalidad. Al Archivo ingresan los documentos cuando han cumplido su vigencia administrativa y legal, o bien para terminar su vigencia administrativa legal. Luego de ese periodo son eliminados los que no tienen valor científico cultural.

Durante el año anterior se tramitaron 33 eliminaciones de documentos (cada una corresponde a una oficina), y según nuestros registros esas eliminaciones suman un total de 53.42 metros lineales de documentos eliminados, y si representamos el dato en unidades, entonces tenemos que se eliminaron 5.916 carpetas con documentos.

Cuadro comparativo de documentos eliminados
(sin vigencia administrativa, legal e histórica)
del 2023 a 2025



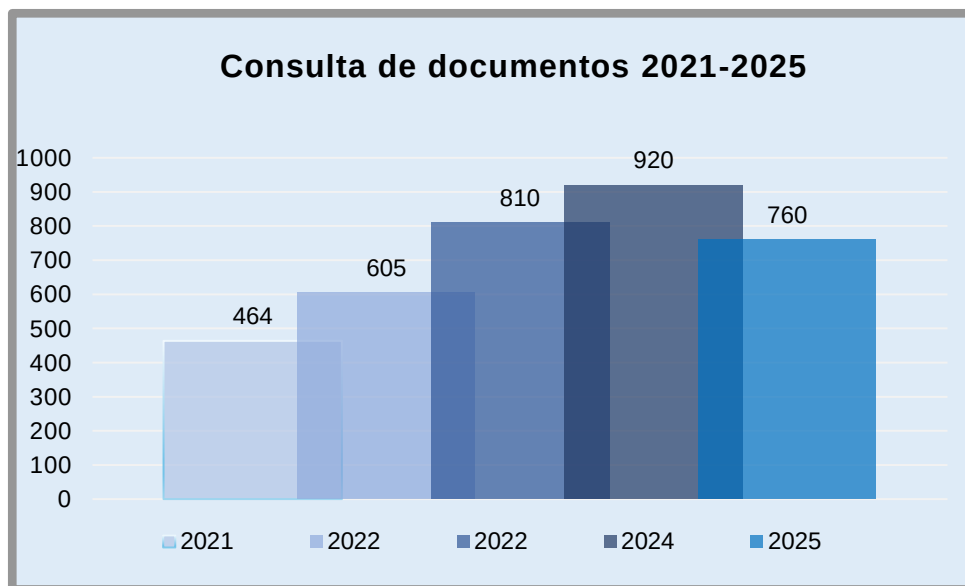
Fuente: INF-001-26-PAM Informe de labores 2025.

1.3. Consulta de documentos

De acuerdo a las normas que regulan el acceso a los documentos públicos, el Archivo Municipal tiene el deber de facilitar los documentos que conserva, a quienes requieran la información, siendo que la variedad de documentos es bastante amplia. Los documentos que más se consultan son: actas del Concejo Municipal, expedientes de permisos de construcción, actas del Comité Cantonal de Deportes, expedientes del Concejo Municipal, expedientes de Alcaldía Municipal, expedientes de contratación administrativa, reglamentos, planos, expedientes de ex funcionarios, planillas, actas de concejos de distrito, entre otros.

Durante este periodo se facilitaron 760 documentos, de éstos 648 corresponden a consultas en la oficina del Archivo, 112 de ellos se facilitaron a préstamo, es decir para llevar hasta la oficina.

Cuadro comparativo de documentos consultados
al Archivo Municipal
del 2021 a 2025



Fuente: INF-001-26-PAM Informe de labores 2025.



De las consultas de documentos atendidas 399 se hicieron a través de medios electrónicos en tanto que 242 se hicieron en forma presencial y 7 se hicieron vía telefónica.

Sobre este mismo tema también se menciona que el acceso a la información se da a través de constancias de documentos que nos solicitan, así por ejemplo tenemos que, durante el año 2025 se tramitaron 16 constancias y 5 certificaciones de documentos.

Se digitalizaron 132 actas del Concejo Municipal, de la Junta Vial Cantonal, del Comité Cantonal de Deportes, las que además son cargadas en la página web de la Municipalidad para que puedan ser consultadas por los ciudadanos fácilmente.

Como un aporte del Archivo a la institución y como medio de difusión, en esta oficina se da revisión diaria de la Gaceta Oficial y comunica la publicación de leyes, decretos, directrices, avisos y reglamentos que tengan impacto en las instancias de la Municipalidad.

1.4. Transferencias al Archivo Nacional

Los documentos que tienen declaratoria de valor científico cultural o histórico, deben ser transferidos al Archivo Nacional una vez cumplida su vigencia legal de veinte años. Pasado este periodo son transferidos a ese ente, previa solicitud.

Durante el año 2025 tramitaron cuatro transferencias al Archivo Nacional, a través de las cuales se remitió la correspondencia del Alcalde (antes Ejecutivo Municipal), desde 1986 hasta 1991.

También durante este periodo fue necesario digitalizar toda la correspondencia del Alcalde (antes Ejecutivo) de los periodos 1986-1987-1988-1989-1990-1991 antes de enviarla al Archivo Nacional, para que nos queden los documentos escaneados.



2. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se incluye el resumen de la gestión realizada por el Proceso de Planificación Institucional, así como del encargado de Control Interno Institucional, en el año 2025.

2.1. Resultados obtenidos

Matriz de resultados obtenidos
Año 2025

ACTIVIDAD REALIZADA		RESULTADOS OBTENIDOS
1	Evaluar el POA institucional, del año anterior y su respectivo informe.	Se realizó la Evaluación en tiempo y en forma, se presentó el Informe INF-001-26-PPL de Seguimiento y Evaluación Física del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025, el cual fue aprobado por Concejo Municipal según TRA-030-26-SCM y debidamente digitado en el SIPP CNS-001-26-PPL.
2	Integrar y presentar el Plan Operativo Anual, para el siguiente año. (Formulación).	Se formuló el POA para el año 2026, en tiempo y en forma, mismo que fue presentado ante el Despacho de la Alcaldía Municipal, y expuesto al Concejo Municipal para mayor comprensión por parte de los interesados. Posteriormente, se trasladó para su respectiva aprobación por parte del Concejo Municipal. El cual fue debidamente aprobado de acuerdo con el TRA-0394-25-SCM y digitado en el SIPP según CNS-007-25-PPL.
3	Evaluar el POA del I Semestre en ejecución y su respectivo informe de Evaluación Física.	Se realiza la respectiva Evaluación del I Semestre, en tiempo y en forma y se presentó mediante informe INF-010-25 PPL, el cual fue aprobado por Concejo Municipal según TRA-340-25-SCM y debidamente digitado en el SIPP CNS-004-25-PPL.
4	Coordinar lo que corresponda, como Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional.	Durante el 2025, se realizaron sesiones 4, 1 extraordinaria y 3 ordinarias con el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional. Se hizo revisión de las matrices que contemplan los proyectos de los cinco ejes (empleo, social, infraestructura, ambiente y cultura), haciendo revisión de cada uno y logrando coordinar correctamente los proyectos que se pretender llevar a cabo en el año 2025.
5	Formular y presentar los informes, cuatrimestrales y semestrales de Gestión por Actividad del Plan de Trabajo del Proceso de Planificación Institucional.	Se realizaron en tiempo y en forma los respectivos informes cuatrimestrales y semestrales correspondientes al Proceso de Planificación Institucional solicitados por el Despacho de Alcaldía Municipal.
6	Evaluar del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	Se trabajó durante el año 2025 en lo correspondiente a la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se presentó ante la Alcaldía Municipal mediante informe INF-011-25-PPL sobre el ejercicio económico 2024.



ACTIVIDAD REALIZADA		RESULTADOS OBTENIDOS
7	Integrar y presentar los planes presupuestos extraordinarios desde su inicio hasta su aprobación y presentación ante CGR.	Se formularon tres planes presupuestos extraordinarios, lo cuales fueron debidamente aprobados por el Concejo Municipal y dos de ellos enviados a la CGR para su aprobación final, el denominado presupuesto extraordinario 0, solo de conocimiento del Concejo, en atención a la normativa existente.
8	Revisar y analizar de modificaciones presupuestarias.	Durante el año 2025, se ha realizaron un total de 12 modificaciones presupuestarias, las cuales en su totalidad fueron objeto de revisión y análisis por parte de este proceso y se otorgaron los respectivos vistos buenos de autorización; ventana prp.encmet, en atención a lo normado, para obtener un total de ₡2,944,968,855.06 en movimientos internos con 413 productos generados durante el ejercicio económico.
9	Realizar gestiones a fin de cumplir con la inclusión de la Planificación Institucional en el sistema Yaiweb.	En el año 2025, se dio una revisión e inclusión de datos necesarios al módulo de Planificación Institucional en el sistema Yaiweb, esto para llevar a cabo las evaluaciones semestrales con datos y reportes que suministra el sistema utilizando.
10	Cumplir con la participación en las comisiones que el proceso de Planificación Institucional colabora.	1. Comisión Ciudades Intermedias: Se están realizando entregables con lo indicado por la CGR. 2. Equipo de Control Interno: Se cumple con el rol dentro del equipo, sesiones los segundos martes de cada mes. 3. Equipo Gerencial de Informática: Se sesiona cada miércoles semanalmente, siendo la presidenta. 4. Comisión de Becas: Cumplir con la labor de coordinadora.
11	Cumplimiento con lo establecido a nivel de Control Interno Institucional.	El técnico 2, asignado a esta dependencia, ha fungido desde su nombramiento como Encargado del Control Interno Institucional, para cumplir con sus funciones, realizó todo el proceso necesario, desde capacitación, solicitud, seguimiento y análisis que permitiera presentar los respectivos informes del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (INF-007-25 PPL), Informe de Autoevaluación de Control Interno 2025 (INF-011-25 PPL) y el informe de Evaluación al Modelo de Madurez Institucional (INF-012-25 PPL pues en atención a la norma es bianual), todos en atención a la normativa establecida y cumpliendo con establecido para los mismos en tiempo y en forma. Además, se forma parte de las siguientes comisiones creadas por normativa: 1. Comisión de Ética y Valores. 2. Comisión de Mejora Regulatoria.

Fuente: INF-003-26-PPL Informe de labores 2025.

Adicionalmente y en atención a lo establecido por la CGR, el informe de labores institucional debe contener el grado de cumplimiento de los productos propuestos en el Plan Operativo Anual (POA) 2025:

2.2. Cumplimiento de productos

Matriz de grado de cumplimiento de productos
al 31 de diciembre del 2025

Variable Programa	Cumplimiento de productos					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	98%	100%	98%
Programa II	100%	90%	100%	94%	100%	94%
Programa III	100%	45%	100%	89%	100%	59%
Programa IV	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Total	75%	59%	75%	70%	100%	88%

Fuente: INF-003-26-PPL Informe de labores 2025.

Se obtiene que el cumplimiento de productos (metas) durante la gestión del año 2025 corresponde a un 88%. Dado que, los productos que se miden por recursos o/y fondos invertidos 6 presentaron un incumplimiento total de ejecución, principalmente en el programa III de inversiones, afectando el cumplimiento del producto. Lo anterior, ocurrió debido por atrasos en contrataciones administrativas, y en muchos casos los recursos se muestran en compromisos más no ejecutados como el producto requería.



3. ASESORÍA JURÍDICA

La finalidad de la Asesoría Legal es brindar una asesoría oportuna en la toma de decisiones, asimismo, atender diligentemente los asuntos legales que surjan respecto a las actividades del ente Municipal, a sus normas internas, y a su relación con otras entidades. El Departamento cumple sus objetivos brindando servicios de asesoría legal, de representación en litigios y en negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para las distintas dependencias municipales, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la Municipalidad.

Actividades realizadas

Año 2025

ACTIVIDAD REALIZADA		CANTIDAD DE TRÁMITES
1	Proyectos de reglamento y actualización de normas municipales de acuerdo a prioridades asignadas.	4
2	Proyectos de resolución con la finalidad de coadyuvar en la gestión del Alcalde Municipal y los subordinados.	40
3	Aprobaciones internas a contrataciones administrativas.	111
4	Opiniones técnico-jurídicas según lo requiera la Administración jerarca municipal-subordinado.	8
5	Gestión de los procedimientos judiciales.	90
6	Audiencias y juicios.	32
7	Escrituras Proyecto Arizona.	8
8	Trámite de inscripción ante la Notaría del Estado de propiedades municipales.	9
9	Gestión de procedimientos administrativos y procedimientos disciplinarios.	2
10	Revisión y asesoramiento a las solicitudes de proyectos de manuales de procedimientos internos, así como su respectivo visto bueno.	2

Fuente: INF-001-26-PAJ Informe de labores 2025.



4. RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 137 del Código Municipal y el artículo N° 15 de la Convención Colectiva vigente, cuando una plaza queda vacante, es imperativo seguir los procedimientos estipulados en dichas normativas para seleccionar al titular correspondiente. En cumplimiento de este mandato, esta oficina se dedicó a la ejecución de procesos de ascensos o traslados, así como de concursos internos y externos, todos ellos autorizados por el señor Alcalde.

Durante la fase de ascenso o traslado, se recomendó a las jefaturas correspondientes la aplicación de técnicas modernas de selección, con el objetivo de identificar a los funcionarios mejor calificados. Esta estrategia no solo ha permitido fomentar la carrera administrativa del personal fijo, sino también regenerar el clima organizacional, promoviendo un ambiente de trabajo más dinámico y eficiente.

La implementación de los procedimientos de ascenso, traslado y concursos internos ha generado un notable interés entre los colaboradores por mejorar su formación académica, con el fin de aspirar a puestos de mayor nivel. Este enfoque no solo incrementa sus posibilidades de ascender a plazas de mayor categoría y con mejores condiciones salariales, sino que también fomenta la carrera administrativa.

Además, la administración ha obtenido significativas ventajas al promover estas oportunidades. Contar con personal altamente profesionalizado en casi todos los niveles de la organización ha permitido que los empleados sean capaces de desempeñar diversas funciones dentro de la estructura interna. Esto garantiza que las labores se realicen de manera oportuna, eficiente y eficaz, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del clima organizacional.

4.1. Gestiones estratégicas

Gestiones estratégicas

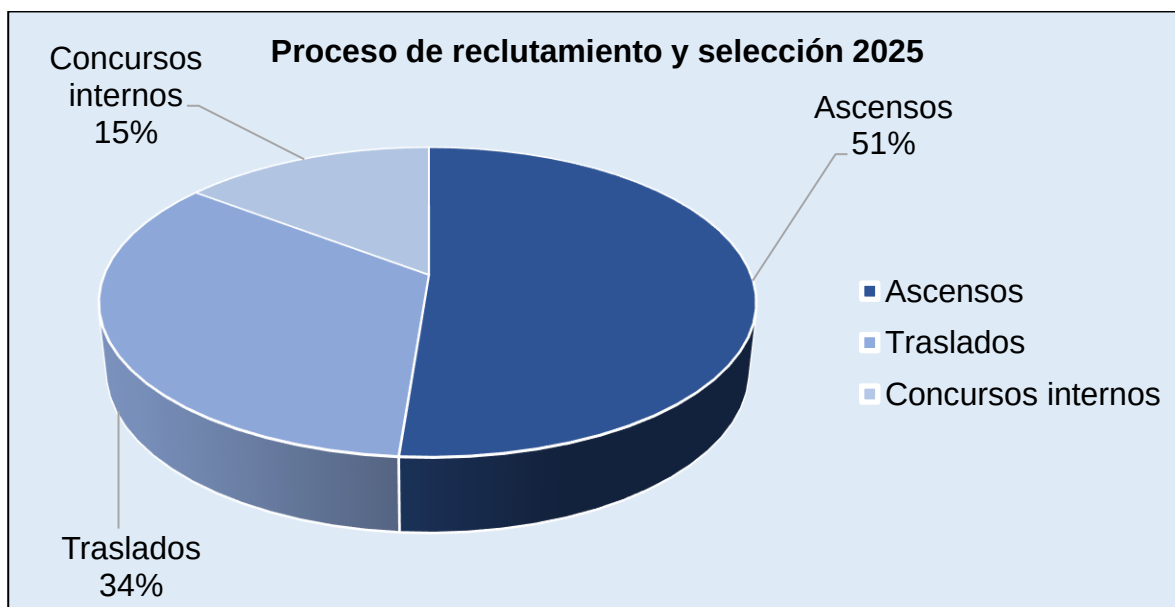
Año 2025

GESTIÓN REALIZADA		CANTIDAD DE GESTIONES
1	Actualización de documentos estratégicos de manejo del factor humano: incorporación de ajustes en el Manual de Clases de Puestos, Manual Básico de la Organización y Mapa Básico de la Organización.	11
2	Realización de estudio especial: Policía Municipal.	1
3	Asesoría técnica institucional: acompañamiento constante y especializado tanto a los órganos políticos Alcaldía, Vicealcaldía y Concejo Municipal.	Múltiples
4	Implementación de la Ley Marco de Empleo Público.	Múltiples
5	Trámite de beneficios de la convención colectiva:	
	Licencias	11
	Lentes	115
	Muerte de familiares	7
	Audífonos	1

Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

4.2. Reclutamiento y selección

Procesos de selección gestionados Año 2025



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

El gráfico está dividido en tres secciones, cada una representando una categoría diferente, para un total de 41 procesos.

Ascensos: 21 procesos, que representan el 51% del total (procesos de ascenso dentro de la organización).

Traslados: 14 procesos, que representan el 34% del total (procesos de traslado de empleados).

Concursos internos: 6 procesos, que representan el 15% del total (procesos de concurso interno).

4.3. Trámites administrativos y gestiones operativas

Como parte de las gestiones operativas que sostienen el funcionamiento diario del Proceso de Recursos Humanos, durante el año 2025 se atendió un volumen significativo de trámites administrativos que reflejan la dinámica institucional y la demanda de servicios internos. Entre ellos destacan la formalización de 188 contratos de Jornales Ocasionales y 100 contratos bajo la modalidad de Servicios Especiales, gestionados para asegurar la continuidad de las operaciones municipales. Asimismo, se emitieron 104 criterios de idoneidad, esenciales para respaldar procesos de contratación, junto con 51 formularios de revisión de oferta laboral, necesarios para verificar el cumplimiento de requisitos estipulados en el Manual Clases de Puestos.

En materia de atención al personal, se elaboraron 575 constancias salariales y 160 constancias generales, dando respuesta a solicitudes administrativas, bancarias y otros trámites internos y externos. Adicionalmente, se procesaron aproximadamente 2870 boletas de vacaciones, garantizando la correcta aplicación de los derechos laborales y el registro oportuno de los períodos de disfrute. En conjunto, estos trámites evidencian la magnitud del trabajo operativo del Proceso de Recursos Humanos y su papel determinante en la continuidad y eficiencia de la gestión institucional.



Detalle de trámites administrativos y gestiones operativas
Año 2025

TRÁMITE	CANTIDAD
Contratos de jornales ocasionales.	188
Contratos de servicios especiales.	100
Criterio de idoneidad (AGR-RRHH).	104
Formularios de revisión de oferta laboral (AGR-RRHH).	51
Constancias salariales.	575
Constancias generales.	160
Aplicación de boletas de vacaciones.	2780
Investigaciones preliminares (AGR-RRHH).	7

Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

4.4. Gestión de capacitación institucional

Como parte de las acciones estratégicas orientadas a fortalecer las competencias del personal de nuevo ingreso, durante el año 2025 el Proceso de Recursos Humanos gestionó integralmente el Plan de Capacitación Institucional, asegurando la coordinación interdepartamental, la convocatoria formal, el seguimiento logístico y la articulación de los contenidos impartidos. Las actividades se desarrollaron con el visto bueno de la Alcaldía Municipal.

El ciclo formativo contempló siete módulos temáticos, ejecutados entre junio y diciembre, cada uno impartido por la unidad técnica correspondiente: Bienvenida Institucional (Recursos Humanos y Gestión de Remuneraciones), Fundamentos Jurídicos para Funcionarios (Asesoría Jurídica), Gestión Documental (Archivo Municipal), Plan PGAI Institucional y sostenibilidad ambiental (Promoción y Divulgación), Valores y Trabajo en Equipo (Psicología Laboral), Salud y Seguridad Ocupacional (Salud Ocupacional) y Ética, Valores y Plan de Desarrollo Municipal (Planificación Institucional y Control Interno).

El objetivo central de este proceso fue brindar a los nuevos funcionarios una comprensión integral de sus responsabilidades, de la estructura institucional y del marco normativo que rige el quehacer municipal, promoviendo además la adopción de prácticas éticas, la cultura organizacional, la sostenibilidad ambiental y la corresponsabilidad en la gestión de los riesgos institucionales.

De esta forma, el programa de inducción contribuye no solo a facilitar la adaptación al puesto, sino también a consolidar una plantilla más informada, competente y alineada con los objetivos del desarrollo municipal. En total, fueron convocados 20 funcionarios de nuevo ingreso, quienes participaron en los distintos módulos formativos programados.

Asimismo, aunque la ejecución de los contenidos estuvo a cargo de diversas unidades técnicas, el Proceso de Recursos Humanos asumió la gestión integral del proceso: coordinación del calendario, comunicaciones oficiales, apoyo logístico, control de asistencia, articulación de responsables técnicos y recopilación de insumos para el expediente institucional del Plan de Capacitación. Esta labor administrativa y operativa es esencial para garantizar la continuidad, trazabilidad y mejora continua del proceso formativo dirigido al personal municipal.

Plan de Capacitación Inducción a funcionarios de nuevo ingreso

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

4.5. Salud Ocupacional

Como primera labor del año, se incluyó la información sobre los accidentes laborales ocurridos en el 2024, en el portal de centros de trabajo del Consejo de Salud Ocupacional, órgano adscrito al Ministerio de Trabajo.

Se incluyó en dicho portal la información sobre las acciones realizadas por la oficina de Salud Ocupacional durante el 2024, con ficha información, se confeccionó el informe de oficina, en cumplimiento del decreto ejecutivo N° 45166.

Se desarrolló una capacitación de prevención de accidentes en motocicleta, con la colaboración del personal del Instituto Nacional de Seguros, se realizó en la sala de audiovisuales el 27 de enero de 2025.

Capacitación sobre prevención de accidentes en motocicleta

Impartida por el Instituto Nacional de Seguros



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Charla sobre prevención de accidentes en motocicleta
Impartida por Salud Ocupacional



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Capacitación sobre manejo de situaciones difíciles y riesgos psicosociales en el trabajo
Impartida por Salud Ocupacional



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Capacitación sobre que se puede hacer durante el tiempo de incapacidad
Impartida por el Instituto Nacional de Seguros

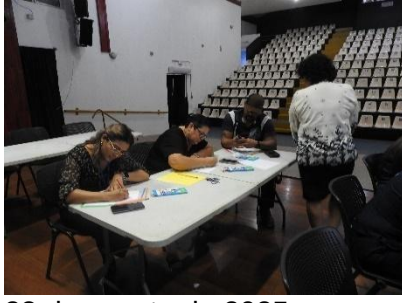


Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Capacitaciones Semana de Salud y Seguridad en el Trabajo
Impartidas por Salud Ocupacional / Psicología Laboral /
Basic Seats / Instituto Nacional de Seguros

TEMA	BRINDADA POR:	PARTICIPANTES	DURACIÓN	IMAGEN
Taller “El uso de la IA, para el manejo de nuestras emociones”.	Psicología Laboral	12	4h	 25 de agosto de 2025.
Factores de protección ante el riesgo psicosocial.	Salud Ocupacional	12	1h	 25 de agosto de 2025.

TEMA	BRINDADA POR:	PARTICIPANTES	DURACIÓN	IMAGEN
Ética y valores en el trabajo.	Psicología Laboral	15	1,50h	 26 de agosto de 2025.
Uso y cuidado del equipo de protección personal.	Salud Ocupacional	9	2h	 26 de agosto de 2025.
Habilidades para la comunicación (7C).	Psicología Laboral	16	1h	 26 de agosto de 2025.
Ergonomía en la oficina.	Basic Seats	10	1h	 26 de agosto de 2025.
Violencia en el trabajo.	Salud Ocupacional	10	2h	 27 de agosto de 2025.

TEMA	BRINDADA POR:	PARTICIPANTES	DURACIÓN	IMAGEN
Perimenopausia y menopausia, ¿Sabes qué esperar?	Psicología Laboral	11	1h	 27 de agosto de 2025.
Pausas activas en el trabajo.	Salud Ocupacional	4	1h	 27 de agosto de 2025.
Taller "Estrategias a desarrollar a través de diferentes manualidades para canalizar las emociones".	Psicología Laboral	9	4h	 28 de agosto de 2025.
Conociendo sobre la andropausia "Conociéndome a mí mismo".	Psicología Laboral	20	1h	 28 de agosto de 2025.
¿Sabes qué puedes o no hacer durante los días de una incapacidad?	Instituto Nacional de Seguros y Salud Ocupacional	24	1h	 28 de agosto de 2025.

TEMA	BRINDADA POR:	PARTICIPANTES	DURACIÓN	IMAGEN
	Total	152	20,50h	

Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Capacitación sobre violencia en el trabajo
Impartida por Salud Ocupacional



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Charla sobre diabetes
Impartida por el Club de Leones



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Capacitación sobre riesgos psicosociales en el trabajo
Impartida por Salud Ocupacional y Psicología Laboral



Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

Al finalizar el año 2025, en los registros de la oficina, para este periodo se hicieron un total de 102 boletas para atención de funcionarios en el Instituto Nacional de Seguros, de estos casos 7 correspondieron a accidentes que les ocurrieron a los funcionarios en el trayecto, entre todos los casos reportados se requirieron 852 días de incapacidad. Entre más días de incapacidad se tengan más grave fue el accidente que sufrió el funcionario y ente más casos se presenten indican que hay mayor cantidad de riesgos sin controlar en los puestos de trabajo.

4.6. Psicología Laboral

En concordancia con lo establecido en el POA institucional, este Subproceso de gestión enmarca su Plan de Trabajo en la meta O-I-002 que indica: “Atendidas en tiempo y en forma las solicitudes recibidas en las dependencias adscritas a la Alcaldía, en atención a sus planes de trabajo, durante el año 2025”.

Detalle de asistentes a las capacitaciones

Impartidas por Psicología Laboral

TEMA	DURACIÓN	ASISTENTES
Inteligencia emocional ante un clima cambiante.	2h	17 funcionarios
Taller “Trabajo en equipo ante el cambio”.	4h	18 funcionarios
Taller “El uso de la IA para el manejo de las emociones”.	4h	12 funcionarios
Violencia en el trabajo.	3h	16 funcionarios
Taller Ética y Valores.	2h	15 funcionarios
Taller “Habilidades para la comunicación”.	2h	16 funcionarios
Perimenopausia y menopausia, ¿Sabes qué esperar?	2h	11 funcionarios
Taller “Estrategias a desarrollar a través de diferentes manualidades para canalizar las emociones”.	4h	9 funcionarios
Conociendo sobre la andropausia “Conociéndome a mí mismo”.	2h	20 funcionarios

Fuente: INF-001-26-PRH Informe de labores 2025.

De la información contenida en el cuadro anterior, es posible indicar que se contó con la participación de 130 funcionarios, para un total de 3350 horas de capacitación.

5. SERVICIOS INFORMÁTICOS

El Proceso de Servicios Informáticos de la Municipalidad trabaja de acuerdo con un cronograma de trabajo para abarcar un amplio campo de trabajo, desde el aseguramiento de los servicios, la innovación y automatización de los procesos, hasta el resguardo de la información y la seguridad digital y física. El año 2025 se ha establecido un plan de trabajo para abordar las necesidades y problemáticas de estas áreas. Los colaboradores de nuestro equipo de trabajo han dedicado sus esfuerzos a cumplir estas acciones, a pesar de las dificultades que se enfrentan día con día en la Municipalidad.

En el presente documento se ven reflejadas una serie de mejoras que se han enfocado en brindar un soporte vital a la información que se maneja en la Municipalidad, mejoras a la infraestructura que asegura que nuestra capacidad operativa en el ámbito de tecnologías de información trabaje de manera oportuna y segura para poder brindar los servicios que los administrados requieran con una mayor fiabilidad en la continuidad de servicio.

A continuación, se muestran los avances que se han realizado en las tareas planificadas, y otras actividades relevantes que se han realizado en el año 2025.

5.1. Modernización de infraestructura tecnológica

5.1.1. Cambio de servidores de producción

Como parte del proceso de modernización de la infraestructura tecnológica de la Municipalidad, se realizó la implementación de tres nuevos servidores de producción, sustituyendo los equipos anteriores por un modelo de última generación.

Estos nuevos servidores cuentan, en términos generales, con el doble de capacidad operativa, lo que permite mejorar el desempeño de los sistemas institucionales y asegurar una mayor estabilidad en la prestación de los servicios digitales.

Adicionalmente, los equipos cuentan con contratos de soporte vigentes, lo que garantiza atención especializada por parte del fabricante y cobertura ante cualquier eventualidad técnica. Ventajas de la implementación: Mayor capacidad de procesamiento para soportar las operaciones institucionales actuales y futuras. Incremento en la estabilidad y continuidad de los servicios digitales. Reducción del riesgo de interrupciones por fallas de hardware. Garantía y respaldo del fabricante mediante contratos de soporte activos.

5.1.2. Implementación de Switch Core en alta disponibilidad

Se llevó a cabo la implementación del equipo central de comunicaciones (switch core) bajo un esquema de alta disponibilidad, lo que permite mantener la operación de la red aun ante posibles fallas de uno de los componentes.

Este equipo constituye el núcleo de la red institucional, asegurando una comunicación eficiente y confiable entre los distintos sistemas y dependencias. Al igual que otros componentes críticos, cuenta con contratos de soporte vigentes, que respaldan su funcionamiento y mantenimiento. Ventajas de la implementación: Mayor continuidad operativa de la red institucional. Disminución del riesgo de interrupciones en los servicios internos. Mejora en la capacidad de respuesta ante contingencias. Soporte técnico garantizado por parte del fabricante.

5.1.3. Implementación de equipo de almacenamiento

Se implementó un equipo centralizado de almacenamiento, destinado a resguardar toda la información contenida en los servidores institucionales.

Este sistema permite concentrar y proteger la información, incorporando capas adicionales de seguridad de los datos y garantizando su disponibilidad para las distintas áreas de la Municipalidad. La solución adoptada fortalece la gestión de la información y contribuye a la protección de los activos digitales institucionales. Ventajas de la implementación: Centralización de la información institucional. Mayor seguridad y protección de los datos. Disponibilidad constante de la información para los servicios municipales. Reducción del riesgo de pérdida de información.

5.1.4. Mejora de la conectividad en Finca Municipal y Plantel Municipal

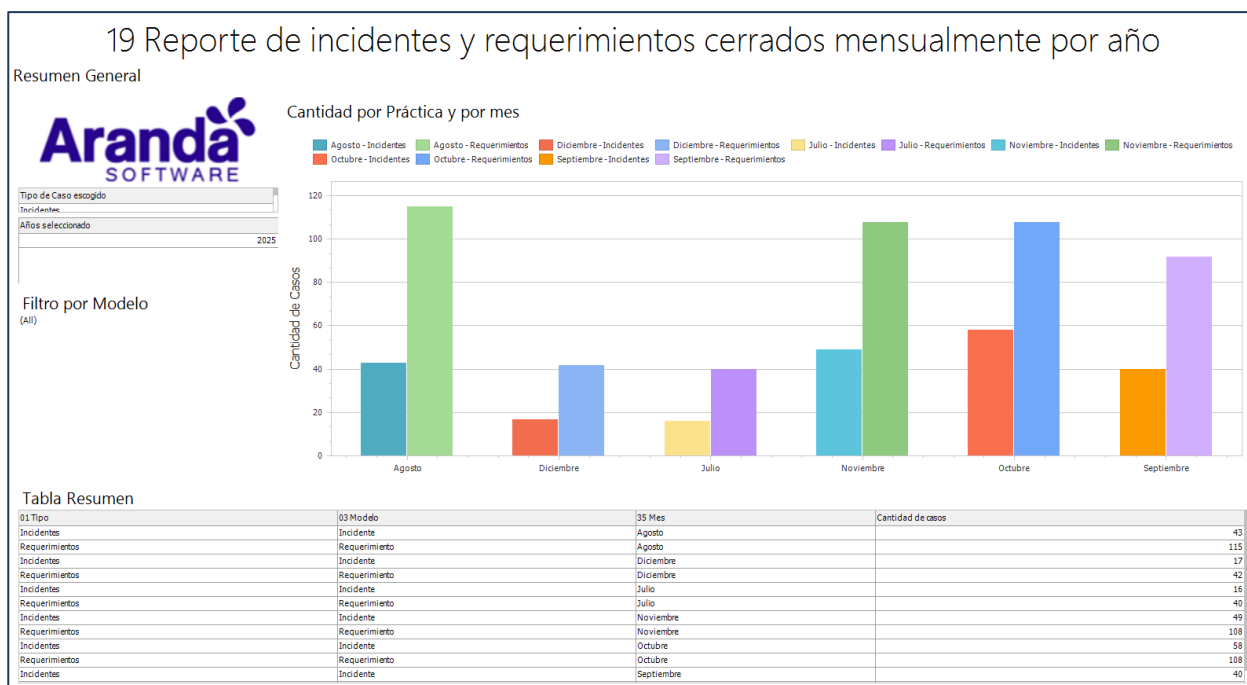
Se realizó una mejora significativa en la conectividad entre las sedes de Finca y Plantel Municipal, aumentando la velocidad de conexión mediante el uso de tecnología de fibra óptica punto a punto.

Esta mejora permite una comunicación más rápida y estable entre ambas sedes, impactando positivamente en el acceso a los sistemas institucionales y en el desempeño de las labores diarias del personal. Ventajas de la implementación: Aumento en la velocidad de transmisión de información. Mayor estabilidad y confiabilidad en la conexión entre sedes. Soporte adecuado para el crecimiento de las necesidades tecnológicas.

5.2. Mantenimiento y soporte

Se ha gestionado y realizado el mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos, asegurando su correcto funcionamiento y prolongando su vida útil. Esto ha incluido la limpieza interna y externa de los dispositivos, actualización de software y firmware, revisión de hardware, optimización del rendimiento y detección temprana de posibles fallas para evitar interrupciones en el servicio.

Se realizaron labores de soporte y gestión tecnológica que incluyeron la configuración e instalación de equipos informáticos, sistemas operativos, software y periféricos, así como la atención de incidencias técnicas para garantizar su correcto funcionamiento. Se administraron permisos de acceso a plataformas y recursos, como QGIS y carpetas compartidas, asegurando un uso seguro y eficiente según los roles de los usuarios. Asimismo, se brindó soporte a los servicios de telefonía IP, correo electrónico y navegación en Internet, resolviendo problemas de conectividad, seguridad y desempeño. Adicionalmente, se llevó a cabo el inventario del equipo tecnológico, la instalación y mantenimiento de aplicaciones, y la ejecución de mantenimiento preventivo, con el fin de optimizar el rendimiento, prolongar la vida útil de los equipos y asegurar la continuidad de las operaciones.



Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

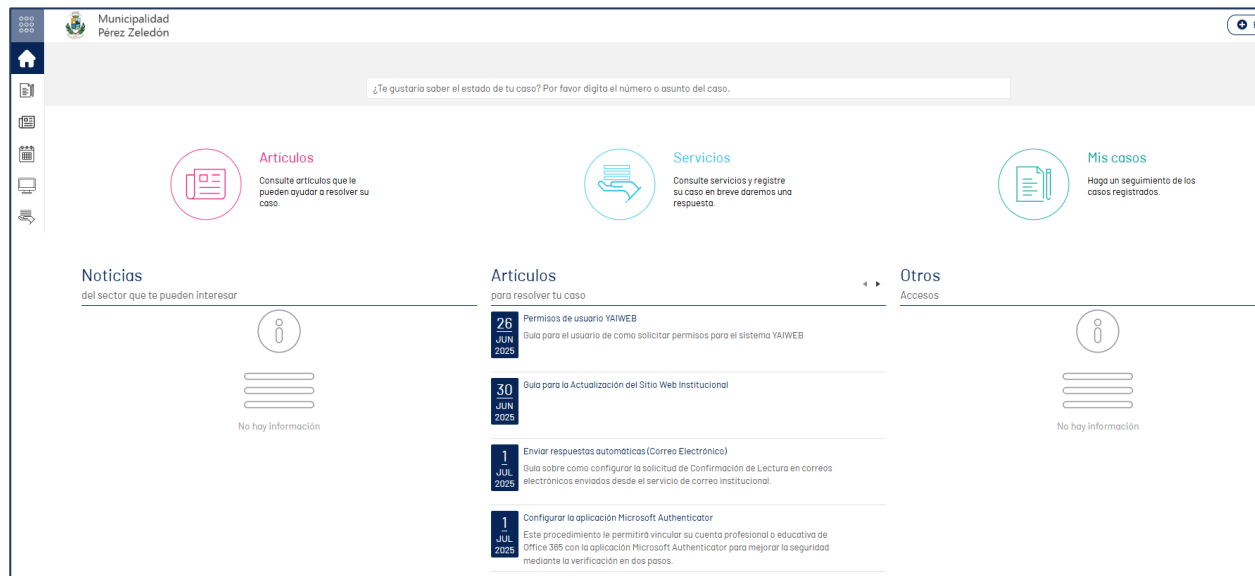
5.2.1. Actualización de Aranda Service Desk (Gestión de Servicios de TI)

Se realizó la actualización de la plataforma Aranda Service Desk, utilizada como herramienta institucional para la Gestión de Servicios de Tecnologías de Información. Esta solución permite organizar, controlar y dar seguimiento a las solicitudes e incidentes tecnológicos, apoyándose en buenas prácticas reconocidas para la gestión de servicios.

La actualización fortalece la atención a los usuarios internos, optimiza los tiempos de respuesta y mejora la trazabilidad de los casos, contribuyendo a una gestión más ordenada y eficiente de los servicios de TI. Ventajas de la implementación: Mejora en la organización y control de las solicitudes de servicio. Mayor eficiencia en la atención y seguimiento de los casos. Estandarización de los procesos de atención al usuario. Mejor control y visibilidad del trabajo realizado por el área.



Portal Aranda

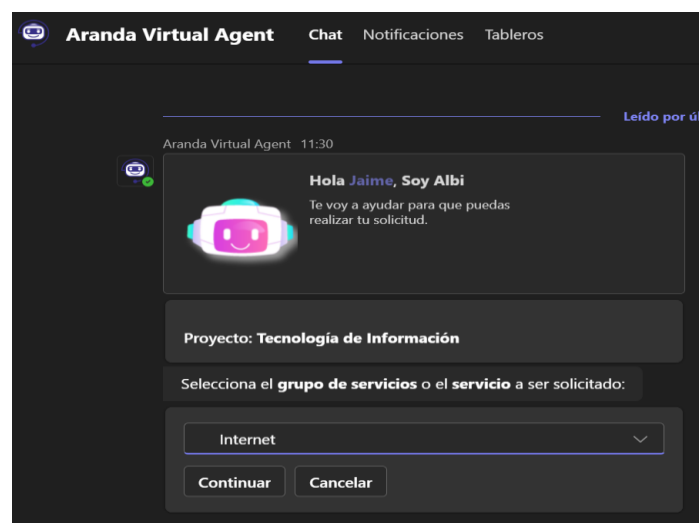


Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

5.2.2. Implementación de Agente Virtual en Microsoft Teams

Como parte de la mejora continua en la atención a los usuarios, se implementó un agente virtual integrado en Microsoft Teams, que permite a los funcionarios registrar y consultar casos de la Mesa de Servicio sin salir de la plataforma de Microsoft Teams. Ventajas de la implementación: Mayor facilidad de acceso a la Mesa de Servicio. Incremento en el uso de los canales oficiales de atención. Mejora en la experiencia del usuario institucional.

Agente Aranda Teams



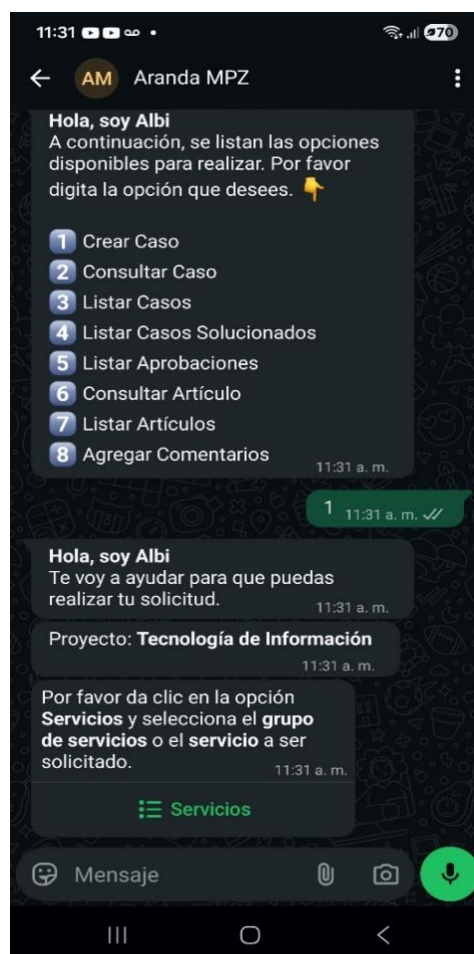
Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

5.2.3. Implementación de bot integrado con WhatsApp

Se implementó un bot integrado con WhatsApp, que permite a los usuarios registrar y consultar casos de soporte de manera sencilla y accesible.

Esta integración amplía los canales de atención disponibles, ofreciendo una alternativa rápida y familiar para los usuarios, lo que contribuye a una comunicación más eficiente y oportuna con la Mesa de Servicio. Ventajas de la implementación: Disponibilidad de un canal adicional de atención al usuario. Facilidad de uso mediante una plataforma ampliamente conocida. Mayor accesibilidad para el registro y consulta de casos. Mejora en la comunicación y atención a las necesidades institucionales.

WhatsApp Aranda



Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

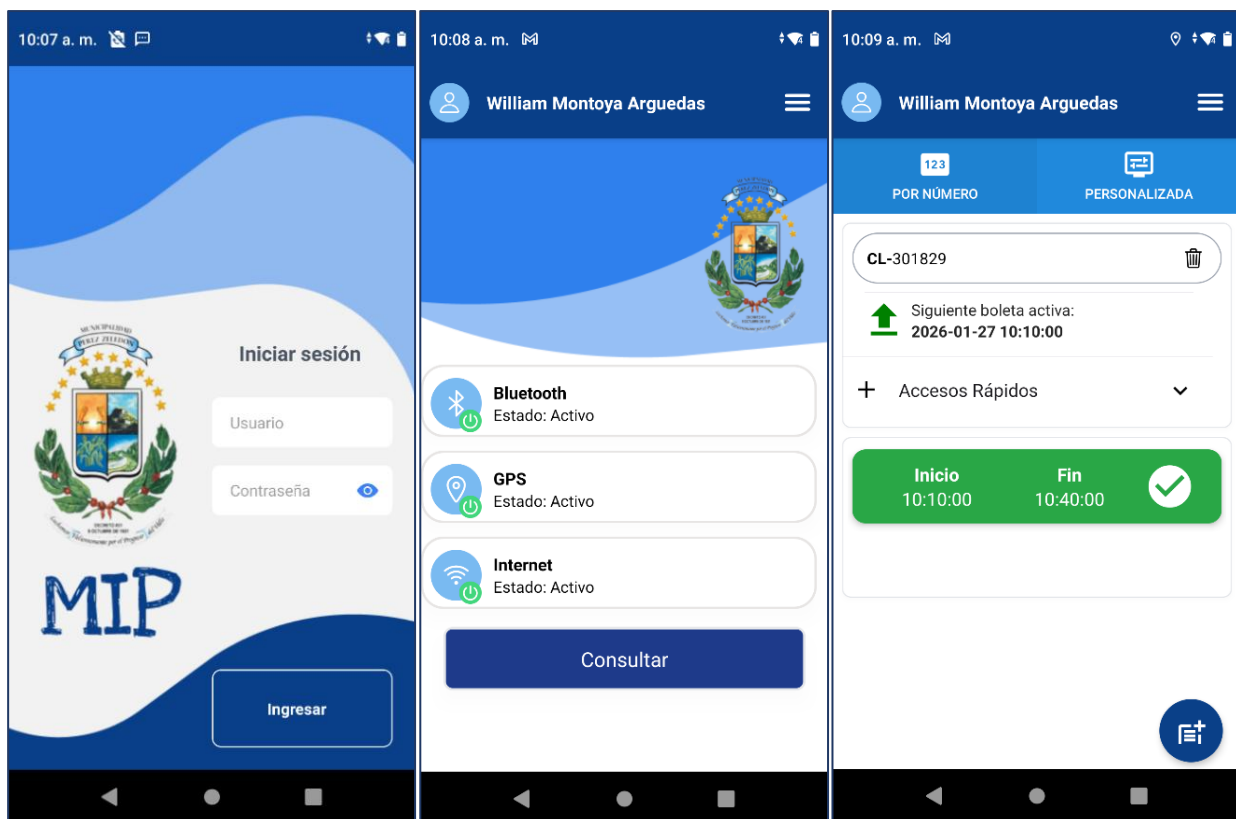
5.3. Desarrollo propio de software

5.3.1. Implementación de App de confección multas de parquímetros

Aplicación para oficiales de parquímetros

Herramienta usada por los oficiales de parquímetros en sus dispositivos móviles para confeccionar boletas de infracción de estacionamiento, consulta de tiempo de estacionamiento y estado del pago de las boletas.

Herramienta para parquimetristas

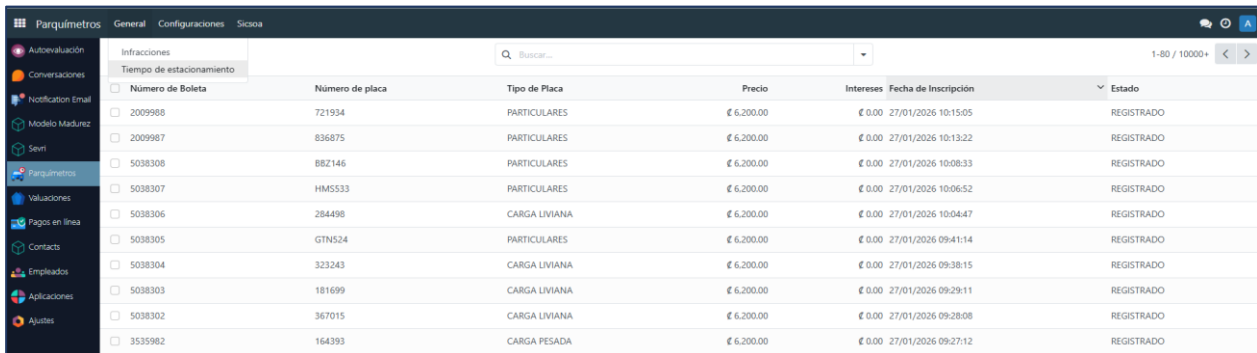


Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

Aplicación administrativa para configuración y reportes de la aplicación de parquímetros

Se crea y configura un módulo en Odoo para la administración y configuración de la app que se usa para la confección de multas de parquímetros y además maneja los parámetros para la app de venta de tiempo en línea.

Herramienta para configuración y reportes de la aplicación de parquímetros



Parquímetros							
General Configuraciones Sicoa							
Infracciones							
Tiempo de estacionamiento							
	Número de Boleta	Número de placa	Tipo de Placa	Precio	Intereses	Fecha de Inscripción	Estado
☐	2009988	721934	PARTICULARES	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 10:15:05	REGISTRADO
☐	2009987	836875	PARTICULARES	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 10:13:22	REGISTRADO
☐	5038308	88Z146	PARTICULARES	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 10:08:33	REGISTRADO
☐	5038307	HM5533	PARTICULARES	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 10:06:52	REGISTRADO
☐	5038306	284498	CARGA LIVIANA	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 10:04:47	REGISTRADO
☐	5038305	GTN524	PARTICULARES	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 09:41:14	REGISTRADO
☐	5038304	323243	CARGA LIVIANA	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 09:38:15	REGISTRADO
☐	5038303	181699	CARGA LIVIANA	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 09:29:11	REGISTRADO
☐	5038302	367015	CARGA LIVIANA	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 09:28:08	REGISTRADO
☐	3535982	164393	CARGA PESADA	€ 6.200.00	€ 0.00	27/01/2026 09:27:12	REGISTRADO

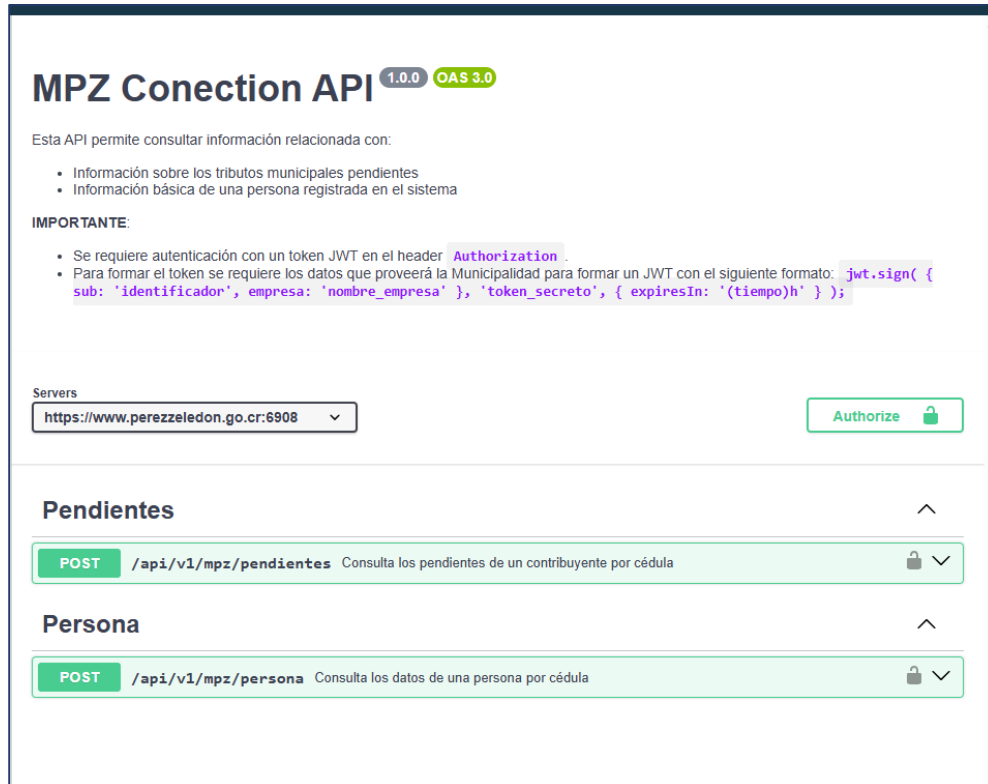
Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

Permite configurar avenidas y calles, precios para multas y boletas, administrar usuarios, mantenimientos para los artículos de las leyes infringidas, manejo de información de vehículos como marca, colores y tipo, además de otras configuraciones. Permite realizar la cancelación de infracciones en el área de cajas. Permite realizar reportes necesarios para las consultas o apelaciones generadas por los usuarios finales, por ejemplo, las infracciones realizadas por un inspector en x día. Visualización de información de infracciones, por ejemplo, punto en el mapa donde se confecciona la infracción, datos del vehículo y reimpresión de boletas. Visualización de boletas de tiempo adquiridas y su respectiva información. Importación y exportación de boletas para el SICSOA.

5.3.2. Creación de wrapper para conexión de entidades financieras

Se genera una API de conexión externa para las entidades bancarias puedan consultar pendientes y cancelar estos mediante una conexión segura y directa con la Municipalidad.

API de conexión



MPZ Conection API 1.0.0 OAS 3.0

Esta API permite consultar información relacionada con:

- Información sobre los tributos municipales pendientes
- Información básica de una persona registrada en el sistema

IMPORTANTE:

- Se requiere autenticación con un token JWT en el header **Authorization**.
- Para formar el token se requiere los datos que proveerá la Municipalidad para formar un JWT con el siguiente formato: `jwt.sign( { sub: 'identificador', empresa: 'nombre_empresa' }, 'token_secreto', { expiresIn: '(tiempo)h' } )`

Servers

Authorize

Pendientes ^

POST /api/v1/mpz/pendientes Consulta los pendientes de un contribuyente por cédula 🔒 ▼

Persona ^

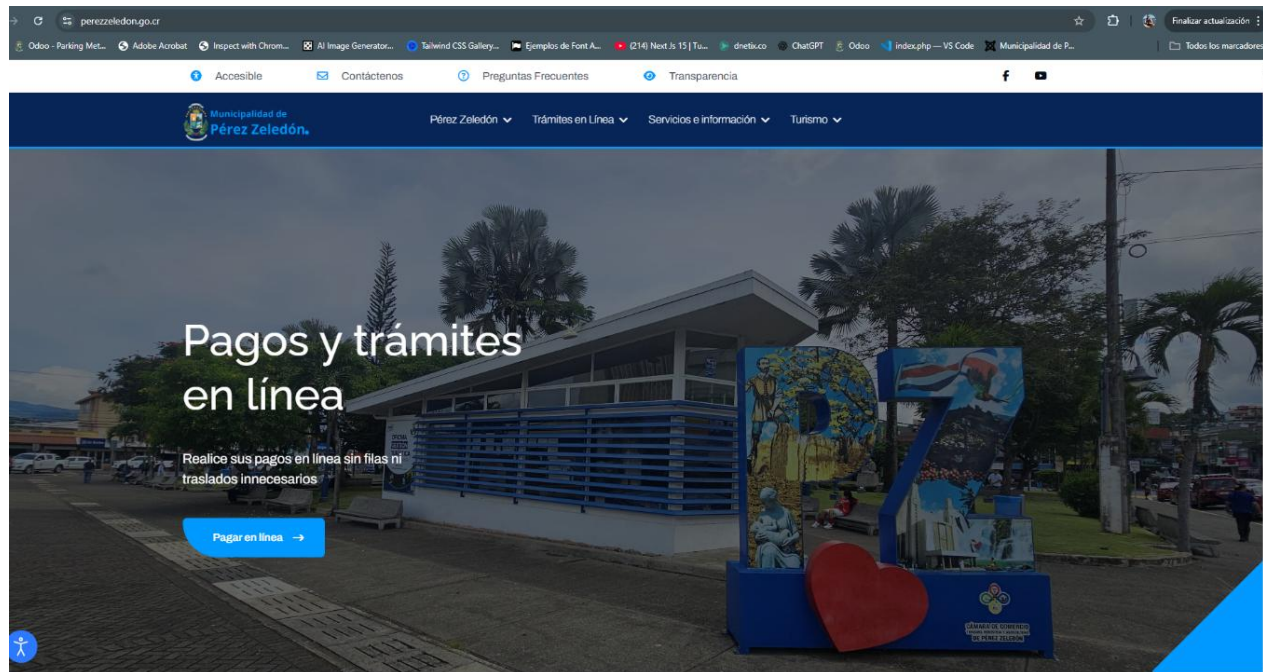
POST /api/v1/mpz/persona Consulta los datos de una persona por cédula 🔒 ▼

Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

5.3.3. Nuevo sitio web de la Municipalidad

Se actualizó por completo el sitio web de la Municipalidad de Pérez Zeledón en la dirección <https://www.perezzeledon.go.cr>, además del esquema del sitio se migró la información a Joomla 5 por cuestiones de seguridad.

Sitio web municipal



Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.



5.3.4. Implementación del módulo para control interno

Se implementa el módulo adquirido para trabajar en el proceso del SEVRI, el modelo de madurez y la autoevaluación.

Módulo para control interno

Proceso del SEVRI			
Nuevo Proceso SEVRI			
Fecha Inicial	19/05/2025		
Fecha Final	11/06/2025		
Estado	Inactivo		
Actividades			
Titulo	Subtitulo	Fecha de Actividad	Dependencia
Revisión y clasificación de expedientes de licencias municipales activas.	Realizar una revisión detallada de expedientes de licencias activas de acuerdo a los lineamientos...	20/05/2025	Licencias y Patentes
Cumplimiento de la normativa	En condición de coordinador tengo la responsabilidad del cumplimiento de las normas	20/05/2025	Gestión y Control Tributario
Cementerio Municipal	Transformación de plaza interina servicio especial(administrativo 1A) a plaza fija	20/05/2025	Cementerios
Realizar la corta y poda de árboles de gran altura	Se requiere corta de arboles en propiedades municipales.	20/05/2025	Servicios Municipales
Aplicación de depósitos.	En mi calidad de coordinadora, tengo la responsabilidad de supervisar el traslado y el segui...	20/05/2025	Cobro Administrativo
Asistente para labores y actividades administrativas	Control de presupuesto, plan anual, seguimiento de proyectos, evaluaciones, inventarios, cont...	20/05/2025	Obras Municipales
LLEVAR UN CORRECTO CONTROL DE LAS OBRAS FORMULADAS POR LOS CONCEJOS DE DL...	Esta actividad es necesaria para garantizar la ejecución de los proyectos cumplimiento con la nor...	20/05/2025	Proyectos Municipales
Inducción a los nuevos nombramientos en las dependencias	Contar con un periodo de inducción de al menos 5 días hábiles para aquellos que van a ocupa...	20/05/2025	Administración de Servicios
Realización de pruebas para cambios en el sistema Yaipan	Como coordinador de CIAT me corresponde realizar las pruebas competentes para los cambio...	20/05/2025	Centro Integrado de Atención Tributaria
Recurso humano para el Subproceso de Gestión Ambiental	Se requiere asegurar la disponibilidad de personal para las actividades que realiza el Subproce...	21/05/2025	Gestión Ambiental
Mejoras en Infraestructura, equipamiento y gestión de residuos sólidos del Centro de Transf...	Se requiere constantemente mejorar la infraestructura municipal y gestionar los residuos sólid...	21/05/2025	Gestión Ambiental
Evaluar la vida útil de los activos depreciados	Se requiere comprobar cada año la vida útil de los activos, según la NICSP 17	21/05/2025	Contabilidad
Sistema de evacuación aguas pluviales.	El Complejo Cultural posee canchales internos para evacuación de las aguas pluviales, que ya n...	21/05/2025	Gestión Cultural
Cámaras de Videovigilancia	*Adquisición e implementación de una solución integral de video vigilancia para la expansión ...	21/05/2025	Seguridad Ciudadana

Fuente: INF-001-26-PSI Informe de labores 2025.

6. HACIENDA MUNICIPAL

Se describen las principales acciones ejecutadas, los logros alcanzados, los retos enfrentados y las áreas de mejora identificadas dentro del ámbito de la administración tributaria, presupuestaria, financiera y contable del gobierno local.

Asimismo, se incluyen análisis sobre el desempeño operativo y estratégico del Proceso de Hacienda Municipal, con el propósito de ofrecer una visión integral que facilite la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el fortalecimiento continuo de la gestión pública municipal.

El Proceso de Hacienda Municipal tiene bajo su responsabilidad la gestión integral de cinco subprocesos, cada uno de ellos conformado por diversas actividades operativas y administrativas que contribuyen al adecuado funcionamiento financiero y tributario de la Municipalidad.

Entre sus responsabilidades esenciales, el proceso asume la elaboración, revisión y entrega de los documentos presupuestarios que deben ser presentados ante la Contraloría General de la República, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y legales establecidos.

Asimismo, el Proceso de Hacienda Municipal ejerce un rol de coordinación directa con cada uno de los coordinadores de subproceso, con el fin de planificar, supervisar y ejecutar las labores asignadas tanto a nivel interno como externo. Esta coordinación permite asegurar la eficiencia en los procedimientos, la adecuada comunicación interinstitucional y el seguimiento oportuno de las obligaciones financieras.

La prioridad fundamental del proceso es brindar una atención oportuna, eficaz y transparente a toda la gestión tributaria y financiera de la Municipalidad, velando por el uso adecuado de los recursos públicos, la sostenibilidad fiscal institucional y la correcta administración de los ingresos municipales.

El Proceso de Hacienda Municipal agrupa a diversas unidades funcionales que tienen relación con el manejo de las finanzas municipales, sean estos: Patentes y Licencias, Gestión Presupuestaria, Valoración, Gestión Tributaria y Proveeduría.

6.1. Patentes y Licencias

6.1.1. Sistema Direktor y Ventanilla Única de Inversión

En el transcurso del año 2025, se consolidó el proceso para la puesta en marcha del sistema DIREKTOR, el cual vendría a automatizar gran parte de los procesos que se realizan en la oficina de licencias y patentes, al igual la Ventanilla Única de Inversión (VUI), la cual es impulsada por PROCOMER y que ha contado con diferentes contratiempos, en el 2025 se lograron gestionar más de 350 solicitudes por medio de estas dos plataformas.

Ambos medios permiten a los interesados obtener diferentes permisos municipales por estas plataformas digitales, evitando el traslado de los mismos a nuestras instalaciones y dando un paso importante en la digitalización de la información de este tipo de solicitudes.

6.1.2. Plazos de resolución y trámites recibidos

Dentro de los objetivos establecidos en el plan de trabajo de la Oficina de Licencias y Patentes, se encuentra la reducción de los tiempos de respuesta tanto para las solicitudes externas como para las internas. En cumplimiento de este lineamiento, los resultados obtenidos durante el período analizado han sido altamente satisfactorios.

El promedio general de tiempo de respuesta se sitúa en cuatro días hábiles por solicitud, incluso en aquellos casos en los que es necesario realizar una inspección previa para emitir la resolución correspondiente. Este indicador constituye un elemento particularmente positivo, considerando que dichas inspecciones implican coordinación operativa adicional.

Es importante destacar que la demanda de trámites gestionados por esta oficina presenta un incremento constante año tras año. A pesar de este aumento sostenido en la carga de trabajo, se ha logrado mantener e incluso optimizar la eficiencia en la atención de las solicitudes, pues entre constancias, trámites de fiestas cívicas, renovaciones y renunciaciones de licencias, así como traslados y adjudicaciones, entre otros; se realizaron un total de 5.972 trámites.

6.1.3. Recaudación de los impuestos de Patentes y Licencias

El año 2025 significó un aumento considerable en algunos rubros de diferentes impuestos municipales. Es importante mencionar que la disminución de las multas, obedece al mismo motivo, ya que en años anteriores se ha sido estricto en el sentido de sancionar a comercios que incumplen con diferentes normativas, lo cual necesariamente hace que muchas personas prefieran formalizar sus establecimientos, antes de verse expuestos a alguna sanción económica.

Muy importante recalcar, que de acuerdo al Informe de Ingresos y Gastos del periodo 2025, el concepto de “Patentes Comerciales” generó un monto de ₡1,834.86 millones correspondiendo al 20.17% de los ingresos propios, siendo el tercer rubro en superar el 100% del ingreso estimado.

Es importante señalar que todas las acciones previamente descritas, se suman a las tareas rutinarias de la oficina, las cuales se ejecutan de manera eficiente, gracias al compromiso del equipo de trabajo y al apoyo brindado por parte de la Administración.

6.2. Gestión Presupuestaria

El Subproceso de Gestión Presupuestaria está integrado por los colaboradores de las áreas de Tesorería, Contabilidad, Bodega y Presupuesto, para un total de doce funcionarios. Con cada una de estas dependencias se coordinan los temas específicos que corresponden a sus responsabilidades particulares, con el fin de garantizar una adecuada gestión y seguimiento de los recursos institucionales.

En lo que respecta a la dependencia de Presupuesto, esta se encarga de la formulación presupuestaria conforme a los lineamientos, formatos y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República.

Para el ejercicio económico del año 2025, el ente Contralor aprobó un Presupuesto Ordinario inicial por un monto de \$13.742,50 millones, al cual se sumaron \$2.797,05 millones correspondientes a presupuestos extraordinarios, alcanzando así un presupuesto definitivo de \$16.539,55 millones.

Asimismo, durante el proceso de ejecución presupuestaria se elaboraron y tramitaron doce ajustes mediante modificaciones presupuestarias, por un total de \$2.944,97 millones, de conformidad con lo requerido por la Administración y en estricto cumplimiento de la normativa presupuestaria vigente. Para la elaboración de los distintos documentos presupuestarios se consideraron los datos y la información registrada en el sistema por cada una de las personas responsables de las diferentes dependencias institucionales.

Con respecto a la Gestión Financiera de la Municipalidad durante el periodo 2025, se presenta el análisis tanto de ingresos como de egresos al 31 de diciembre de este año.

Presupuesto de ingresos

El primer análisis se realiza sobre los ingresos generales que percibió la Municipalidad durante el año 2025, en forma general, relacionando dichos datos con los del año 2024, desde tres aristas: ingresos totales, ingresos propios e ingresos transferidos. En algunos casos se incorporan series históricas con varios años, para poder evaluar mejor el comportamiento.

Para comenzar con la tarea de analizar las cifras y fundamentar lo dicho hasta este punto, es necesario recordar que los ingresos se pueden dividir en: ingresos totales; ingresos ordinarios e ingresos propios - trasferidos.



Esta división o clasificación de los ingresos que conforman el presupuesto, resulta muy necesaria, dado que la posibilidad de gestión que en cada uno de ellos tiene la municipalidad, es diferente.

6.2.1. Ingresos totales

Un primer dato por analizar es el que se refiere al presupuesto total de ingresos, que se compone de los ingresos propios y los transferidos que se generan en el periodo, más un componente relevante que se refiere al superávit o sea dineros que vienen de la vigencia anterior. Indudablemente este superávit, especialmente el de aplicación específica, causa una distorsión en el análisis, pues mientras en los ingresos del periodo, lo ideal es que crezcan, lo relativo al superávit sería recomendable que más bien disminuya. Estas dos direcciones opuestas no permiten realizar un análisis comparativo simple y revelador. Es por ello que únicamente se introduce el estudio del resultado del presupuesto total como dato histórico y no tanto como indicador de eficiencia o de eficacia.

En esta línea podemos indicar que durante el año 2025 la Municipalidad obtuvo ingresos totales (superávit + ingresos propios + ingresos transferidos) por la suma de ¢16,973.32 millones, suma que significa un aumento de ¢1.714.15 millones con relación a los ¢15,259.17 millones que se recaudaron el 2024. Aumento que refleja la eficiente gestión municipal en este periodo.

En términos de nivel de recaudación de los ingresos estimados, se determinó que de los ¢16,539.55 millones que se tenía previsto recaudar, la suma de ¢16,973.32 millones, representan un nivel de recaudación efectiva de un 102.62%, aumentando en un 5,36% el resultado del año 2024. Este resultado obedece principalmente a la recaudación de los recursos propios.

Ingresos ordinarios

Tal como ha sido usual en este análisis, iniciaremos revisando el comportamiento global de los ingresos ordinarios, para pasar luego a realizar un análisis de la relación que se

presenta a nivel de ingresos propios (los que genera la institución con su propia acción) versus los ingresos transferidos (recursos que provienen principalmente del Gobierno Central).

Los ingresos ordinarios totales fueron ₡13,792.65 millones, ₡1.163.93 millones más que el año 2024, lo cual está sustentado especialmente por la recaudación de los ingresos propios.

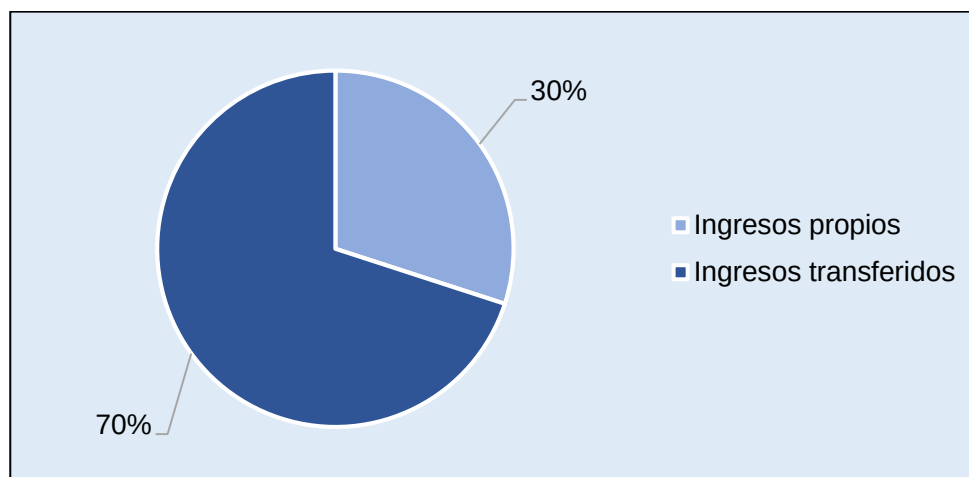
6.2.2. Ingresos propios versus ingresos transferidos

Importante resulta siempre analizar la relación entre ingresos propios y transferidos, a la luz de la teoría prevaleciente que señala que la Municipalidad debe sustentar su accionar en los recursos propios, pues eso se interpreta como mayor autosuficiencia financiera.

En este periodo, del total de ₡13,792.65 millones de ingresos percibidos (ordinarios más no ordinarios) un total de ₡9,595.07 millones corresponden a ingresos que la municipalidad generó con su propia acción, mientras que los transferidos alcanzaron ₡4,197.58 millones.

En términos comparativos la relación fue de 70% ingresos propios y 30% transferidos.

Relación porcentual entre ingresos propios e ingresos transferidos
Año 2025



Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

Indudablemente el resultado de aumento en el peso de los ingresos propios está en función de la recaudación de los principales ingresos, entre ellos: impuesto sobre bienes inmuebles, patentes y recolección de basura entre otros.

6.2.3. Ingresos propios

Los ingresos propios alcanzaron en el 2025 la suma total de \$9,595.07 millones, superando en \$912.76 millones, los \$8,682.30 millones que se recaudaron durante el 2024. Lo anterior porcentualmente hablando representa un aumento del 2.86%.

Estos datos evidencian la gran recuperación en los ingresos que recauda la Municipalidad por su propia gestión, lo cual, de manera directa, se asocia con la recuperación de la economía cantonal, y los esfuerzos por obtener una eficiente y eficaz recuperación del pendiente de cobro.

Cuadro comparativo ingresos propios 2020-2025

PERÍODO	INGRESOS PROPIOS	ABSOLUTA	RELATIVA
2020	5,791.85	5,791.85	-4.73%
2021	7,189.37	1,397.52	24.13%
2022	7,867.73	678.36	9.44%
2023	8,130.90	263.17	3.34%
2024	8,682.30	551.40	6.78%
2025	9,595.07	912.77	10.51%

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

El porcentaje de incremento del 2025 (10.51%) se debe interpretar como regular, ya que no se acerca al promedio de la serie de datos analizada que es de un 8.65%.

6.2.4. Detalle del nivel de recaudación por cada cuenta

En el cuadro siguiente se pueden apreciar los niveles de ingreso alcanzados por cada una de las cuentas de ingresos propios.

Detalle de la recaudación de ingresos propios Año 2025

CUENTA DE INGRESO	Ingreso Estimado	Ingreso Real	Ingreso Porcentual	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley #7729	2,700.00	2,960.41	109.64 %	30.85 %
Servicios de recolección de basura	2,010.00	2,054.31	102.20 %	21.41 %
Patentes comerciales, Ley #8821	1,785.00	1,934.86	108.40 %	20.17 %
Impuestos específicos sobre la construcción	268.00	305.44	113.97 %	3.18 %
Patentes de licores, Ley #9047	195.00	224.09	114.92 %	2.34 %
Servicio mantenimiento de cementerio	175.00	130.95	74.83 %	1.36 %
Multa por infracción ley parquímetros, L.3580	198.00	241.51	121.97 %	2.52 %
Alquiler locales mercado	217.00	182.89	84.28 %	1.91 %
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	163.00	101.84	62.48 %	1.06 %
Servicios de depósito y tratamiento de basura	148.00	211.08	142.62 %	2.20 %
Timbres municipales, artículo 93 C.M. (por trasposos de bienes)	180.00	149.44	83.02 %	1.56 %
Parquímetros	98.00	92.57	94.46 %	0.96 %
Mantenimiento de parques y obras de ornato	72.00	76.94	106.86 %	0.80 %
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	58.00	21.01	36.22 %	0.22 %
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	112.00	119.21	106.43 %	1.24 %
otras cuentas menores	526.54	788.53	149.76 %	8.22 %
TOTALES	8,905.54	9,595.07	107.74 %	

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

Se mantiene el mismo patrón de años anteriores, en el sentido que los primeros 5 tributos generan más del 77.95% del total de ingresos propios, con lo cual se refuerza la idea que la Municipalidad debe orientar la mayoría de sus esfuerzos recaudatorios a la percepción de estos tributos. Sigue siendo el “Impuesto sobre Bienes Inmuebles” el de mayor aporte, con ¢2,960.41 millones el cual corresponde a un 30.85%, seguido de “Recolección de Basura” con ¢2,054.31 millones para un peso del 21.41% y “Patentes Comerciales” con ¢1,834.86 millones correspondiendo al 20.17%. Estos han sido los tres ingresos más importantes en los últimos años.

Otro aspecto a considerar en este apartado es que en este periodo los conceptos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Recolección de Basura, Patentes Comerciales, Depósito y Tratamiento y Mantenimiento de Parques, superaron el 100% del ingreso estimado.

Comparación del ingreso por cada cuenta 2024-2025

A continuación, se analiza el comportamiento de los principales ingresos propios, al comparar los resultados del 2025 con los del 2024.

Comparativo de ingresos propios Años 2024-2025

CUENTA DE INGRESO	INGRESOS REALES		DIFERENCIA	
	31/12/2024	31/12/2025	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley #7729	2,755.43	2,960.41	204.98	7.44 %
Servicios de recolección de basura	1,848.72	2,054.31	205.59	11.12 %
Patentes comerciales, Ley #8821	1,723.62	1,934.86	211.23	12.26 %
Impuestos específicos sobre la construcción	275.84	305.44	29.60	10.73 %
Patentes de licores, Ley #9047	200.49	224.09	23.60	11.77 %
Servicio mantenimiento de cementerio	138.07	130.95	(7.12)	-5.16 %
Multa por infracción ley parquímetros, L.3580	147.63	241.51	93.88	63.59 %
Alquiler locales mercado	159.73	182.89	23.16	14.50 %
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	126.58	101.84	(24.74)	-19.54 %
Servicios de depósito y tratamiento de basura	173.45	211.08	37.63	21.69 %
Timbres municipales, artículo 93 C.M. (por trasposos de bienes)	145.33	149.44	4.11	2.83 %
Parquímetros	86.74	92.57	5.84	6.73 %
Mantenimiento de parques y obras de ornato	81.33	76.94	(4.39)	-5.40 %
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	11.85	21.01	9.15	77.21 %
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	114.49	119.21	4.72	4.12 %
otras cuentas menores	692.99	788.53	95.54	13.79 %
TOTALES	8,682.30	9,595.07	912.76	10.51 %

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

En términos absolutos la cuenta de ingreso que presenta el mayor crecimiento es la de “Patentes Comerciales” con ¢211.23 millones para un 12,26%, le sigue “Servicio de recolección de basura” con ¢205.59 millones representando el 11,12% y en tercer lugar “Impuesto sobre bienes inmuebles” con un aumento de ¢204.98 millones.

En términos relativos la cuenta de ingreso que presenta el mayor crecimiento es la de “Intereses moratorios por atraso en el pago de bienes y servicios” que creció a un 77.21%.

Logro de metas de recaudación propuestas

Para este periodo 2025 originalmente se habían estimado ingresos por ₡8.905,53 millones, resultando una recaudación de ingresos propios que alcanzó los ₡9.595,06 millones, para un sobre ingreso de ₡689,53 millones, equivalentes a aproximadamente un 8%.

La tabla siguiente muestra la relación ingreso presupuestado e ingreso real, de los últimos años.

Relación entre los ingresos estimados y los ingresos reales

Años 2020-2025

AÑO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO REAL	PORCENTAJE DE INGRESO
2020	6,506.52	5,791.85	89.02%
2021	6,670.60	7,189.37	107.78%
2022	7,583.34	7,867.73	103.75%
2023	8,597.66	8,130.90	94.57%
2024	8,278.50	8,682.30	104.88%
2025	8,905.54	9,595.07	107.74%

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

De acuerdo al cuadro anterior, hay que tomar en cuenta que en el 2020 a causa de la pandemia del COVID, la recaudación disminuyó significativamente, no obstante, 2021 y 2022 se logró recuperar el ingreso con la puesta en práctica de algunas medidas, siendo el 2023 un año visiblemente afectado, pues todavía en este año la Municipalidad ejerció una política cobratoria muy blanda o laxa, tratando de no afectar severamente la economía de los contribuyentes, por eso la baja en la recaudación, sin embargo, el ingreso logra recuperarse significativamente los últimos dos años, superándose en este periodo 2025.



Ingresos transferidos

Este grupo de ingresos también será analizado desde diferentes ángulos: primero como un todo o sea el nivel de ingreso total alcanzado, luego en su relación con los que se generaron el periodo anterior y finalmente el nivel de logro de la meta de recaudación. Resulta necesario recordar que este grupo de ingresos tiene la particularidad de que algunos de ellos (especialmente los créditos) no son regulares, un año pueden darse y otro no, el análisis en el tiempo no resulta tan objetivo y revelador como en el caso de los ingresos propios.

Nivel general de ingreso

Los ingresos que la Municipalidad recibió de otras instancias, especialmente el Gobierno Central y producto de financiamiento por créditos, durante el 2025, alcanzaron la suma de ₡4.385.58 millones de colones, que en comparación con las transferencias del periodo 2024 que fueron de ₡4,282.90, tenemos que se percibieron aproximadamente ₡102.68 millones más y su peso relativo es de un 10.78%.

El detalle de los ingresos se presenta seguidamente, incluyendo el dato sobre el monto ingresado y su peso relativo dentro del total de ingresos transferidos.

Detalle de cuentas que componen los ingresos transferidos Año 2025

CUENTA DE INGRESO	Ingreso Estimado	Ingreso Real	Ingreso Porcentual
INGRESOS TRANSFERIDOS			
Aporte fondos Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, Ley #8261	8.33	4.70	56.47 %
Aporte I.F.A.M. Licores Nacionales y Extranjeros	25.91	27.32	105.44 %
MOPT recursos Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria #8114 (periodo actual)	4,222.74	4,165.56	98.65 %
Ministerio de Hacienda - Partidas específicas	45.34	-	0.00 %
TOTALES	4,302.32	4,197.58	97.57 %
INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS			
Préstamo IFAM, mejoras infraest.Vial y adq.Equipo	284.35	188.00	66.11 %
Préstamo BCR, para Elaboración Plan Regulador	54.67	-	0.00 %
TOTALES	339.02	188.00	55.45 %
TOTAL INGRESOS TRANSFERIDOS + INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	4,641.34	4,385.58	94.49 %

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.



El 98% aproximadamente de los ingresos transferidos provienen de la transferencia de la ley N°. 8114 con ¢4,165.56 millones, seguido en importancia el Aporte IFAM, licores nacionales y extranjeros por ¢27.32 millones y Aporte Fondos Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, L.8261 por ¢4.70 millones.

Comparación con el periodo anterior

Si bien este conjunto de ingresos puede variar mucho de un año a otro, pues varios de ellos se dan solo ocasionalmente, si resulta de interés presentar los datos sobre la comparación entre el ingreso que cada cuenta alcanzó durante el 2025 con relación al alcanzado en el 2024, que se muestra a continuación.

Detalle comparativo de los ingresos transferidos Años 2024-2025

NOMBRE DEL INFRESO	INGRESO REAL		DIFERENCIA	
	2024	2025	ABSOLUTA	RELATIVA
Aporte fondos Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, Ley #8261	6.33	4.70	(1.63)	-25.70 %
Aporte I.F.A.M. Licores Nacionales y Extranjeros	28.06	27.32	(0.74)	-2.64 %
MOPT recursos Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria #8114 (periodo actual)	3,908.45	4,165.56	257.11	6.58 %
Aporte IFAM para programas de mantenimiento y conservación calles urbanas y caminos vecinales, L.6909	3.58	-	(3.58)	-100.00 %
TOTAL INGRESOS TRANSFERIDOS	3,946.42	4,197.58	251.16	

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

Para este 2025 los ingresos transferidos aumentaron, al pasar de ¢3.946.42 millones a ¢4.197.58 millones, una diferencia de ¢251.16 millones. Debemos reafirmar lo que ya hemos comentado en el sentido que el volumen de estos ingresos no necesariamente indica una buena o mala gestión institucional, pues dependen de asuntos muy coyunturales.

6.2.5. Análisis de la ejecución de los gastos

Entraremos en el análisis del componente de los egresos o gastos que la Municipalidad ejecutó durante el año 2025. Se analizarán aspectos tales como relación entre el gasto estimado y el ejecutado, comparación del gasto actual con el del año anterior, detalle de gastos por programa y por objeto del gasto.

Nivel general de ejecución de los gastos presupuestados

Concordando con la evaluación que el Proceso de Planificación realiza sobre el POA institucional, se realiza el análisis de los gastos considerando únicamente gastos efectivamente realizados, es decir, no se contemplan los “compromisos presupuestarios”, que podemos definirlos como gastos que cuentan con un documento que los respalda, pero que al 31 de diciembre no se ha efectuado el pago correspondiente y para los cuales la Municipalidad tendrá plazo hasta el 31 de marzo del año siguiente para hacerlos efectivos. Considerar estos “compromisos”, generaría una importante discrepancia con el informe que presenta el Proceso de Planificación.

Durante el año 2025 la Municipalidad ejecutó gastos totales (sin considerar compromisos) por la suma de ₡11,913.67 millones, de un total de ₡16,539.55 que estaban presupuestados, lo cual representa un nivel de gasto del 72.03%, cinco puntos porcentuales por encima del resultado de la ejecución del 2024.

6.2.6. Nivel de ejecución de gastos sobre ingresos reales

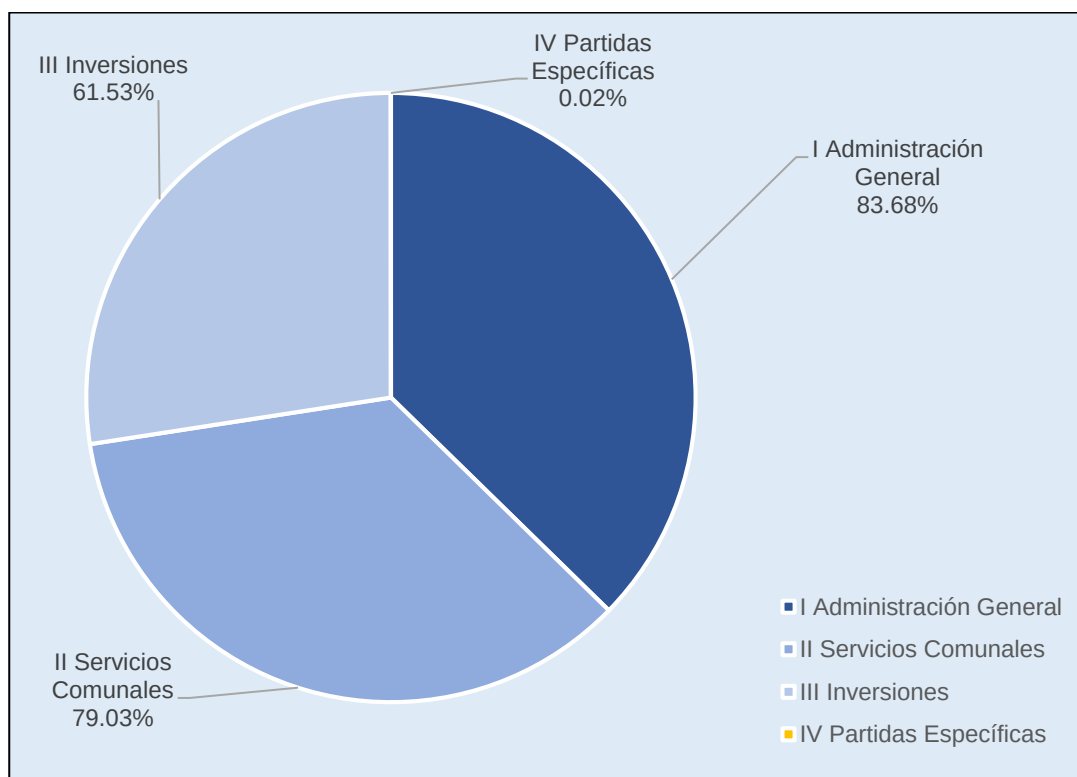
Si bien la relación entre gastos presupuestados y el gasto realmente ejecutado, que se analizó en el punto anterior, es muy importante, lo es aún más cuando de los ingresos que efectivamente se registraron fueron ejecutados, pues los gastos presupuestados están en función de ingresos previstos y al no darse éstos, el gasto no puede ser ejecutado. Dicho de otra forma, la mayor responsabilidad de la Municipalidad es lograr el porcentaje de ejecución más alto posible, de los ingresos efectivamente percibidos.

Como ya se indicó en el apartado al inicio de este informe, la Municipalidad obtuvo ingresos totales por la suma de ₡ 16,973.32 millones, de los cuales se ejecutaron gastos por ₡11,913.67 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 70.19%, lo que equivale a un nivel de ejecución de la suma recaudada, de 1.48 puntos porcentuales más que el 2024.

6.2.7. Gasto por programa

La relación entre el gasto ejecutado en cada uno de los cuatro programas que conforman el presupuesto institucional se detalla en el gráfico siguiente:

Distribución del gasto por programa presupuestario
Año 2025



Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

La mayor porción del gasto se concentra en el programa I (Administración General), con un 83.68% del gasto total y evidenciando un aumento de la disminución del 53,14% con relación al 2024. El programa II (Servicios Comunes) con un 79.03% (aumentó su peso

en un 46,14% en comparación con el 2024). Por su parte el programa III (Inversiones) con un 61.53% aumentó un 24,98%.

La evolución histórica que muestran los gastos por programa, a continuación, se presenta un detalle comparativo.

Distribución histórica de la ejecución por programa

Años 2019-2025

PROGRAMA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I Adm General	28.01 %	25.48 %	30.41 %	31.50 %	26.50 %	30.54 %	28.77 %
II Servicios Comunes	26.91 %	25.92 %	30.65 %	32.11 %	29.37 %	32.89 %	32.51 %
III Inversiones	44.74 %	48.21 %	38.67 %	36.39 %	44.13 %	36.55 %	38.72 %
IV Partidas Específicas	0.34 %	0.39 %	0.27 %	0.00 %	0.00 %	0.02 %	0.00 %

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

En la serie analizada se aprecia como a través de los años, incluyendo el periodo 2025, la ejecución es considerada baja, precisamente a raíz de que al final los compromisos son los que prevalecen. En este sentido, se debe dar mayor importancia a esta situación, procurando llevar un mejor control y por ende un seguimiento más responsable.

6.2.8. Distribución del gasto por objeto

En el este apartado se aborda la conformación del gasto por objeto del gasto, lo cual da una idea complementaria sobre cuál ha sido la orientación que han tenido los gastos.



Distribución de los egresos por objeto del gasto

Año 2025

PARTIDA	EJECUCIÓN REAL	%
Remuneraciones	5,437.62	45.64%
Servicios	2,632.69	22.10%
Materiales y suministros	944.34	7.93%
Intereses y comisiones	170.25	1.43%
Bienes duraderos	1,152.18	9.67%
Transferencias	586.47	4.92%
Transferencias de capital	0.27	0.00%
Amortización	989.85	8.31%
Cuentas especiales	-	0.00%
Totales	11,913.67	100.00%

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

El gasto en “remuneraciones” sigue siendo el más alto con un 45.64%, del gasto total, seguido de la cuenta “Servicios”, con 22.10% y “Bienes duraderos” con 9.67%.

Ejecución egresos por objeto del gasto

Año 2025

PARTIDA	PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
Remuneraciones	5,703.93	5,437.62	95.33%
Servicios	3,411.95	2,632.69	77.16%
Materiales y suministros	1,571.89	944.34	60.08%
Intereses y comisiones	189.03	170.25	90.06%
Bienes duraderos	3,742.22	1,152.18	30.79%
Transferencias	906.48	586.47	64.70%
Transferencias de capital	0.27	0.27	100.00%
Amortización	1,008.20	989.85	98.18%
Cuentas especiales	5.59	-	0.00%
Totales	16,539.55	11,913.67	72.03%

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la ejecución del presupuesto en términos generales fue de un 72.03%, siendo el mayor concepto el de remuneraciones. Es necesario indicar que la sumatoria de las cuentas “Intereses y comisiones” y “amortizaciones”, que están relacionadas con la atención de la deuda institucional, se



puede estimar como razonable y no representa una limitación muy grande a la atención de otros compromisos institucionales.

6.2.9. Pendiente de cobro

En términos absolutos según el detalle de la morosidad, el pendiente de cobro total correspondiente al 31 de diciembre del 2025, se ubicó en ₡3,900 millones, reflejando un aumento de ₡375,5 millones con relación al pendiente registrado al 31 de diciembre del 2024. No obstante, en términos relativos, esta morosidad disminuyó en 0,11%, dado el aumento en la recaudación, de esta manera pasamos de un 32,24% que se dio en el 2024 a un 32,09% que resultó en el 2025, tratándose del tema del pendiente total.

De igual manera, hacemos el análisis del pendiente vencido, pues si consideramos el detalle al 31-12-2025 (sin considerar el pendiente no vencido), nos ubicamos con un 25.57%, para un total de aproximadamente ₡3.107,5 millones de colones.

En relación con los montos previamente indicados, es necesario precisar que el incremento observado en la morosidad total se origina con la generación del cobro correspondiente al servicio de recolección de residuos sólidos prestado en las zonas rurales durante el cuarto trimestre del periodo 2025. Dicho registro contable incide directamente en el aumento de la morosidad total, sin generar variación en la morosidad vencida.

Claro está que aún resta mucho por hacer, pues estamos muy lejos del 20% que se podría considerar como aceptable, pero para ello falta fortalecer las medidas de cobro, tanto las informativas, como las coercitivas.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las principales cuentas que componen el pendiente de cobro, con su correspondiente peso relativo.



Morosidad total

Año 2025

Partida de Ingreso	Suma pendiente	% de morosidad	Peso relativo
Impuesto sobre la propiedad Bienes Inmuebles Ley 7729	1,650.60	35.72 %	42.32 %
Patentes Municipales	236.63	10.98 %	6.07 %
Patentes de Licores	85.28	28.11 %	2.19 %
Timbres Pro-Parques Nacionales	7.75	14.24 %	0.20 %
Canon por Arrendamiento	-	0.00 %	0.00 %
Alquileres Locales Mercado	394.56	66.88 %	10.12 %
Alquileres Terminal	14.27	20.35 %	0.37 %
Alquiler Local Campo de Exposiciones	2.51	100.00 %	0.06 %
Servicio Mantenimiento Cementerio	37.44	22.18 %	0.96 %
Servicio Recolección de Basura	1,227.86	37.06 %	31.48 %
Servicio Aseo Vías y sitios Públicos	36.54	26.10 %	0.94 %
Derecho Estacionamiento y Terminal	55.50	74.98 %	1.42 %
Imp. Esp. sobre la Construcción	30.76	9.15 %	0.79 %
Imp. Explot. Recursos Nat. y Minerales	-	0.00 %	0.00 %
Mant. Parques y Obras de Ornato	35.26	31.14 %	0.90 %
Multa Infr. Ley de Construcción	6.52	9.02 %	0.17 %
Multa Declaración Tardía Patentes	21.95	50.33 %	0.56 %
Multa Incumplimiento Ley Licores 9047	1.13	71.00 %	0.03 %
Multa Infracc. Art. 90 BIS	55.46	90.89 %	1.42 %
TOTAL	3,900.02		100.00 %

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

El tributo con mayor morosidad es el “impuesto sobre bienes inmuebles” con un total de ₡1,650.60 millones, que representan más del 42.32% del pendiente total. Esto es comprensible pues no debemos dejar de lado que este es el tributo propio más importante para la Municipalidad y que los contribuyentes superan a los 60 mil y se encuentran distribuidos en los 12 distritos, lo cual hace más difícil la gestión cobratoria, considerando además, que este concepto presenta una alta afluencia de solicitudes de exoneraciones por parte de propietarios de fincas que poseen un solo bien inmueble y que en la estimación de ingresos inicial, se considera como posible ingreso.

En conjunto los cuatro primeros tributos con pendiente de cobro (Impuesto sobre bienes inmuebles, Servicios de Recolección de Basura, Alquiler de Locales del Mercado y Patentes Municipales) representan prácticamente el 90% del pendiente de cobro total.

6.2.10. Tesorería

Una de las funciones más importantes de la Tesorería es la de registrar y custodiar los ingresos y realizar los pagos a proveedores y de la nómina, así como las transferencias a diversas instancias, las cuales se realizaron de manera oportuna y precisa. Pero existe otra función que está relacionada con el servicio a los clientes internos: gestión de la caja chica y brindar información como apoyo a la toma de decisiones por parte de otras instancias institucionales.

Con respecto a la caja chica, se debe mencionar que se continúa con la aplicación y opción de tramitar los vales por medio de tarjetas BN Prepago, el cual inició en el mes de junio 2023. Este trámite no sólo es más transparente, sino que ha sido más ágil y efectivo en cuanto a cumplimiento de plazos de liquidación, pues el nuevo sistema YAIWEB ha permitido que cada dependencia tenga el acceso a sus recursos y así de manera fluida, sistematizada, ordenada y responsable, sean llevados a cabo los trámites en esta dependencia.

A continuación, un detalle de los montos girados mediante este sistema:

Vales de caja chica

Año 2025

FONDO ASIGNADO	VALES TRAMITADOS	MONTO EJECUTADO
Fondo 1 (vales menores o igual a ₡100,000)	676	₡27,827,485.00
Fondo 2 (vales mayores a ₡100,000)	1,383	₡803,933,851.00
	2,059	₡831,761,336.00

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

Según la información presentada en el cuadro anterior, sobre el detalle de vales de caja chica tramitados durante el periodo 2025, se presenta un total de 676 vales de caja chica tramitados mediante el fondo de caja chica N° 1 (vales menores o iguales a ₡100,000) correspondiente a un aproximado del 32% del total de vales gestionados para el periodo 2025. La ejecución del gasto ascendió a un monto de ₡27,827,485.00, que corresponde aproximadamente al 4% del monto total ejecutado.

Con referencia al fondo N° 2 (vales mayores a ₡100,000) se presenta un total de 1,383 vales tramitados durante el periodo 2025, correspondiente al 68% del total de vales tramitados en el periodo 2025. Con relación a la ejecución del gasto, el fondo N° 2 presenta un monto de ₡803,933,851.00, correspondiente al 96% aproximadamente del monto total ejecutado.

6.2.11. Contabilidad

6.2.11.1 Implementación de las NICSP

Esta Municipalidad desde hace varios años ha venido realizando las acciones requeridas para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público por sus siglas NICSP, este cambio de normativa trae consigo importantes beneficios tales como la transparencia y la rendición de cuentas, así como contar con mejor información para la toma de decisiones.

Debido a lo complejo de la implementación y aplicación de esta normativa contable, se tienen brechas por cumplir en la aplicación de las NICSP, no obstante, nos encontramos en el cumplimiento del 99%, según la Matriz de autoevaluación de la Contabilidad Nacional. Por lo anterior la Municipalidad elaboró el Plan Estratégico para la aplicación de las NICSP, donde se incluyeron las acciones necesarias para la superación de las mismas, y sobre las cuales los departamentos municipales responsables se encuentran trabajando. Se han realizado actividades de verificaciones físicas de activos e inventarios en Bodega, así como otras actividades de control con el fin de verificar la exactitud de las cifras.

6.2.11.2 Bodega Municipal

Se logró entregar la cantidad de 36 Aportes en Especie en las diferentes comunidades, manteniendo el mejor servicio y control en las diferentes comunidades, se consiguió seguir en la línea de que dichas entregas se hicieran con la mayor precisión, calidad y responsabilidad por parte del proveedor adjudicado, logrando con esto que las comunidades estén satisfechas con la labor realizada por parte de esta Municipalidad.

Se llevó a cabo la construcción de una acera en la parte frontal de la Bodega Municipal. Asimismo, se instalaron canoas metálicas y se efectuó el cierre de áreas expuestas mediante sarán y láminas de zinc, con el fin de mitigar el ingreso de polvo durante los meses de verano. Estas intervenciones contribuyeron a mejorar las condiciones de la infraestructura y a brindar una mayor protección a los bienes resguardados en el inventario. Adicionalmente, se construyeron estantes destinados a optimizar el ordenamiento y la adecuada conservación de las bolsas plásticas solicitadas por Gestión Ambiental, Aseo de Vías y Recolección de Desechos.

6.3. Valoración

El Subproceso de Valoración, llevó a cabo en este periodo el incremento en las bases imponibles, declaraciones de bienes, traspasos de propiedades, ingresos y eliminación de fincas en el sistema, entre otras funciones. Siendo el registro de hipotecas y las declaraciones de bienes, el procedimiento que generó la mayor cantidad de ingresos para el municipio, ello dado el alto dinamismo del mercado inmobiliario en el cantón, manteniéndose muy similar al año anterior.

Por su parte, el ingreso proveniente de las declaraciones de bienes inmuebles, registró un aumento significativo del 38.6% respecto al año anterior, alcanzando más de 110 millones de colones, los cuales se incorporarán al cobro durante el 2026.

De esta manera, se debe resaltar que, con las labores realizadas en el año 2025, se logró un incrementó de, ₡295.327.776,00 (doscientos noventa y cinco millones trescientos veintisiete mil setecientos setenta y seis colones), un 6.8% más en relación al 2024. Esto, sin considerar el aumento generado por los avalúos, que es otro rubro importante en la generación del impuesto sobre bienes inmuebles.

Avalúos

Durante el 2025 se confeccionaron y gestionaron, un total de 166 avalúos, de los cuales el 91% fue registrado en el sistema. Asimismo, un 6% de los avalúos elaborados, requirió la aplicación de escala recursiva.

Los avalúos gestionados, representaron una base imponible de ₡10,574,110,358 sin embargo, registrada en el Sistema de Cobro Municipal para el 31 de diciembre del 2025, correspondió un monto de ₡9,927,969,487; el incremento de los valores de propiedades resultante de las labores que implicaron el procedimiento de confección de un avalúo, ocasionaron un aumento en la misma de ₡6,091,308,023 por los cuales, durante este 2026 se debería percibir el impuesto de bienes inmuebles de prevalecer como último movimiento de las propiedades valoradas el del avalúo del 2025. Es relevante recalcar que, el 2025 pasa a ser el año de mayor incremento en el total de la base imponible de bienes inmuebles de los últimos 5 años, a pesar de que, resulta ser el año en el que la cantidad de avalúos registrados es el inferior al del último lustro.

En lo que respecta a las notificaciones de los avalúos gestionados, 44% fueron notificados de manera personal, un 52% por medio de correo electrónico y, el restante 4% mediante edicto. Del 44% notificado de manera personal, el 45% se presentó a las Oficinas del Subproceso de Valoración para retirar el documento del informe en respuesta a una convocatoria telefónica y, el restante 55%, requirió ser localizado en campo siendo en el inmueble valorado.

6.4. Gestión Tributaria

Este apartado del informe presenta de manera detallada las principales acciones ejecutadas durante el período en materia de gestión tarifaria y administración de los servicios municipales asociados a la recolección de residuos sólidos y el aseo de vías. En primer lugar, se describen los avances en la elaboración y actualización de los estudios tarifarios, fundamentales para garantizar estructuras de cobro técnicamente justificadas, equilibradas y acordes con la normativa vigente.



Asimismo, se expone el proceso de actualización y depuración del registro de contribuyentes de los servicios de recolección de basura y aseo de vías. Este trabajo permitió mejorar la exactitud del padrón, optimizar la identificación de usuarios y asegurar que la base de datos refleje de forma más precisa la realidad del servicio prestado.

El apartado también profundiza en las acciones relacionadas con la gestión cobratoria, las cuales se orientaron a fortalecer la recuperación de ingresos mediante la aplicación de estrategias más eficientes y el seguimiento oportuno de las obligaciones pendientes.

Finalmente, se incluye un resumen de la operación y mejora continua de la plataforma de servicios CIAT, herramienta clave para la atención ciudadana, la administración de información y la digitalización de trámites asociados a los servicios municipales.

Actualizaciones de tarifas de los servicios municipales

Para este periodo se realizaron aproximadamente 13 estudios tarifarios, los cuales fueron aprobados en su totalidad y publicados oficialmente para su ejecución, entre ellos: Servicios Urbanos, Cementerios, Parques, Usos de Suelo, Boletas de Estacionamiento, Locales de la Terminal de Buses.

Actualización de indicadores de los servicios urbanos

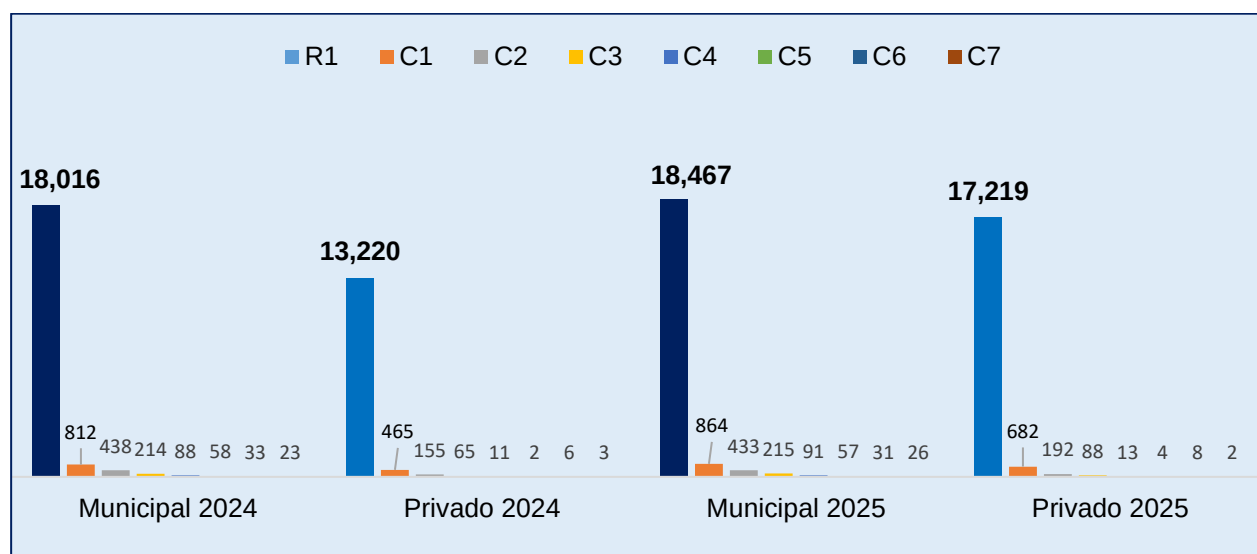
Respecto a las labores realizadas para los servicios urbanos durante el año 2025, se presenta la siguiente información que detalla las mismas, no obstante, es importante indicar que el termino modificaciones se debe comprender como ajustes, eliminaciones y generaciones.

Los ajustes consisten en la modificación de la categoría asignada a un servicio cuando se detectan errores o se presentan reclamos por parte de los usuarios, siendo más frecuentes en el servicio de recolección de residuos, las eliminaciones se realizan cuando, tras el análisis técnico correspondiente, se determina que una tarifa no procede y debe excluirse del sistema y por último, las generaciones, corresponden a la

incorporación de nuevos indicadores y tarifas, originadas principalmente por nuevas edificaciones, comercios, ampliaciones de rutas o cambios de dominio registrados por Catastro, que requieren la inclusión de nuevas fincas o propietarios.

A continuación, se presentan los resultados de las unidades habitacionales y comerciales de las rutas de recolección de residuos, correspondientes al servicio municipal y privado, con corte a diciembre de 2025. Se incluyen datos comparativos del año anterior, destacándose la ampliación del servicio privado en rutas rurales durante el cuarto trimestre de 2025 operado por la empresa EBI.

Cantidad de unidades residenciales y comerciales
Años 2024 y 2025



Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

Como se observa en el gráfico anterior, el servicio municipal de recolección de residuos registra un incremento de 451 unidades habitacionales, mientras que el servicio privado en rutas rurales presenta un aumento de 3,999 unidades. Cabe destacar que la ruta privada es la que muestra mayor dinamismo, debido principalmente a la incorporación de nuevas viviendas, siendo este crecimiento consecuencia directa de la ampliación de la ruta rural realizada durante el último trimestre de 2025.



En cuanto a los reclamos por duplicidad de indicadores u otras situaciones que requieren verificación, estos se han mantenido relativamente constantes, con un promedio aproximado de 10 casos semanales, los cuales en algunos casos se resuelven mediante el análisis de fotografía aérea; no obstante, en la mayoría de las situaciones es necesaria la inspección en sitio.

Durante el año 2025, los reclamos por la categorización del servicio de recolección de residuos se mantuvieron constantes, concentrándose principalmente en la ruta rural. Asimismo, se continuó de forma permanente con la identificación de predios sin categoría asignada, producto de nuevas construcciones y comercios. Esta labor, por su complejidad operativa, se ejecuta de manera continua.

Evaluación anual de los servicios

Adicionalmente se concluyó la evaluación anual del servicio en los cuales se incluyeron el Centro Integrado de atención Tributaria (CIAT), Licencias y Patentes y Cobro Administrativo, así como otras labores propias del área.

En relación al medio más adecuado para comunicar meses a cobro, continúa siendo el correo electrónico, en el 2025 de 50% de los encuestados expresan ser este el preferido, mientras para el 2024 resultó levemente inferior (49%), por otro lado, el sistema de mensajería WhatsApp representa 29%, las redes sociales como Facebook se ubican en 17%, anuncios televisivos 1% y “otros medios” no presentan 2%.

6.4.1. Cobro Administrativo

Entrega de avisos de cobro administrativo: En este proceso se lograron notificar un total de 3,383 avisos de cobro, correspondientes a un monto total a cobrar de 695.55 millones de colones. En comparación con el 2024, se registró una disminución de 523 avisos entregados en 2025. Esta reducción se atribuye directamente a la ausencia de un notificador durante el periodo.



Trasladado de cuentas para su tramitación a cobro judicial: En este caso, se informa que se trasladaron 821 cuentas a Asesoría Jurídica, para su correspondiente cobro en la vía judicial, por un monto total de 234.81 millones de colones. Actualmente, existen 2,101 cuentas activas.

Traslado de cuentas a incobrables: Una vez agotadas las gestiones de cobro administrativo y judicial se procedieron a trasladar 18 cuentas a incobrables por un monto total de 5.46 millones de colones. Actualmente, existen 27 cuentas incobrables.

Mensajes SMS vía telefónica a los contribuyentes morosos: Se procedió con el envío masivo de 23,385 mensajes de texto a los contribuyentes, comunicándoles su condición de morosidad con la municipalidad y los medios que puede utilizar para cancelar su deuda.

Correos masivos a contribuyentes morosos: Se enviaron 61,673 correos masivos a contribuyentes con el objetivo de recordarles su estado de morosidad, su deuda, información de medios de pago, recordatorios de meses de cobro y respuesta de la información requerida.

Llamadas telefónicas: Como parte de las estrategias para reducir la morosidad, se brindó atención personalizada a 280 personas con avisos de cobro vencidos. Mediante estas llamadas, se informó a los usuarios sobre los plazos para el envío a cobro judicial, con el objetivo de que regularicen su situación antes de iniciar el proceso legal.

Publicación de lista de morosos: Se realizó la comunicación por medio de correos electrónicos y mensajería de texto (SMS) a los contribuyentes que presentaban una condición moratoria con la municipalidad, posteriormente se realizó la publicación del documento oficial con la lista de morosos en la página web oficial de la municipalidad y en los centros de cada distrito.

Elaboración y entrega de volantes informativos: Se elaboraron volantes informativos que fueron distribuidos de manera física y electrónica en puntos estratégicos. Estos contenían



detalles sobre los medios de pago y la ubicación de las oficinas de recaudación para conocimiento de la población en general.

6.4.2. Centro Integrado de Atención Tributaria

Gestiones en Oficinas central y periféricas

Año 2025

OFICINA	TRÁMITES RECIBIDOS	INGRESO
Palacio Municipal	37298	¢12.661.665.249,67
Periférica Montegeneral	28948	¢1.572.516.037,50
Periférica Terminal de Buses	1187	¢197.015.452,59

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

En cuanto a la cantidad de trámites y comprobantes de ingresos, de acuerdo a cada departamento institucional, se realizaron aproximadamente 37.298 gestiones, siendo el de mayor trámite el servicio de Valoración, el cual incluye la aceptación de las exoneraciones de propiedad.

También podemos mostrar los ingresos percibidos durante el periodo 2025, tanto en la sala de atención del CIAT, como en las oficinas periféricas. Cabe indicar, que en el mes de julio del 2025 se dio apertura a la oficina periférica #2, ubicada en las instalaciones de la Terminal de Buses Municipal, la cual fue una opción más que le permitiera al administrado la oportunidad de poder cancelar y realizar diferentes trámites municipales en una oficina que brinde todas las comodidades, sin necesidad de que se tenga que acudir al Palacio Municipal. Por lo tanto, se le debe dar mayor énfasis a la información y publicidad de esta nueva opción de pago.

Respecto a la recaudación, es de tomar en consideración el aumento significativo del uso del sitio Web por parte de los contribuyentes para realizar cancelaciones, principalmente por medio de la página propia del Municipio, pasando del año 2024 de 19.954 a 44.118 para el año 2025, lo que equivale a 24.164 recibos más en este periodo, representando un aumento significativo de pagos efectuados, principalmente mediante la página de la Municipalidad y Banco de Costa Rica.



Exención de tributos municipales a adultos mayores, Ley 10359

Se realizó la atención de 1019 solicitudes de exención por pobreza extrema, para un monto exonerado de ₡55,359,881.13 y 30 solicitudes de condonación, para un monto condonado de ₡1,389,546.37 para un total de ₡56,749,427.50.

Trámite de exoneración de bienes inmuebles

El trámite de exoneración de bienes inmuebles por bien único, por muchos años ha sido el que más se solicita por parte de los administrados durante el año, acudiendo gran cantidad de personas principalmente durante los tres primeros meses de cada año, lo que generaba una gran aglomeración de personas, conllevando esto a largas filas y tiempos de espera, esto conllevó a que se tramitaran aproximadamente 19.995 exoneraciones en este periodo.

6.5. Proveeduría

Mejoramiento en la ejecución del proceso de compras

Con base en la implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como el Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC) implementado por el Ente Contralor, vino a dar un nuevo giro en la transparencia para la gestión de las compras institucionales, pues cualquier oferente interesado en ofrecer sus productos podría participar en los diversos procesos de contratación que lleva a cabo esta institución, así como, el interés por parte de la ciudadanía de estar enterado de los bienes o servicios que adquiere la municipalidad, esto debido a que la información está disponible oportunamente en tiempo real en la plataforma digital SICOP, así como en el SIAC.

Así mismo, se complementa con la anterior, la implementación del sistema integrado Yaiweb, el cual nos permite tener una vinculación presupuestaria directa entre los departamentos de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y unidades solicitantes, logrando con ello, la coordinación para la adquisición de los bienes y servicios requeridos por la



institución para el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas en el periodo presupuestario respectivo.

Comparativo de cantidad y monto de contrataciones 2024-2025

Seguidamente se muestra el cuadro comparativo entre el año 2024 y el año 2025, de los procesos de contratación pública llevados a cabo a través de la Proveeduría Municipal, en dicho cuadro se refleja la cantidad de procedimientos realizados y los montos adjudicados en cada uno de ellos.

Contrataciones ejecutadas

Años 2024 y 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	AÑO 2024 (CANTIDAD)	AÑO 2025 (CANTIDAD)	MONTO TOTAL ADJUDICADO AÑO 2024	MONTO TOTAL ADJUDICADO AÑO 2025
Licitación Pública Nacional			¢869,196,913.08 (según demanda)	¢139,269,202.50 (según demanda)
Licitación Reducida	100	133	¢1,047,280,257.00	¢ 1,017,504,095.97
Licitación Menor	18	19	¢2,314,569,911.38	¢ 2,088,134,050.75
Licitación Mayor	2	1	¢ 126,822,360.00	¢1,199,171,958.54
Procedimientos especiales	0	0		
Procedimientos por excepción	8	8	¢ 38,983,467.00	¢ 63,621,704.55
Remates	3	5	¢ 34,780,300.00	¢ 75,290,840.00
Monto total adjudicado			¢ 4,431,633,208.46	¢ 4,582,991,852.31

Fuente: INF-003-25-PHM Informe de labores 2025.

Como bien se aprecia en el cuadro anterior, la cantidad de procesos de contratación han sido muy similares, con una diferencia en las licitaciones reducidas, que para el año 2025 aumentó en un 24.80% comparado con el año anterior, lo cual refleja que presupuestariamente el monto total que se adjudicó para el año 2025 aumentara en un 3.30%, lo que evidencia que los bienes y servicios adquiridos fueron de gran relevancia para beneficio de este cantón al formalizar una mayor cantidad de procedimientos de contratación pública.

7. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El Proceso de Planificación Territorial (PTE), es el ente municipal encargado de la planeación, dirección, supervisión, ejecución y evaluación de programas y proyectos en el ámbito del ordenamiento territorial, construcción y catastro, todo lo anterior en atención al numeral 59 de la Ley de Planificación Urbana (N° 4240), además de tener a cargo dar el seguimiento y promover las actualizaciones necesarias al Plan Regulador cantonal, así como realizar la respectiva coordinación interinstitucional dentro de el mismo ámbito de acción.

El objetivo primordial de esta dependencia es, “Desarrollar propuestas estratégicas para mantener actualizados los instrumentos de ordenamiento territorial, a fin de que, con la administración oportuna y adecuada de los recursos financieros obtenidos, se facilite el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local, así como lograr un adecuado equilibrio entre la infraestructura, servicios y ambiente.”

La caracterización que define el Proceso de Ejecución, es ser el eje principal de actuación municipal en el ámbito de la Planificación Territorial, permitiendo con este el impulso y desarrollo adecuado de la política pública en ese tema. Partiendo de esta premisa, es responsabilidad de este proceso, el impulso, acción y gestión a corto, mediano y largo plazo de estrategias de desarrollo territorial en el Cantón de Pérez Zeledón, este mismo ente, deberá, además, proponer y desarrollar las acciones necesarias para mantener un catastro municipal multifinanciado y actualizado. En lo concerniente a su conformación, el proceso presenta dos actividades, las cuales se detallan con funciones particulares.

7.1. Control Constructivo

La Actividad de Control Constructivo (ACO), es la encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de construcciones en el cantón.

Dentro de sus labores diarias pueden encontrarse las siguientes: revisión y aprobación de: Permisos de Construcción, Certificaciones de Usos de Suelo, Alineamiento de Construcción, así como realizar procedimientos administrativos por denuncia o



seguimiento a paralizaciones por obras sin aprobación municipal, atención al público, inspecciones de campos y ejecución de proyectos relacionados con la planificación y control constructivo.

Permisos de construcción y usos de suelo

Para la Actividad de Control Constructivo, el otorgar permisos de construcción (PDC) es una labor sumamente importante y que demanda gran cantidad de tiempo en el trabajo realizado semanalmente. Debido a que es un instrumento de recaudación importante para la municipalidad, nos ocupa en mayor parte, el aprobar los permisos o en buscar en que parte del cantón no se está cumpliendo con la obtención de la licencia de construcción, por lo que se dispone de personal para realizar inspecciones rutinarias y barridas a todos los distritos del Cantón.

Otro de los trámites que en mayor número se solicitan a este departamento son los usos de suelo, estos implican que para determinar que sea conforme a la actividad solicitada, en algunos casos se realicen inspecciones a campo, por parte de los inspectores y en casos particulares del mismo ingeniero del departamento, dependiendo de la complejidad que presente un caso específico.

Seguidamente se muestra una tabla resumen de los trámites y solicitudes que presenten los administrados, resolviendo dentro del plazo de 10 días previsto en la ley (permisos construcción y usos de suelo).

Actividad de Control Constructivo

Año 2025

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD DE TRÁMITES
Usos de suelo	5927
Permisos de construcción	1512
Actas de inspección	1017
Actas del CME	84
Expedientes de denuncia	83
Expedientes administrativos	389
Oficios	807
Notificaciones	516
Órdenes	369
Resoluciones	387
Constancias	499
Total	11590

Fuente: INF-001-26-PTE Informe de labores 2025.

Adicionado a esto se presenta la siguiente tabla que muestra: los trámites que han necesitado más de una revisión debido a que debieron realizar subsanaciones, los trámites los cuales fueron revisados, pero no han realizado las subsanaciones correspondientes y los chequeos de la realización de pago y presentación de póliza RT para los PDC aprobados; por lo que siendo de esta manera que se ha realizado las siguientes gestiones:

Actividad de Control Constructivo

Año 2025

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD DE TRÁMITES
Tramites PDC aprobados que tuvieron solicitud de subsanaciones en requisitos y/o incumplimiento de normativa.	641
Tramites PDC que aún se encuentran en proceso de subsanaciones en requisitos y/o incumplimiento de normativa por parte del profesional responsable.	192
Revisión de comprobantes de pago en primera vez y/o con reingresos por subsanación de errores en el trámite por parte del profesional.	1359
Total	2192

Fuente: INF-001-26-PTE Informe de labores 2025.



Ingresos generados durante el año 2025

Ingresos de Control Constructivo

Año 2025

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD DE TRÁMITES
Ingreso por pago de impuesto a la construcción.	₡ 305,487,536.44
Ingreso por pago de impuesto por infracción a Ley de Construcciones.	₡ 65,748,227.12
Ingreso por emisión de certificados de usos de suelo.	₡ 34,978,857.00
Total	₡406,214,620.56

Fuente: INF-001-26-PTE Informe de labores 2025.

7.2. Catastro

Procesos de visados

Año 2025

VISADOS PROCESADOS POR TOPÓGRAFOS Y ASISTENTE	CANTIDAD
Visados municipales aprobados.	826
Planos rechazados.	912
Visados de fraccionamientos análogos.	70
Visados de fraccionamientos digitales.	2819
Total	4627
LISTADOS ARCHIVADOS (PRODUCTO DE LOS PROCESO DE VISADOS Y PRE-VISADOS)	
Minutas.	916
Listado de planos recibidos por del CIAT.	347
Listado de visados municipales enviados al CIAT.	297
Total	1660
PLANOS ARCHIVADOS (EN FÓLDER-CAJAS ROTULADAS)	
Planos visados municipal y fraccionamiento.	3634
CORRESPONDENCIA	
Correos para catastro.	1642
Correos respondidos en catastro.	140
SOLICITUDES DE CORREOS PROCESADOS DIGITALES	
Planos agrimensura aprobados.	2696
Planos agrimensura rechazados y planos catastrados .	183
Total	2879
Planos agrimensura y catastrados ingresados.	2898
Planos agrimensura y catastrados -ingresados, finalizados y entregados-.	2898



Inspecciones a campo para recopilar información para trámites correspondientes a visados de planos.	40
Creación constancia agrimensura pdf.	2111
Notificación de constancias de agrimensura.	2111
Control y registro en Excel.	2111
Ingresos digitales.	2111
Registro de finalizados.	2111

Fuente: INF-001-26-PTE Informe de labores 2025.

Proceso de dibujo

Año 2025

PROCESO	TOTAL
Elaboración de cartografía.	5006
Generación e impresión de mapas.	146
Atención de cliente externo.	1118
Atención de cliente interno.	207
Correos resueltos por dibujantes.	117
Visados digitales.	249
Visados de fraccionamiento.	29
Usos de suelo.	4061
Usos de suelo rechazados.	26

Fuente: INF-001-26-PTE Informe de labores 2025.

Caminos vecinales

Se ha dado inclusión de personal y nuevas funciones a cargo del proceso, como la recepción y análisis de solicitudes de caminos nuevos. Como parte de este proceso de traslado, se reciben, desde Gestión Vial, los expedientes y notas para su resolución según consta en los oficios OFI-0721-22-PGV y OFI-0892-22-PGV, por lo que se han realizado inspecciones de campo, levantamientos topográficos, revisión catastral, reportes de criterio técnico y análisis de cada caso para poder determinar su resolución y notificar a los administrados.

Además, se han realizado las gestiones para establecer un procedimiento administrativo el cual está en etapa de revisión y posterior aprobación.

Solicitudes de caminos vecinales

Año 2025

ESTADO EXPEDIENTE	I	II	III	IV
Para inspección.	3	3	1	0
Redacción de informes.	3	3	0	0
Trasladados a superior jerárquico.	8	8	29	34
Total	14	14	30	34

Fuente: INF-001-26-PTE Informe de labores 2025.

Se muestra lo ejecutado hasta el momento según la gestión realizada por el personal asignado a este proceso durante el I y IV trimestre del año 2025, en cuanto a los temas de solicitud de caminos.

Adicionado a lo anterior, referente a las solicitudes de constancias de caminos vecinales se encuentran de la siguiente manera:

Constancias de caminos vecinales

Año 2025

ESTADO DE LA SOLICITUD	I	II	III	IV
Constancias emitidas.	84	84	71	64
Solicitudes rechazadas.	18	18	16	18
Solicitud de subsanaciones por el solicitante.	3	3	0	0
Total	105	105	87	82

Fuente: INF-001-26-PTE Informe de labores 2025.

8. GESTIÓN VIAL

El Proceso de Gestión Vial se organiza en funciones estratégicas y operativas, lo que hace que el desarrollo de competencias en cada una de ellas sea un elemento clave para su éxito. Las funciones estratégicas abarcan actividades como administración, planificación, gestión de proyectos y presupuesto, dirección técnica en la ejecución de obras, supervisión y control, administración del equipo de producción, gestión vial, promoción social y atención de emergencias en materia vial.

Por su parte, el componente operativo incluye labores como el mejoramiento de la superficie de rudo y aceras, la construcción y mantenimiento de sistemas de drenaje, y el bacheo mecanizado. Para incrementar la capacidad de ejecución de obras de infraestructura vial, estas acciones se complementan con la contratación de empresas privadas, lo que ha permitido optimizar la inversión de los recursos asignados a la vialidad cantonal.

8.1. Gestión administrativa

Durante el periodo 2025, el Proceso de Gestión Vial ejecutó diversas acciones administrativas y de apoyo técnico, orientadas al cumplimiento de sus objetivos operativos y al fortalecimiento de la gestión institucional. A continuación, se presenta el resumen cuantitativo mediante cuadros estadísticos e indicadores de gestión.

Gestión documental

Año 2025

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD
Documentos recibidos	2645
Documentos emitidos	1904

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

La gestión documental evidencia un volumen significativo de correspondencia tramitada durante el periodo, lo que refleja una alta interacción con personas usuarias externas y dependencias internas, así como la necesidad permanente de seguimiento administrativo para garantizar respuestas oportunas y conforme a la normativa vigente.

Atención de solicitudes e inspecciones de campo

Año 2025

INDICADOR	RESULTADO
Visitas de inspección realizadas.	1261
Distritos atendidos.	12
Actas técnicas elaboradas.	1261

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Las visitas de campo permitieron atender solicitudes ciudadanas, evaluar situaciones emergentes y verificar condiciones de la red vial cantonal en su totalidad territorial, respaldando técnicamente cada intervención mediante acta formal, conforme a los procedimientos establecidos.

La formulación oportuna de los instrumentos presupuestarios garantizó la programación financiera necesaria para la ejecución de proyectos y actividades del Proceso de Gestión Vial, en alineación con la planificación institucional y las disposiciones legales aplicables.

Procedimientos de contratación administrativa

Año 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
Licitaciones reducidas.	28
Licitaciones menores.	18
Licitaciones mayores.	2
Procedimientos por excepción.	1
Modificaciones contractuales.	1
Compras de combustible.	11
Total	61

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

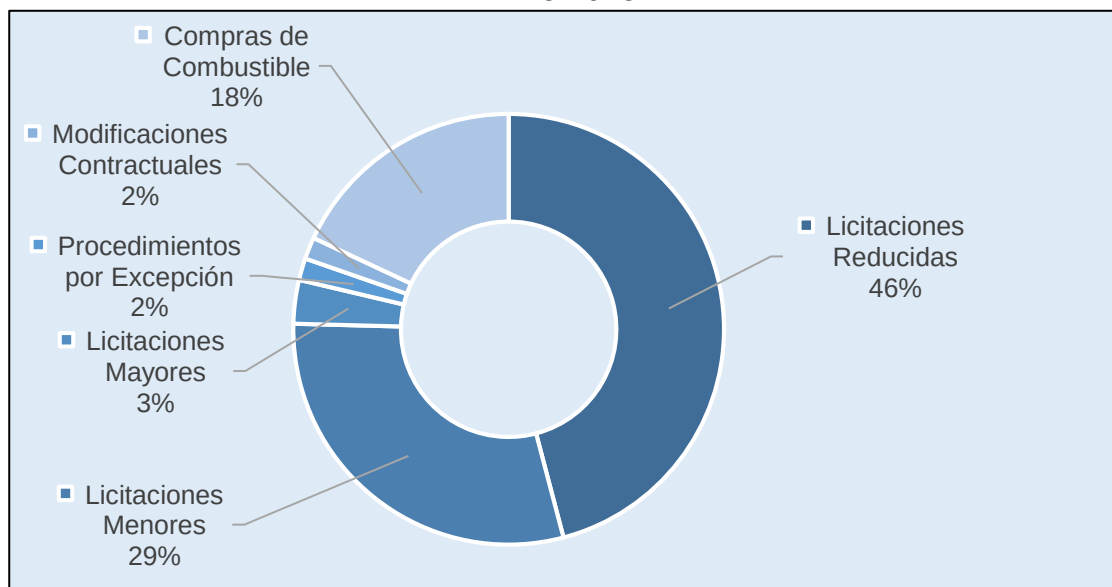
Se desarrollaron diversas gestiones administrativas vinculadas a los procedimientos de contratación, orientadas a garantizar la continuidad operativa y la adecuada ejecución de los programas de mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal.

En este contexto, se promovieron un total de 61 procedimientos, distribuidos de la siguiente manera: 28 licitaciones reducidas, 18 licitaciones menores, 2 licitaciones

mayores, 1 procedimiento por excepción, 1 modificación contractual y 11 procesos asociados a compras de combustible.

Procedimientos de contratación administrativa

Año 2025



Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Cada uno de estos procedimientos fue gestionado conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y sostenibilidad en la administración de los recursos municipales.

Adicionalmente, es de importancia mencionar que, dentro de los procedimientos señalados, se ejecutaron contrataciones bajo la modalidad de “según demanda”, las cuales permiten la adquisición progresiva de bienes y servicios conforme surgen las necesidades operativas del Proceso de Gestión Vial.

En el marco de esta modalidad, durante el periodo indicado se tramitaron un total de 53 órdenes de pedido, correspondientes a requerimientos derivados de licitaciones vigentes bajo esta modalidad. Estas órdenes de pedido fueron instrumentos relevantes para asegurar la atención oportuna de las necesidades de mantenimiento vial, abastecimiento

de materiales y demás requerimientos técnicos que permiten la ejecución continua de las labores de este Proceso.

El conjunto de procedimientos gestionados evidencia la planificación, control y capacidad operativa del Proceso de Gestión Vial para sostener la prestación de los servicios municipales en materia de infraestructura vial, mediante el uso eficiente de los instrumentos de contratación disponibles y la correcta aplicación del marco jurídico vigente en relación con el mayor aprovechamiento de los recursos públicos involucrados.

Indicadores de gestión relevantes

Año 2025

INDICADOR	RESULTADO
Documentos tramitados diarios (promedio).	7,25
Inspecciones mensuales (promedio).	105
Cobertura territorial de inspecciones.	100%
Gestión de aprovisionamiento.	61

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

En el cuadro anterior se puede observar en resumen los resultados de la gestión administrativa para atención de las solicitudes en relación a la red vial cantonal.

8.2. Ejecución de los recursos

Con el propósito de facilitar la comprensión sobre el origen y la aplicación de los recursos invertidos en la red vial cantonal, las fuentes de financiamiento se agrupan en dos grandes categorías, según su naturaleza y procedencia:

Recursos provenientes de la Ley N.º 8114 y la Ley N.º 9329

Esta fuente corresponde a los recursos derivados del impuesto único a los combustibles, establecidos en la normativa nacional, los cuales se destinan específicamente al fortalecimiento de la gestión vial cantonal.



Durante el período analizado, estos fondos fueron aplicados a financiar actividades vinculadas con la operación regular del Proceso de Gestión Vial, incluyendo, entre otras, la adquisición de equipo y maquinaria, la capacitación del recurso humano, el bacheo mecanizado, la construcción y mantenimiento de sistemas de drenaje, la atención y mejora de puentes, el mejoramiento de las superficies de rudo y la ejecución de acciones orientadas a la gestión del riesgo.

Otros recursos municipales y fuentes externas

Este segundo grupo contempla diversas fuentes de financiamiento complementarias, entre las que se incluyen recursos propios institucionales destinados a la atención de caminos y calles, fondos provenientes de la Ley N.º 6909 (impuesto al rudo), recursos obtenidos mediante coordinaciones interinstitucionales, ingresos institucionales derivados del impuesto a los bienes inmuebles destinados a proyectos de movilidad peatonal, así como recursos captados mediante créditos institucionales gestionados ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

La aplicación de estos recursos se orientó a los mismos ejes de inversión definidos para los fondos provenientes de la Ley N.º 8114, permitiendo complementar y ampliar la capacidad de intervención municipal en la red vial cantonal.

La ejecución de los recursos financieros durante el período 2025 se sintetiza en los cuadros que se presentan a continuación, los cuales detallan el comportamiento de los ingresos y su correspondiente aplicación por fuente de financiamiento.



Ejecución de recursos

Año 2025

PROYECTO	PRESUPUESTO	Peso %	EJECUTADO + COMPROMISOS	SALDO OPERATIVO	Peso %
Operación Unidad Técnica.	₡555,504,345.56	11.42	₡549,890,642.88	₡5,613,702.68	11.31
Remuneraciones Unidad Técnica.	₡1,404,434,145.90	28.88	₡1,362,452,105.05	₡41,982,040.85	28.02
Tesorería Unidad Técnica.	₡737,791,332.76	15.17	₡737,791,332.76	₡0.00	15.17
Proveeduría.	₡1,609,625.00	0.03	₡1,549,750.00	₡59,875.00	0.03
Servicios públicos y seguros	₡53,025,553.64	1.09	₡52,988,042.54	₡37,511.10	1.09
Bacheo mecanizado.	₡836,284,272.51	17.20	₡836,282,154.16	₡2,118.35	17.20
Sistemas de drenaje y puentes.	₡145,790,775.10	3.00	₡145,770,421.08	₡20,354.02	3.00
Conservación y mejoramiento de superficies de ruedo.	₡1,107,902,481.36	22.79	₡1,107,512,634.99	₡389,846.37	22.78
Gestión del riesgo.	₡19,942,902.00	0.41	₡19,942,902.00	₡0.00	0.41
Totales	₡4,862,285,433.83	100%	₡4,814,179,985.46	₡48,105,448.37	99.00%

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Análisis de la ejecución presupuestaria

Visión general de la ejecución

Durante el período 2025, el Programa de Gestión Vial Municipal operó con un presupuesto altamente dinámico, caracterizado por múltiples modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, lo que evidencia una gestión activa y adaptativa frente a las necesidades operativas y de inversión de la red vial cantonal.

El presupuesto original aprobado ascendió a aproximadamente ₡3.885.970.634, mientras que el presupuesto modificado alcanzó cerca de ₡4.862.285.434, reflejando un crecimiento significativo derivado de presupuestos extraordinarios y ajustes en la programación financiera.



Nivel de ejecución global

Al cierre del período:

- El gasto real ejecutado alcanzó aproximadamente ₡3.792.492.701.
- La ejecución total, considerando compromisos, superó los ₡4.814.179.985.
- El saldo operativo remanente fue cercano a ₡48,1 millones, lo que refleja una ejecución superior al 99 % del presupuesto ajustado, indicador de una capacidad institucional elevada para programar y comprometer recursos dentro del ejercicio fiscal.

Este comportamiento evidencia eficiencia en la absorción del presupuesto, minimizando riesgos de subejecución y cumpliendo con los principios de anualidad, eficacia y oportunidad del gasto público.

Análisis por componentes programáticos relevantes

Conservación y mejoramiento de superficies de ruedo

Este componente concentró una de las mayores participaciones presupuestarias del programa:

- Presupuesto modificado: ₡1.107.902.481.
- Gasto real ejecutado: ₡632.038.645.
- Ejecución más compromisos cercana al 100%.

La magnitud de los montos refleja la priorización estratégica del mantenimiento vial, especialmente en actividades de asfaltado, bacheo y mejora estructural de la red cantonal.

Bacheo mecanizado

- El bacheo mecanizado mantuvo un comportamiento de alta ejecución:
- Presupuesto modificado: ₡836.284.273
- Gasto real: ₡586.342.598

Ejecución total (gasto + compromisos): superior al 99%.

Este patrón confirma que el bacheo mecanizado continúa siendo una herramienta operativa clave para la atención inmediata de la red vial, con alto consumo de recursos y elevada demanda técnica.

Sistemas de drenaje y puentes

- Presupuesto modificado: ₡145.790.775
- Gasto ejecutado: ₡109.875.686

Aunque su peso relativo es menor frente a otros programas, este componente es altamente estratégico por su impacto preventivo en la gestión del riesgo y la conservación vial, logrando una ejecución superior al 75 %, considerada adecuada dado su nivel de complejidad técnica.

Operación de la Unidad Técnica y remuneraciones

Las remuneraciones y operación administrativa mantuvieron una ejecución elevada y estable, sin generar presiones significativas sobre el saldo operativo, lo que sugiere:

- Correcta estimación del gasto salarial.
- Adecuada programación de cargas sociales y compensaciones.
- Ausencia de distorsiones mayores durante el período.

Análisis del comportamiento mensual

El análisis mensual muestra desviaciones relevantes entre el ritmo esperado y el ritmo real de ejecución, particularmente:

- Meses con sobreejecución durante el primer semestre, asociados a inversión intensiva en obras viales.
- Meses con desaceleración temporal, atribuibles a procesos de contratación, ajustes presupuestarios y liberación de recursos.

No obstante, estas fluctuaciones fueron corregidas progresivamente, permitiendo alcanzar una ejecución acumulada sólida hacia el cierre del período 2025.

Otros recursos administrados por Gestión Vial

Año 2025

PROYECTO	PRESUPUESTO	Peso %	EJECUTADO + COMPROMISOS	SALDO OPERATIVO	Peso %
Caminos y calles.	₡243,714,270.04	28.7%	₡233,789,035.26	₡9,925,234.78	27.51
Remuneraciones caminos y calles.	₡97,732,102.23	11.5%	₡91,339,918.48	₡6,392,183.75	10.75
Tesorería caminos y calles.	₡224,184,437.66	26.4%	₡224,184,437.66	₡0.00	26.38
Mejoramiento superficie de ruedo (IFAM).	₡284,353,869.79	33.5%	₡284,353,869.79	₡0.00	33.45
Totales	₡849,984,679.72	100.00%	₡833,667,261.19	₡16,317,418.53	98.08

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

8.3. Intervención de la red vial cantonal

Con el propósito de ofrecer una visión integral del avance en la gestión de infraestructura vial y obras complementarias, se presenta un cuadro resumen que consolida las principales intervenciones realizadas durante el periodo. Este incluye la cantidad total de kilómetros atendidos mediante labores de bacheo y conformación de caminos de lastre, los puentes ejecutados, los metros de pavimento incorporados en nuevos proyectos, así como los kilómetros de vías asfaltadas que recibieron mantenimiento. Además, se detallan los metros lineales de cunetas construidas, lo que permite dimensionar el alcance de las acciones desarrolladas para mejorar la movilidad, el drenaje y la seguridad peatonal dentro del cantón.

Intervención de la red vial cantonal

Año 2025

ITEM	CANTIDAD
Km de caminos programados.	439.7
Km caminos intervenidos en lastre.	778
Cantidad de metros cúbicos de lastre colocados.	63348
Km de caminos en mantenimiento con asfalto.	81
Km de caminos que pasaron de lastre a pavimento.	11856
Metros lineales de puentes construidos.	98.25
Metros lineales de alcantarillas colocadas.	193
Metros de cunetas construidas.	1025
Cantidad de cabezales construidos.	7
Primeros impactos tramitados ante CNE.	7
Cantidad de cajas de registro.	16
Alcantarillas de 60cm producidas.	1302
Alcantarillas de 90cm producidas.	473
Alcantarillas de 120cm producidas.	730
Estabilización de terrenos.	1

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.



8.3.1. Cementados

Cementados

Año 2025

PROYECTO	ESTADO
Construcción de pavimento rígido, Calle Los Vega # 1-19-168, Cajón.	• Se construyó un cementado de 70 metros de largo, 6 metros de ancho, 15 de espesor. • Construcción de cunetas en ambos lados por un total de 70 metros de largo.
Construcción de pavimento rígido, Loma Verde, Calle Los Arcos #1-19-0184, Daniel Flores.	• Se construyó un cementado de 100 metros de largo, 6 metros de ancho, 15cm de espesor. • Construcción de cunetas en ambos lados para un total de 100 metros. • Se realizaron la fabricación de 15 cajas de registro con sus respectivas medidas
Construcción de pavimento rígido, Calle Valverde #1-19-1082, San Isidro de El General.	• Se realizó un cementado de 100 metros de largo, 6 metros de ancho y 15 centímetros de espesor. • Construcción de cunetas en ambos lados para un total de 100 metros en ambos lados. • Para este proyecto también se toma en cuenta la construcción de los pozos para que se pueda desfogar el agua.
Construcción de pavimento rígido, Guadalupe #1-19-0788, Rivas.	• Se realiza un cementado con una longitud de 35 metros y con 6 metros de ancho. • Construcción de cunetas por ambos lados con la misma longitud del cementado 35 metros.
Construcción de pavimento rígido, California #1-19-0828, Río Nuevo.	• Se realiza un cementado con una longitud de 50 metros y con 6 metros de ancho. • Construcción de cunetas por ambos lados con la misma longitud del cementado 50 metros.

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.



8.3.2. Sistemas de drenajes y puentes

Sistemas de drenajes y puentes

Año 2025

PROYECTO	ESTADO
Construcción de alcantarilla de cuadro, Quebrada Agua Buena en Tambor #1-19-0659, San Pedro.	• Construcción de alcantarilla de cuadro de 2 celdas, de 7,40 metros de ancho, 12 metros de largo, 3 metros de altura. • Construcción de los aletones. • La construcción de barandas en ambos lados. • Un paso peatonal.
Construcción de canal con su respectiva parrilla y algunos accesos, San Andrés, camino #1-19-0151, San Isidro de El General.	• Se construyó un canal con su respectiva parrilla. • Construcción de varios accesos de vivienda con las medidas de 3 metros de ancho con 2 metros de largo y un espesor de 8 centímetros, estas medidas fueron utilizados para todos los accesos de viviendas.
Puente Colgante, San Salvador #1-19-0004, Barú.	• Se procedió a realizar un ajuste en su totalidad que conlleva la tensión nuevamente al igual que cambiar los tornillos que se encuentran en mal estado del piso.
Puente Jaboncillo, Los Ángeles #1-19-1113, Páramo.	• Se procedió a realizar un ajuste en su totalidad que conlleva la tensión nuevamente al igual que cambiar los tornillos que se encuentran en mal estado del piso y se le agregó lavado y pintura en su totalidad del puente. • La limpieza de sus alrededores de maleza acumulada.
Puente Chontales, reparación de bastiones y construcción de losa en concreto #1-19-0146, Barú.	• Se construyó una losa de 3.50 metros de ancho, 14.70 metros de largo, con vigas reutilizables. • Se repararon los bastiones y se rellenaron ya que se encontraban con desgaste. • Se le fabricaron las barandas en ambos lados del puente.
Alcantarillado y caja de registro, Miravalles #1-19-1095, San Isidro de El General.	• Se realizó un alcantarillado de 50 metros de largo. • Se construyó un canal de 6 metros de largo, 40 centímetros de profundo y 40 centímetros de ancho. • Se fabricó una parrilla con angular de 2x2 y varilla #8 con una extensión de 6 metros de largo.



PROYECTO	ESTADO
Cabezales para protección de alcantarillas, Buena Vista #1-19-0784, Rivas.	Se realizó la construcción de 2 cabezales, 8 metros de largo, 2 metros de alto, esto para que los pasos de alcantarillas correspondiente queden con la protección requerida.
Alcantarillado y cabezales, Baidambú #1-19-0979, Daniel Flores.	- Se realizó el alcantarillado correspondiente que cuenta con 6 alcantarillas de 90". - Se construyó cabezales en ambos lados del paso de alcantarilla, 2 metros de largo, 1.30 de alto.
Canal y colocación de parrilla, Miraflores #1-19-0760, El General.	- Se construyó un canal revestido con concreto de 7 metros de largo, 40 centímetros de ancho, 40 centímetros de fondo. - Se fabricó y se colocó una parrilla de acuerdo con las medidas requeridas del canal, con angular de 2" y varillas # 6.
Puente Quebrada Esperanza, reconstrucción de losa y barandas, El Socorro #1-19-0305, Platanares.	- Se fabricó una losa de concreto en puente con una longitud de 8.5 metros de largo, 4 metros de ancho. - Se le fabricó barandas en ambos lados para la protección de peatones.
Construcción de cunetas, caja de registro y alcantarillado, Barrio Cañaveral #1-19-0464, Daniel Flores.	- Construcción de Cunetas revestidas, en su totalidad de 50 metros. - Construcción de caja de registro con su respectiva parrilla. - Alcantarillado de 30 metros. - Acceso transversal de 7 alcantarillas de 90"
Construcción de cunetas, canal revestido y parrilla, Calle Los Guayabos de Pedregoso #1-19-1071, San Isidro de El General.	- Se realizó 20 metros de cunetas de lado izquierda. - Se construyó un canal de 6 metros de largo, 50 centímetros de ancho y 60 centímetros de profundidad. - Cuenta con la fabricación de una parrilla con angulares de 2x2 y varilla número 7.
Zampeado y cunetas, La Palma #1-19-0069, San Isidro de El General.	Se realizó un zampeado de 50 metros de largo con 2 metros de ancho y cuneta.
Cunetas, La Fila de San Marcos #1-19-0140, Río Nuevo.	Se realizó 360 metros de cunetas revestidas de concreto en lado derecho del camino.
Construcción de cunetas, San Ramón Sur, Páramo.	Se realizó 130 metros de cunetas revestida de concreto en lado izquierdo del camino.

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Para mejorar los sistemas de drenaje en el cantón, la Municipalidad de Pérez Zeledón cuenta con su propia fábrica de tubos de concreto, lo que le permite producir de manera eficiente las alcantarillas utilizadas en la red vial cantonal. Esta capacidad interna no solo garantiza un suministro constante de materiales de calidad, sino que también agiliza los tiempos de respuesta ante las necesidades de mantenimiento y construcción. Gracias a ello, se fortalecen las obras de drenaje, se reduce el riesgo de deterioro por aguas pluviales y se contribuye significativamente a prolongar la vida útil de la red vial cantonal.

El proceso productivo comprende la preparación de la mezcla de concreto, el colado de los moldes, el armado de refuerzos, el curado y el almacenamiento de las alcantarillas, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad requeridos. Para el desarrollo de estas labores, la fábrica contó con un grupo de personal conformado por un soldador, responsable de elaboración de las armaduras para los tubos de concreto y cinco operarios destinados a las labores de producción. Bajo esta organización de trabajo, se alcanzó una capacidad de producción diaria promedio de 7 Tubos de 60cm, 4 tubos de 90cm y 4 tubos de 120 cm de diámetro.

Producción y salida de alcantarillas

Año 2025

INDICADOR	DIÁMETRO CM		
	60	90	120
Producción	1302	473	730
Salidas	904	356	673
Inventario	398	117	57

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

En el cuadro anterior es evidente que la fábrica de alcantarillas mantuvo su operación durante el 2025, generó una producción total de 2505 tubos de concreto indistintamente de las medidas. Además, destaca que la producción con mayor porcentaje de fabricación corresponde a de diámetro 60, esto obedece a la capacidad instalada de productividad.

Brindar mantenimiento y construir sistemas de drenaje adecuados en caminos municipales es fundamental para prevenir el deterioro prematuro, evitar inundaciones y

garantizar la seguridad vial al reducir el hidroplaneo. Estos sistemas controlan la humedad en los suelos, previenen la erosión y alargan la vida útil de la infraestructura, lo que resulta más económico que las reparaciones de emergencia.

El Proceso de Gestión Vial, ejecuta estas acciones debido a la importancia de estos sistemas, ya que estos en buen estado favorecen:

- **Integridad estructural:** El agua es el principal enemigo de los caminos; un drenaje eficiente evita la saturación de los materiales, los asentamientos, derrumbes y la destrucción de la base y subbase.
- **Seguridad y tránsito:** La rápida evacuación del agua superficial mediante cunetas, alcantarillas y desagües previene encharcamientos peligrosos, mejorando la seguridad de los usuarios y facilitando el acceso.
- **Prevención de costos:** El mantenimiento preventivo evita obstrucciones y fallas mayores, lo que ahorra dinero en reparaciones de emergencia y garantiza la disponibilidad de la vía.
- **Protección ambiental:** El drenaje adecuado ayuda a manejar el agua pluvial, reduciendo el riesgo de inundaciones y la contaminación en zonas adyacentes al camino.

8.3.3. Mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal en lastre

El mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal con superficie de lastre en Pérez Zeledón constituye un eje fundamental para garantizar la conectividad, el acceso a servicios esenciales y el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales del cantón. Dada la alta demanda de tránsito en caminos no pavimentados y las condiciones climáticas propias de la zona, la gestión adecuada de estas vías requiere intervenciones periódicas orientadas a preservar su funcionalidad, seguridad y durabilidad. El presente apartado detalla las acciones ejecutadas, los criterios técnicos aplicados y los resultados obtenidos durante el periodo de análisis, con el propósito de asegurar una infraestructura vial eficiente y alineada con las necesidades de la población.

Horas maquinaria municipal por distrito

Año 2025

DISTRITO	BACK HOE	COMPAC- TADORA	NIVELA- DORA	EXCAVA- DORA	VAGO- NETA	CABEZAL
San Isidro de El General	976.5	448.5	1458.5	335	2574	129
El General	190	74	323.5	12.5	481	22
Daniel Flores	335.5	252	760.9	100	1016	31
Rivas	221	69	411.6	30.5	536	27
San Pedro	244.5	110	544.5	94	851	14
Platanares	304	244	845.5	125.5	1707	29
Pejibaye	236	131	617.17	58.5	1091	45
Cajón	299.5	228	583	98	1176	42
Barú	328.55	79	354.5	138.5	750	29
Rio Nuevo	484.5	86	388	69	913	26
Páramo	179	117	496	101	495	36
La Amistad	41	54	300	25	415	3

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

El análisis de las horas trabajadas por la maquinaria durante el año 2025 evidencia una distribución equitativa entre los distritos del cantón, priorizando aquellos con mayores necesidades de intervención. En el cuadro anterior se detalla el total de horas asignadas, las cuales se destinaron principalmente a labores de mantenimiento vial, como conformación y bacheo, así como a la colocación de alcantarillas, atención de emergencias y construcción de infraestructura vial complementaria.

De esta manera, las acciones ejecutadas durante el 2025 reflejan una planificación estructurada y alineada con los requerimientos y expectativas de las comunidades, contribuyendo al mantenimiento, mejoramiento y continuidad operativa de la red vial cantonal.

Programación de caminos por distrito

Año 2025

DISTRITO	KMS PROGRAMADOS
San isidro de El general	52.60
El General	21.00
Daniel Flores	40.00
Rivas	34.30
San Pedro	35.20
Platanares	37.10
Pejibaye	37.50
Cajón	39.20
Barú	35.30
Río Nuevo	38.50
Páramo	37.20
La Amistad	31.80
Total	439.70

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

En el cuadro anterior se detalla la asignación de kilómetros por distrito, la cual forma parte de la planificación de los trabajos de mejoramiento de la red vial previstos para el año 2025.

Intervención vial por Distrito

Año 2025

MES	SAN ISIDRO	GENERAL	DANIEL FLORES	RIVAS	SAN PEDRO	PLATANARES	PEJIBAYE	CAJON	BARU	RIO NUEVO	PARAMO	LA AMISTAD
Enero	19.7	0.0	1.1	0.0	0.0	0.2	2.3	0.5	25.2	22.4	0.2	0.0
Febrero	15.5	0.1	0.9	15.4	0.0	17.6	3.2	0.0	4.7	3.5	11.1	0.0
Marzo	28.9	17.4	6.3	11.1	0.1	11.5	12.8	1.0	1.0	0.0	1.3	0.0
Abril	5.2	0.0	25.4	0.0	0.1	4.7	7.3	3.5	0.0	0.1	3.7	14.4
Mayo	19.4	0.0	2.5	0.5	13.5	12.2	0.1	11.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Junio	11.2	0.1	4.7	0.0	23.5	3.0	0.0	13.5	0.1	0.8	4.3	4.6
Julio	0.5	0.0	0.1	22.8	0.7	2.6	20.6	0.6	0.0	14.6	7.9	0.0
Agosto	0.4	0.0	4.8	0.9	0.5	10.4	8.5	6.1	18.3	1.4	15.7	0.1
Septiembre	21.3	15.0	21.1	0.6	0.0	1.4	3.6	0.5	3.4	0.0	0.1	0.1
Octubre	10.8	0.0	7.1	0.2	0.0	0.1	11.8	0.2	0.0	1.8	6.8	14.1
Noviembre	3.8	0.3	1.3	0.2	13.2	20.4	0.0	18.4	0.0	2.5	0.3	0.1
Diciembre	9.6	1.1	12.2	0.0	11.0	0.0	1.4	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Km Ejecutados	146.3	34.1	87.7	51.6	62.6	84.1	71.5	56.5	52.9	47.0	51.2	33.3
Km Programados	52.6	21.0	40.0	34.3	35.2	37.1	37.5	39.2	35.3	38.5	37.2	31.8
% Ejecución	279.0	162.0	221.0	150.0	187.0	251.0	191.0	144.0	150.0	123.0	138.0	105.0

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

La cuantificación de los kilómetros intervenidos se realizó según los reportes operativos mensuales del Proceso de Gestión Vial. Cada intervención registrada corresponde a trabajos de mantenimiento rutinario, conformación, lastrado y otras labores de conservación. Para el análisis se sumaron los km atendidos por distrito y mes, verificando la consistencia de los datos y su correspondencia con el registro programado anual.

En el cuadro anterior se muestran los resultados de la ejecución del mantenimiento de caminos correspondientes al periodo 2025. Se observan los porcentajes alcanzados por cada distrito, destacándose que ninguno registra niveles de ejecución por debajo de lo programado.

En el año 2025 se intervinieron más de 778 km, superando ampliamente los 439.7 km programados, alcanzando una ejecución del 177%. Esto evidencia una respuesta operativa superior a la planificación inicial, posiblemente asociada a demandas emergentes y condiciones climáticas.

Distritos como San Isidro de El General, Daniel Flores y Platanares concentran la mayor cantidad de km atendidos, lo que coincide con la extensión y demanda vial de estos territorios.

Los meses de mayor productividad fueron marzo, febrero y enero, mientras que diciembre presentó la menor actividad. Este comportamiento está influenciado por condiciones climáticas, disponibilidad de maquinaria y procesos administrativos de cierre de año.

La distribución por distrito muestra zonas con atención constante (San Isidro de El General, Daniel Flores y Cajón) y otras con periodos sin intervención (El General, Barú y La Amistad), lo que sugiere la necesidad de revisar prioridades y cargas de trabajo para asegurar equidad territorial.

Con dichas obras se da impacto en los caminos intervenidos lo cual mejora en la transitabilidad y reducción de tiempos de traslados, además de proporcionar una seguridad vial reduciendo los accidentes, también señalar que estas mejoras permiten un incremento al acceso a servicios como salud, educación y comercio.

Distribución de viajes de lastre colocados por distrito

En el siguiente apartado se detalla la cantidad de viajes efectuados por distrito, como parte de las labores operativas desarrolladas, permitiendo identificar la distribución de los traslados y el nivel de atención brindada en cada zona de cantón.

Cantidad de lastre colocado en la red vial cantonal

Año 2025

DISTRITO	CANTIDAD DE VIAJES	METROS CÚBICOS
San Isidro de El General	1234	14808
El General	360	4320
Daniel Flores	542	6504
Rivas	202	2424
San Pedro	315	3780
Platanares	662	7944
Pejibaye	422	5064
Cajón	419	5028
Barú	296	3552
Río Nuevo	415	4980
Paramo	268	3216
La Amistad	144	1728

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

8.4. Caminos vecinales

Durante el período 2025, en cuanto al tema de caminos se realizaron múltiples labores orientadas a la gestión, protección y regularización de la red vial cantonal, brindando atención tanto a dependencias municipales como a la ciudadanía en general. Estas acciones permitieron garantizar el correcto uso del derecho de vía, apoyar procesos de planificación territorial y fortalecer la seguridad jurídica de los bienes municipales.

Entre los principales trabajos realizados destacan la emisión de 2.774 constancias para alineamiento, así como la elaboración de 119 constancias de caminos, requeridas por particulares e instituciones públicas. Asimismo, se efectuaron 1.634 inspecciones de



campo con el fin de verificar derechos de vía en distintos caminos del cantón, contribuyendo a la prevención y resolución de conflictos territoriales.

En apoyo a proyectos específicos, se realizaron 6 levantamientos topográficos y 5 levantamientos para la constitución de servidumbres de aguas, fortaleciendo la base técnica para el desarrollo de obras y gestiones administrativas municipales.

En materia de protección del derecho de vía, se dio atención a 26 denuncias por invasión, las cuales incluyeron verificaciones y determinaciones de derecho de vía en caminos ubicados en comunidades como Tinamaste, Las Tumbas, Platanares, Pejibaye y Rivas, entre otras. Estas acciones permitieron aclarar situaciones de ocupación indebida y respaldar las decisiones administrativas correspondientes.

De igual forma, se brindó colaboración con el Departamento de Catastro, mediante la atención de 52 oficios relacionados con visados de fraccionamiento, emitidos por el Departamento de Planificación Territorial. Además, se elaboraron planos catastrados para la inscripción de fincas a favor del municipio, específicamente en Barrio El Carmen de Cajón y Rosa Iris de Daniel Flores.

Durante el año también se realizaron inspecciones por derecho de vía resueltas en sitio, en sectores como Pejibaye centro y Santa Cecilia de La Amistad, lo que permitió una atención ágil y efectiva a las situaciones planteadas.

Adicionalmente, el Departamento atendió 82 solicitudes provenientes del Juzgado Agrario y del Departamento de Asesoría Jurídica, relacionadas con trámites de información posesoria, aportando criterios técnicos fundamentales para la resolución de dichos procesos.

Finalmente, se gestionó la atención de 950 trámites de constancias de caminos para personas particulares e instituciones públicas, así como la atención directa al público, contabilizando un total de 50 personas atendidas en consultas presenciales.

8.5. Gestión social

Para efectos del presente documento, la Promoción Social se define como el conjunto de acciones desarrolladas por gestores o facilitadores sociales orientadas a promover procesos de capacitación, educación, organización comunitaria y articulación interinstitucional, con el fin de propiciar la participación organizada de las comunidades en proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial (Guía Operativa para la Promoción en Gestión Vial Municipal, 2015, p. 1).

En este contexto, la Promoción Social constituye el principal vínculo institucional de la Municipalidad de Pérez Zeledón con las comunidades, organizaciones sociales, personas e instituciones públicas y privadas. Su labor se orienta al establecimiento de alianzas estratégicas que faciliten la identificación y gestión de recursos internos y externos en los territorios donde se ejecutan proyectos de infraestructura vial.

Desde la disciplina del Trabajo Social, aplicada al proceso de Gestión Vial Municipal, se adopta el Modelo Socioeducativo–Promocional Comunitario, el cual se concibe como una acción educativa basada en la información y formación a partir de problemáticas significativas para los actores involucrados. Este modelo promueve procesos de concientización, capacitación, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales, así como la construcción de redes y alianzas solidarias, permitiendo a los actores sociales participar en la toma de decisiones y contribuir a la transformación de su realidad y a una mejor calidad de vida (Molina y Romero, 2004, p. 60).

En el marco del Departamento de Gestión Vial, se mantienen coordinaciones permanentes con diversas instituciones y organizaciones para la ejecución de los proyectos viales, entre ellas:

- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- Acueductos y Alcantarillados (AYA).
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
- Asadas comunales.



- Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI).
- Juntas de Educación.
- Concejos de Distrito.
- Comités de camino.

El esquema que se presenta a continuación ilustra los pilares fundamentales del modelo socioeducativo-promocional del Trabajo Social, aplicados a la Gestión Social Vial. Dichos pilares orientan y facilitan la participación activa y el involucramiento de la sociedad civil en los procesos vinculados al desarrollo y mantenimiento de la red vial cantonal.

Comités de caminos

Esta coordinación tiene como fin lograr articular de manera conjunta e interinstitucional, la adecuada gestión y operación de los proyectos, en la medida que según corresponda a cada institución, y por ende que se pueda ver reflejado en el beneficio para los pobladores y del cantón según el área geográfica donde se ubiquen los caminos a intervenir.

Plan de promoción de proyectos viales

Este proceso promueve el involucramiento activo de la sociedad civil en los proyectos viales que desarrolla el Departamento, tales como asfaltados, cementados, construcción de alcantarillas de cuadro, entre otros, para el periodo 2025 se desarrollaron 10 actividades de esta índole.

Este proceso promueve el involucramiento activo de la sociedad civil en los proyectos viales que desarrolla el Departamento, tales como asfaltados, cementados y construcción de alcantarillas de cuadro, entre otros. Durante el período 2025 se ejecutaron un total de 10 actividades de esta naturaleza.

Estas actividades tienen como objetivo propiciar el diálogo con los actores sociales y vecinos, brindando información detallada sobre cada proyecto, explicando sus alcances

y definiendo de manera conjunta los aportes municipales, institucionales y comunales necesarios para su adecuada ejecución.

Actividades de promoción social

Año 2025

Reunión comunal, Proyecto Asfaltado Ciudadela Cruz Roja, San Pedro.	Reunión comunal, Proyecto Cementado calle Valverde, San Isidro de El General.
	
Reunión comunal, Proyecto puente Clementina, El Brujo, Río Nuevo, CNE/MPZ.	Reunión de organización comunal La Palma, San Isidro de El General.
	

Reunión comunal, Proyecto Asfaltado Matasanos, Páramo.	Reunión comunal, Proyecto Asfaltado San Antonio, La Amistad MPZ/IFAM.
	
Reunión comunal, Proyecto Alcantarilla Cuadro Tambor, San Pedro.	Reunión comunal, Proyecto perfilado San Rafael, San Pedro.
	

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Formación y capacitación

El Plan de Capacitación comprende un conjunto de actividades orientadas a la generación de procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento compartido, dirigidos a fortalecer las capacidades de los actores comunales e institucionales vinculados a la gestión vial. Desde un enfoque socioeducativo, estas acciones buscan promover la apropiación de conocimientos técnicos, el intercambio de saberes y el desarrollo de prácticas participativas que favorezcan una gestión vial más eficiente y sostenible.

Es relevante destacar la participación activa de los miembros de los Concejos de Distrito en las coordinaciones comunales, lo cual contribuye al fortalecimiento del trabajo

articulado entre la Municipalidad y los actores locales, así como a la consolidación de la participación ciudadana como eje fundamental de la gestión pública a nivel cantonal.

Las actividades de capacitación se desarrollaron directamente en las comunidades, en coordinación con diversas organizaciones comunales, tales como las Asociaciones de Desarrollo Integral, los comités de caminos y la participación de vecinos en general. Estas acciones fomentan la corresponsabilidad ciudadana, fortalecen la organización comunal y promueven una mayor implicación de la comunidad en el cuidado, mantenimiento y mejora de la infraestructura vial del cantón.

Actividades de formación y capacitación

Año 2025

Comunidad Las Brisas, Daniel Flores	Comunidad Arizona, San Isidro de El General
	
Comunidad San Rafael, Platanares	Comunidad Los Ángeles, Rivas
	

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Formación y capacitación en centros educativos del Cantón

Se establecieron coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y la Municipalidad, con el propósito de desarrollar procesos de capacitación dirigidos a la población estudiantil, orientados a reforzar conocimientos sobre la importancia de la red vial y la seguridad vial.

Estas acciones formativas se fundamentan en un enfoque preventivo y educativo, el cual reconoce a los centros educativos como espacios estratégicos para la construcción de una cultura vial responsable. Mediante la sensibilización desde edades tempranas, se busca fortalecer la conciencia ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento adecuado de los caminos, así como promover comportamientos seguros en el uso de la infraestructura vial, contribuyendo a la reducción de riesgos y al desarrollo de prácticas de movilidad más seguras y sostenibles.

Actividades de formación y capacitación en centros educativos del Cantón

Año 2025

Colegio Técnico Profesional de Pejibaye	Colegio Técnico Profesional de San Isidro
	
Colegio Ambientalista Isaías Retana	
	

Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Mobilización comunal e institucional

Se refiere a toda la incorporación por parte de la Comunidad y de las diferentes instituciones como el Ministerio de Trabajo (MTSS), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Acueductos y Alcantarillados (AyA) para brindar apoyo y soporte en las obras de infraestructura vial, de manera que se pueda emplear de forma adecuada la utilización de los recursos públicos.

Acueductos comunales y AyA

Coordinaciones con Acueductos y Alcantarillados y con Acueductos Rurales, para la revisión y/o cambios de tuberías antes de ejecutar los proyectos, así también reubicación de medidores.

Reunión en campo con el equipo de AyA con respecto al proyecto de aceras

Año 2025



Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.

Instituto Costarricense de Electricidad

Coordinación institucional con el ICE en el apoyo institucional en diversas labores como la reubicación de postes y medidores en los proyectos viales, reporte de cables eléctricos en la vía pública, descuaje y corta (cuando lo requiera y cumpla legalmente) de árboles de gran tamaño y con riesgo por cercanía del tendido eléctrico.

Instituto Costarricense de Electricidad

Año 2025



Fuente: INF-015-26-PGV Informe de labores 2025.



9. PROYECTOS MUNICIPALES

En el presente informe se dará a conocer los resultados alcanzados producto de las obras realizadas en coordinación con las organizaciones comunales y que corresponden a proyectos formulados en su momento por los Concejos de Distrito, así como en atención a solicitudes directas realizadas por diferentes líderes comunales que han sido canalizadas ante Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al Departamento de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Se divide el informe en apartados, en donde el primer apartado corresponderá a la inversión de recursos municipales identificados en el Programa II, concretamente 2.31 denominado Aportes en Especie.

Para el año 2025 se dispuso de un monto de ₡165 569 147,76 (ciento sesenta y cinco millones quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y siete colones con setenta y seis céntimos).

En el apartado dos se abarcarán algunas obras asignadas directamente por la Alcaldía Municipal, precisamente ejecución de los recursos de la Ley N° 9976, Ley de Movilidad Peatona y otros proyectos de construcción a desarrollar en terrenos municipales para ponerlos al servicio de la comunidad o bien lograr un máximo provecho de algunas zonas verdes municipales.

Para el apartado tres, se contempla el trámite que se brinda a las diferentes solicitudes que realizan miembros de organizaciones comunales, en donde algunas han sido posibles de canalizar con colaboración del Departamento de Ayudas Comunales del MOPT y el programa de donaciones del IMAS. Aquí se da a conocer los resultados obtenidos con la gestión de estas solicitudes y la colaboración brindada tanto por esta oficina como por la Municipalidad en general.

Este informe finaliza con la labor realizada por el Subproceso de Obras, la cual se contempla como parte del apartado número cuatro.

9.1. Aportes en Especie

Como parte del alcance de los objetivos institucionales según el POA para el año 2025, este proceso se enfocó en brindar colaboración y asesoría técnica a organizaciones comunales y concejos de distrito, a fin de ejecutar al menos un proyecto en cada Distrito.

A nivel de cantidad de proyectos ejecutados, se aprecia el número de obras realizadas por distrito, con su respectiva inversión económica.

El monto asignado fue de ₡165.569.147,76. Se ejecutó el 99,03% y el restante corresponde a saldos de proyectos, que no fueron utilizados y que en su mayoría son inferiores a los cien mil colones.

Ejecución de Aportes en Especie

Año 2025

DISTRITO	INVERSIÓN	PROYECTOS
San Isidro de El General	₡15.019.706,00	5
El General	₡15.221.003,11	5
Daniel Flores	₡15.221.715,20	5
Rivas	₡14.857.556,10	5
San Pedro	₡13.914.812,00	6
Platanares	₡15.353.054,50	7
Pejibaye	₡10.682.834,00	3
Cajón	₡8.223.828,35	2
Barú	₡14.682.675,70	3
Río Nuevo	₡9.518.705,00	3
Paramo	₡16.058.176,00	4
La Amistad	₡15.221.120,00	5
Total	₡163.975.185,96	53

Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.

Reseña de proyectos ejecutados

Año 2025

SAN ISIDRO DE EL GENERAL
Construcción I Etapa de aulas para capacitaciones Lomas de Cocorí



EL GENERAL
Construcción II Etapa del salón comunal de Santa Cruz



DANIEL FLORES
Mejoras en el salón comunal de Barrio Los Ángeles



Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.

RIVAS

I Etapa cementado en Calle Mora, código camino 1-19-787 en Guadalupe de Rivas



SAN PEDRO

Construcción de la Ampliación de la Cocina Comunal de La Unión de San Pedro



PLATANARES

Construcción de vestidores en la plaza de deportes de San Rafael de Platanares



Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.

PEJIBAYE
Mejoras en el salón comunal de Santa Fe



CAJÓN
Remodelación civil y eléctrica de la casa comunal de Pueblo Nuevo



BARÚ
Construcción I Etapa salón de actos de San Salvador



Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.

RÍO NUEVO
Construcción I Etapa de la plaza deportes de Santa Rosa



LA AMISTAD
Construcción I Etapa cierre perimetral en el cementerio de San Antonio



Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.

9.2. Ley de Movilidad Peatonal

CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA EN LAS INTERSECCIONES DE BOSTON Y UNESCO, SAN ISIDRO DE EL GENERAL Inversión: ₡78,344,723.65



CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CORDÓN Y CAÑO DE CALLE LICHÓ, DANIEL FLORES Inversión: ₡79,858,992.61



CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CORDÓN Y CAÑO SOBRE RUTA NACIONAL EN EL PILAR, CAJÓN Inversión: ₡60,352,086.14



Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.

9.3. Otros proyectos gestionados

Ayudas Comunes del MOPT

Para el 2025 y según solicitudes gestionadas ante Ayudas Comunes del MOPT fue posible contar con la donación de una cuantiosa cantidad de materiales, de un total de 47 proyectos.

Ayudas Comunes del MOPT

Año 2025

PRECIO ESTIMADO DE DONACIONES AYUDAS COMUNALES DEL MOPT			
DESCRIPCIÓN MATERIAL	Cantidad (Unidad)	Costo por unidad	Total por Rubro
Tubo p/malla	4454	¢15 300,00	¢68 146 200,00
Malla	7020	¢6 400,00	¢44 928 000,00
Cemento	1212	¢6 500,00	¢7 878 000,00
Aula aislada	4	¢4 000 000,00	¢16 000 000,00
Aula agrupada	13	¢4 000 000,00	¢52 000 000,00
Pintura (gln)	320	¢18 000,00	¢5 760 000,00
Pintura anticorrosiva	192	¢36 450,00	¢6 998 400,00
Perling RT 3-16	183	¢11 995,00	¢2 195 085,00
Perling RT 0-16	85	¢6 400,00	¢544 000,00
Perling RT 4-16	15	¢14 671,00	¢220 065,00
Perling RT 1-16	259	¢9 800,00	¢2 538 200,00
láminas de zinc 3.66mts	962	¢11 800,00	¢11 351 600,00
Tornillos	400	¢50,00	¢20 000,00
Mts Cable No. 12	4000	¢340,00	¢1 360 000,00
Laminas de Fibrolit	347	¢12 950,00	¢4 493 650,00
Tubo cuadrado 1,90x6mts	372	¢8 150,00	¢3 031 800,00
Cumbreras	130	¢2 175,00	¢282 750,00
Botaguas	64	¢3 250,00	¢208 000,00
Varilla No. 5	39	¢4 495,00	¢175 305,00
Varilla No. 3	65	¢1 700,00	¢110 500,00
Varilla No. 4	50	¢3 450,00	¢172 500,00
Monto de Donación Total			¢228 414 055,00

Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.

Donaciones IMAS

Se dieron trámite a un total de 18 solicitudes, de las cuales han sido aprobadas un total de 9 para las diferentes organizaciones del cantón.

9.4. Obras Municipales

Por parte de Obras Municipales se ha brindado supervisión a diferentes proyectos municipales gestionados por otras oficinas, como lo son:

- Construcción de cancha de tenis en el Polideportivo, San Isidro de El General.
- Construcción de cordón y caño en calles urbanas del centro de San Isidro de El General.
- Construcción de bóvedas y pasos techados en cementerio La Ceniza, San Isidro de El General.
- Construcción de aceras en cementerio La Ceniza, San Isidro de El General.
- Construcción de muro de contención Barrio Sagrado Corazón de Jesús de Villa Ligia, Daniel Flores.
- Construcción de II etapa cordón y caño en calles urbanas del centro de San Isidro de El General.

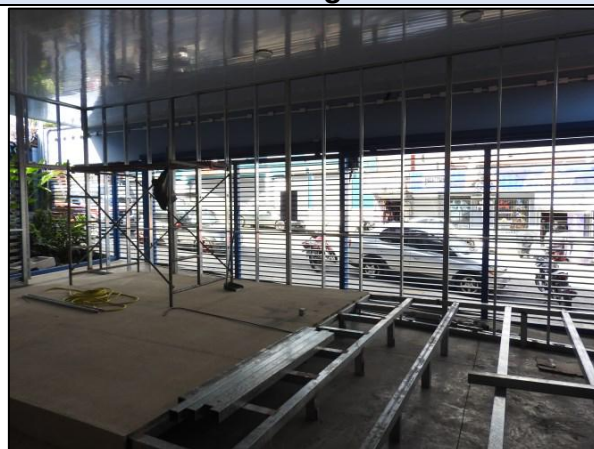
Adicionalmente la cuadrilla de Mantenimiento de Edificios, ha procedido con una serie de proyectos de impacto a lo interno de la Municipalidad.

Proyectos de Mantenimiento de Edificios

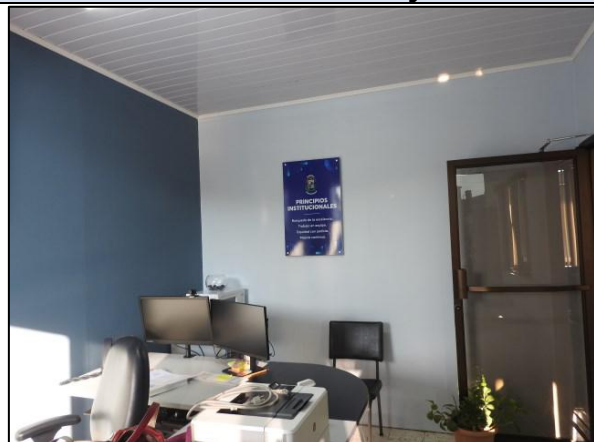
Año 2025



Acondicionamiento de sala de sesiones en edificio de antiguo bomberos



Pintura oficina de Recursos Humanos, Planificación Institucional y Auditoría



Pintura Palacio Municipal



Cierre Parqueo Mercado Municipal



Cierre Perimetral cancha de Tennis



Remodelación bodega aseo de vías en finca Municipal



Construcción de baño en la Planta de Transferencia



Cierre perimetral Lote Municipal



Mejoras Local Terminal de buses



Mejoras en la Biblioteca Municipal



Construcción galerón Planta de Transferencia



Decoración navideña del parque central de San Isidro



Fuente: INF-001-26-PPM Informe final de labores 2025.



10. CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA

10.1. Estacionómetros

El servicio de control del estacionamiento autorizado se mantiene de manera eficiente durante el periodo de referencia. Es importante tener presente que la Actividad se atiende con 7 inspectores de estacionómetros. Ello debido a fue posible ocupar dos plazas vacantes, situación que colaboró en la implementación de mejores controles diarios en la fiscalización de recorridos, en cada una de la zona de estacionamiento autorizado.

10.1.1. Venta de boletas

La actividad de venta de boletas se mantiene constante, se realiza de forma manual mediante visitas a los comercios por parte de un representante de este departamento. Se logra implementar una estrategia más agresiva en la oferta de este servicio al comercio autorizado, se trabaja constante durante todos los días, para brindar un servicio más rápido y eficiente a los locales comerciales autorizados para la venta de boletas de estacionamiento.

Los resultados de este tipo de ajuntes; reflejaron en un crecimiento sostenido en los ingresos por este concepto. También es necesario recalcar que, a partir del mes de junio del año 2025, se implementó la venta de tiempo en línea, lo cual ayuda a incrementar las ventas en porcentaje importante.



Ingresos totales por venta de tiempo de estacionamiento

Año 2025

Resumen de Venta de Tiempo 2025			
Mes	En Locales Comerciales	En Cajas Recaudoras y en Línea	Total
Enero	₡ 8 691 571,00	₡ 1 232 426,00	₡ 9 923 997,00
Febrero	₡ 6 652 418,00	₡ 1 940 839,00	₡ 8 593 257,00
Marzo	₡ 6 406 934,00	₡ 1 434 740,90	₡ 7 841 674,90
Abril	₡ 5 009 737,50	₡ 1 684 075,00	₡ 6 693 812,50
Mayo	₡ 5 148 191,50	₡ 1 491 014,50	₡ 6 639 206,00
Junio	₡ 4 959 392,25	₡ 2 716 607,75	₡ 7 676 000,00
Julio	₡ 4 846 121,80	₡ 3 388 419,00	₡ 8 234 540,80
Agosto	₡ 4 761 789,00	₡ 3 192 443,00	₡ 7 954 232,00
Septiembre	₡ 5 053 854,00	₡ 3 498 744,50	₡ 8 552 598,50
Octubre	₡ 5 639 144,00	₡ 4 097 570,00	₡ 9 736 714,00
Noviembre	₡ 4 556 643,00	₡ 4 138 991,00	₡ 8 695 634,00
Diciembre	₡ 327 275,00	₡ 1 704 982,00	₡ 2 032 257,00
Anual	₡ 62 053 071,05	₡ 30 520 852,65	₡ 92 573 923,70
	67,03%	32,97%	100,00%

Fuente: INF-001-26-ACS Informe anual de labores 2025.

El monto recaudado por la institución en venta de boletas de estacionamiento pasó de un ingreso en el año 2024 de ₡86.73 millones (ochenta y seis millones setecientos treinta y siete mil setecientos cuarenta y nueve colones con 72/100) a ₡92,57 (noventa y dos millones quinientos setenta y tres mil novecientos veintitrés colones con 70/100), esto contempla tanto las ventas en el CIAT, oficinas periféricas y en línea, como las ventas realizadas de manera directa al comercio por el representante departamental. Reflejando con estos números, un incremento en los ingresos del 6,30% con relación al periodo anterior.

10.1.2. Confección de infracciones

Se mantienen los recorridos constantes, sobre las zonas de fiscalización de estacionamiento autorizado durante todo el periodo. Cabe indicar que; en el mes de diciembre por disposiciones de la Administración Municipal, se laboró con estacionómetros, solamente día y medio.

Ingresos totales por infracción a la ley N°3580

Año 2025

CONCEPTO	CANTIDAD INFRACCIONES	INGRESO
Multa infracción ley N° 3580.	43,7	¢195.021.088,70

Fuente: INF-001-26-ACS Informe anual de labores 2025.

El ingreso registrado por la institución por concepto de multas de infracción Ley de Parquímetros es de ¢195,02 millones (ciento noventa y cinco millones veintiún mil ochenta y ocho colones con setenta céntimos). De los números anteriores podemos decir que se generó un incremento en los ingresos de un 29,23%, con relación al periodo anterior, el cual fue de 138,27 millones (ciento treinta y ocho millones doscientos setenta y nueve mil cientos diez con sesenta y cinco décimas).

10.2. Seguridad Ciudadana

10.2.1. Sistema de vigilancia

Durante este periodo se mantiene en operando a un 100% el sistema de video-vigilancia y se realizan las coordinaciones y gestiones necesarias para resolver cada una de las averías registradas, logrando en todo caso, pronta atención de los incidentes por parte de la Empresa Servicios Públicos de Heredia (Ibux).

Se concreta la entrega del nuevo Centro de Monitoreo ubicado en nuestras instalaciones de la Actividad Control y Seguridad Ciudadana. Este sistema permite un recorrido más ágil y expedito sobre los sectores que controlan las **39 cámaras de video vigilancia,**

ubicadas estratégicamente sobre la zona urbano comercial del distrito de San Isidro de El General, y un sector de Daniel Flores. De igual manera, facilita la descarga y entrega de evidencia en la atención de Procesos de Flagrancia, asistiendo la necesidad de atención pronta de conflictos y situaciones delincuenciales.

Durante este periodo, se prestó colaboración directa a ciudadanos con el sistema de video-vigilancia en oficina de Control y Seguridad Ciudadana, en algunos casos se suministraron videos, en otros sólo la visualización de imágenes entre otros. En todo momento se hizo sentir a los ciudadanos que acudieron a nosotros acompañados y que nos interesa su bienestar, mejorando así la percepción de seguridad en la población.

Para el año 2025, **se adquirieron 12 cámaras más** de video vigilancia, bajo la contratación 2025PX-000003-0004611901.

Los lugares donde se ubican las 12 nuevas cámaras de seguridad son los siguientes:

- Parqueo del Polideportivo de Pérez Zeledón.
- Sector de los gimnasios techados del Polideportivo de Pérez Zeledón.
- Pista de Atletismo del Polideportivo de Pérez Zeledón.
- Puente sobre el Río Quebradas hacia Barrio Santa Cecilia.
- Puente peatonal hacia Hotel Rudys.
- Esquina del Casino Lukys.
- Entrada principal al Centro Penitenciario.
- Parque de Palmares.
- Frente a la glorieta del Parque Central de San Isidro.
- Frente a la entrada del Cementerio Municipal en San Isidro.
- Sector las Panaderías, cruce a Barrio Cocorí.
- Cruce del barrio el Aeropuerto hacia barrio Las Ranas.

Centro de monitoreo

Año 2025



Fuente: INF-001-26-ACS Informe anual de labores 2025.

De igual manera, se articulan capacitaciones con el Ministerio de Seguridad y Fiscalía local enfocadas al uso eficiente de los equipos de monitoreo y video vigilancia. Ello, con la intención de logra mediante el uso eficiente de los equipos, pruebas que favorezcan resolución de los procesos de flagrancia que atiende el Ministerio Público.

Capacitación video vigilancia

Año 2025



Fuente: INF-001-26-ACS Informe anual de labores 2025.

10.3. Programa Sembremos Seguridad

En este periodo se desarrollan varias actividades relativas a la Estrategia Sembremos Seguridad como una medida en la atención de los elementos esenciales que causan los diferentes problemas de inseguridad ciudadana. Esta estrategia es articulada por el Ministerio de Seguridad Pública – Municipalidad de Pérez Zeledón, Instituciones Públicas, Asociaciones, Organismos No Gubernamentales y Cámaras.

Dentro de esta Estrategia se desarrollaron varias actividades en atención de las distintas líneas de acción:

- Actividades recreativas y deportivas para jóvenes y adultos mayores de la comunidad de Sagrada Familia.
- Actividades recreativas y deportivas para jóvenes de la comunidad de Tierra Prometida.
- Atención de las Personas en Abandono y Situación de Calle.

Estrategia Sembremos Seguridad

Sagrada Familia 2025



Fuente: INF-001-26-ACS Informe anual de labores 2025.

Estrategia Sembremos Seguridad
Tierra Prometida 2025



Fuente: INF-001-26-ACS Informe anual de labores 2025.

Estrategia Sembremos Seguridad
Atención de las Personas en Abandono y Situación de Calle 2025



Fuente: INF-001-26-ACS Informe anual de labores 2025.



11. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

11.1. CEN CINAI, Barrio Rosa Iris, Daniel Flores

El CEN CINAI Rosa Iris se encuentra en propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón, y cuenta con un área total de 1.752,45 metros cuadrados, siendo las comunidades potenciales beneficiadas: Baidambú, Invu El Clavel, Los Chiles, Villa Ligia, Los Ángeles, Rosa Iris, San Francisco, Lourdes, Dora Obando, María Auxiliadora y Las Brisas.

El 06 de setiembre del 2024, mediante el TRA-0349-24-SCM se le comunica al Sr. Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro que en la sesión ordinaria N° 021-2024, acuerdo 05), celebrada el día 27 de agosto del 2024, se avaló mediante acuerdo aprobado con nueve votos autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la autorización de la firma del convenio COV-003-2024-DAM, entre esta Municipalidad y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud para el préstamo de uso y administración del Centro de Cuido y Desarrollo (CECUDI) Rosa Iris, Inmueble de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la operación del CEN – CINAI de Rosa Iris de Daniel Flores, entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición de Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud.

CEN CINAI, Barrio Rosa Iris, Daniel Flores

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

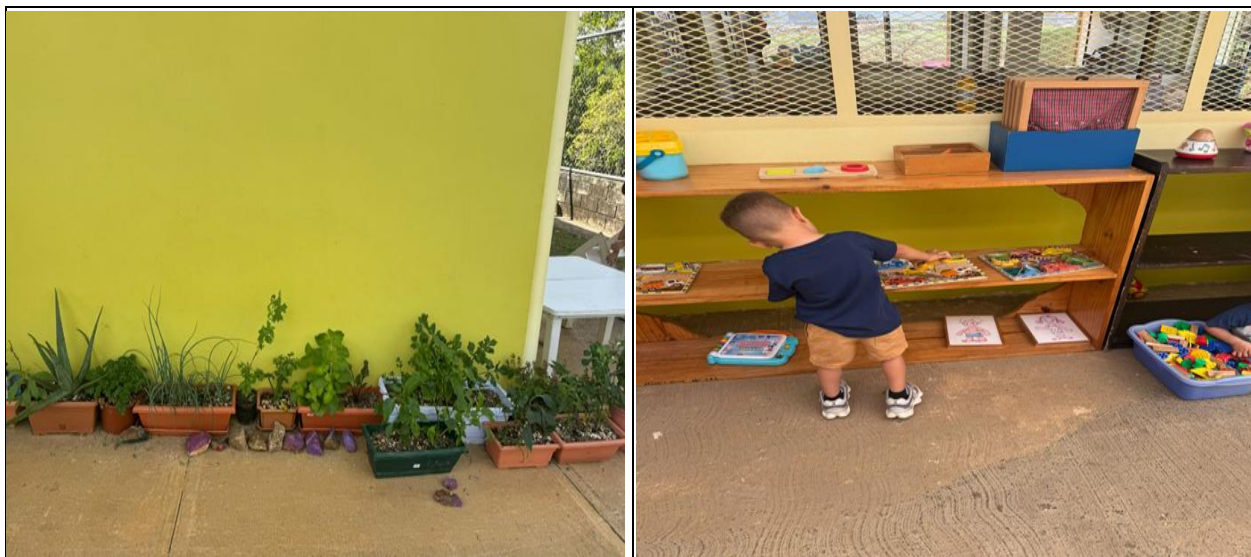
11.2. CEN CINAI, Barrio Cooperativa, San Isidro de El General

El CEN CINAI se encuentra ubicado en propiedad Municipal, finca matrícula No. 233285, plano de catastro H-1552323-2012, ubicada en el distrito de San Isidro de El General y cuenta con una edificación de 286 metros cuadrados de superficie en una sola planta.

El 23 de mayo del 2025, mediante TRA-180-25-SCM, el Concejo Municipal informa al Sr. Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal que en sesión extraordinaria N° 064-2025, acuerdo 01), celebrada el día 22 de mayo de 2025 se da la aprobación de inicio de gestiones y firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud.

CEN CINAI, Barrio Cooperativa, San Isidro de El General

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

11.3. Personas en situación de abandono y situación de calle

Coordinación con asociación REDISH (red para disminuir el sufrimiento humano)

REDISH es una organización comunitaria que ofrece atención integral a personas en situación de calle, con o sin consumo de sustancias. Sus servicios incluyen atención básica tal como: alimentación, escucha activa, higiene, acceso a salud, terapia psicológica y ocupacional y cuenta con horario de atención de lunes a viernes, ofrece desayuno, almuerzo, esta entidad trabaja bajo un modelo de reducción de daños, lo que significa que no exige abstinencia, sino que acompaña a los usuarios según sus circunstancias.

La Asociación REDISH parte de un enfoque humanista, fundamentado en los principios de reducción del daño, escucha activa y respeto por los derechos humanos, con una clara perspectiva de salud pública y justicia social. Este modelo ha sido validado tanto por las instituciones del Estado como por la experiencia acumulada durante más de quince años de intervención directa con dicha población meta.

Actualmente, esta Asociación desarrolla sus actividades en una propiedad privada alquilada y ubicada en el sector de El Calvario. Esta condición ha permitido la continuidad de los servicios, sin embargo, limita el desarrollo estructural del proyecto. En virtud de lo anterior, la Municipalidad de Pérez Zeledón formalizó un convenio de uso en precario sobre una propiedad ubicada en El Hoyón, Distrito San Isidro de El General, frente lagunas de oxidación. Esto con el fin de brindar una solución más integral y adecuada para el funcionamiento del centro. Este convenio fue renovado mediante acuerdo del Concejo Municipal en la sesión ordinaria número 110-2022, permitiendo a REDISH avanzar en las gestiones para el establecimiento del nuevo centro de atención permanente.



En cuanto a su capacidad de acción, la organización ha establecido convenios marco y específicos con diversas universidades y entidades del Estado, como, por ejemplo: Convenio con la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) para el acompañamiento académico de estudiantes de Trabajo Social en modalidad de práctica profesional. Convenio con la Universidad Nacional (UNA) para la participación de estudiantes del Proyecto DUAL (Secretariado Profesional), lo cual fortalece el componente administrativo de la organización. Además, REDISH cuenta con personal técnico y operativo capacitado. Destaca la figura del “operador en calle”, con formación especializada para la atención directa en contextos comunitarios y urbanos. Este perfil ha sido reforzado con cursos certificados por la Universidad de Costa Rica (UCR).

Construcción de centro de atención integral de personas en situación de abandono y situación de calle

Con el fin de construir un espacio para la atención integral de personas en situación de abandono y situación de calle, la Municipalidad gestionó una donación de materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), que incluye estructuras metálicas prefabricadas, materiales eléctricos, sanitarios y de construcción y se aprueba la donación de materiales bajo el expediente MOPT 03-2025, los cuales servirán de apoyo para iniciar la construcción de dos aulas.

Mediante Presupuesto Municipal, extraordinario II-2025 se incorporan ₡45,160,409.39, para la Construcción del Techo, piso cerámico, ventanas, puertas de acceso, batería sanitaria (2 servicios sanitarios y un baño) y cierre perimetral.

Se realiza y adjudica Proceso de Contratación 2025LD-000123-0004611901, denominado “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE, EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO”, lo cual conlleva un tiempo de construcción de 4 meses, esperando que se concluyan estas obras en mayo 2026.

Reunión dirigida a la población en condición de calle
Participantes Alcaldía, IMAS y REDISH



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Día Nacional de la Persona en Condición de Calle
09 de diciembre 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

11.4. Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

En atención a la normativa vigente, desde diciembre del año 2022, se cuenta dentro de la estructura de la Municipalidad de Pérez Zeledón, la oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (OPAMDIS), misma que según lo establecido en la ley 10046, busca “Velar, desde el ámbito local, por una efectiva inclusión, promoción y cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad”. Además; “Podrá articular y conjugar los fines y las funciones con la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD), para cumplir las políticas que la municipalidad acuerde y para maximizar la ejecución de resultados, del presupuesto y del recurso humano asignado. Igualmente, podrá coordinar acciones cantonales en la materia con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)”.

Definiendo a lo interno institucional que, a través de esta oficina municipal, se establecen como acciones generales planificar, organizar y controlar la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social y educativo en distintas materias en beneficio de la población cantonal de personas adulta mayor y personas con discapacidad.

Asimismo, mantener coordinación permanente tanto a lo interno como externo con las dependencias, organizaciones y entidades que realizan acciones en favor de estas poblaciones, así como velar por mantener un flujo de información permanente sobre sus derechos, deberes y servicios existentes.

Busca esta oficina municipal, convertirse en un espacio de apoyo para las personas adultas mayores y personas con discapacidad, razón por la cual gestiona y tramita, todo tipo de labores propositivas, en aras de concienciar sobre la importancia de estos grupos a nivel de nuestra familia, vecindario, comunidad y cantón, ya que se debe valorar la capacidad, el ingenio, experiencia, productividad, entre otros, de parte de estos grupos.



Según datos tomado de documentos del BID, Costa Rica está en una etapa avanzada de la transición demográfica, en donde la tasa de crecimiento de la población es baja, al igual que la mortalidad y natalidad. La esperanza de vida de sus habitantes ha aumentado considerablemente en las últimas décadas y se espera que continúe aumentando. La esperanza de vida al nacer fue de 79 años en 2015 y se espera que en 2050 aumente a 85 años (OMS 2018). En este escenario, la importancia relativa de la población de adultos mayores, es decir de las personas mayores de 60 años crece aceleradamente. En 2015, alrededor de 13% de la población costarricense eran adultos mayores, de acuerdo con Naciones Unidas dicho porcentaje aumentaría a 31% en 2050.

Continúa indicando que, alrededor de 280 mil personas en Costa Rica, es decir 8% de la población adulta, experimentan dificultades para realizar actividades básicas de la vida diaria, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad realizada en 2018 (ENADIS). Esta cifra no considera a las personas que viven en residencias de largo plazo para personas adultas mayores, que se estima en siete mil personas.

Además, se espera que esta población que demanda servicios de atención a la dependencia continúe en aumento en las próximas décadas, como consecuencia del envejecimiento de la población y dada la prevalencia de enfermedades crónicas. La situación de dependencia es tres veces más prevalente entre los adultos mayores que en los adultos más jóvenes. Si se mantiene la tasa de dependencia actual, el porcentaje de personas con dependencia que tienen sesenta años y más aumentará de 46% en 2018 a 62% en 2050. Sin embargo, la tasa de dependencia podría elevarse debido a la creciente prevalencia de padecimientos crónicos.

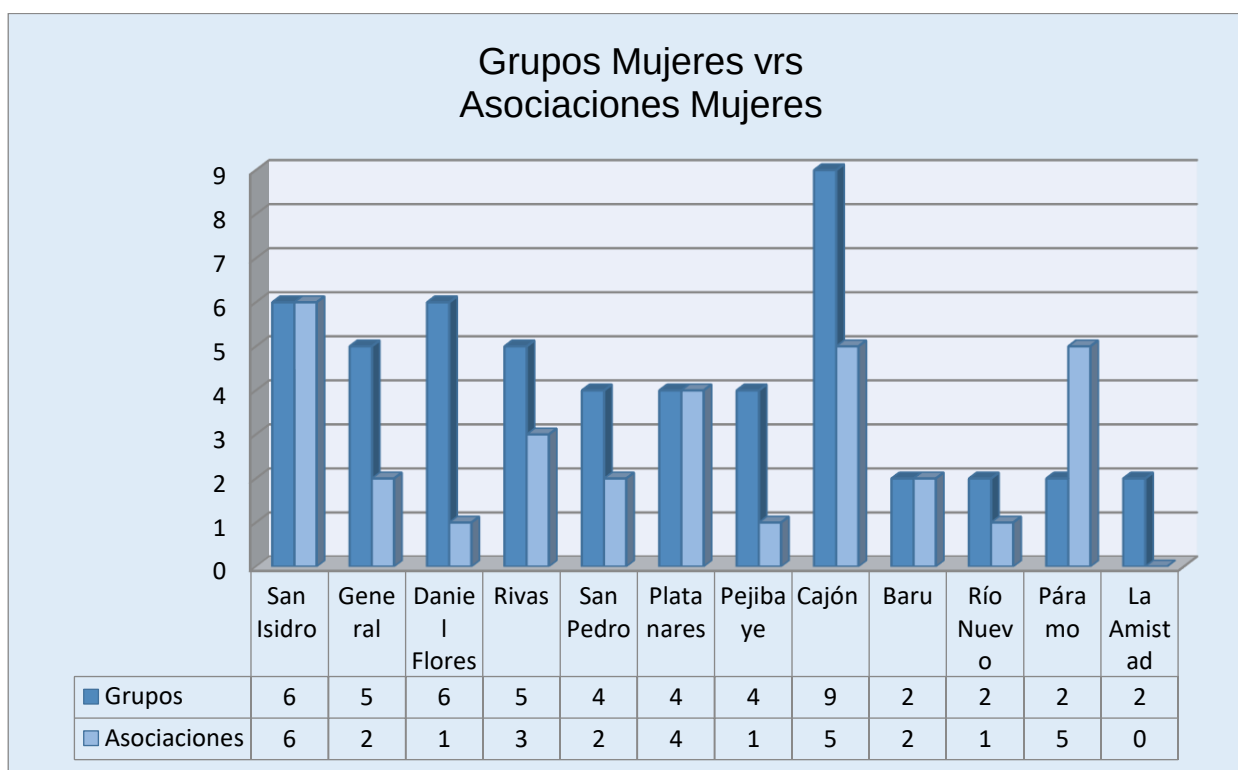
Por todo lo anterior reviste de especial importancia los apoyos que se brinden desde la institucionalidad a los adultos mayores y las personas con discapacidad, pues resulta necesario resaltar con acciones puntuales y afirmativas, el valor de estas poblaciones como parte activa y diversa de la sociedad, requiriendo aplicar un enfoque de derechos humanos, inclusión y autonomía, así como fomentar su participación, salud integral y eliminar barreras arquitectónicas o sociales es fundamental para un envejecimiento

activo, digno y para el desarrollo sostenible, siendo estos grandes retos y desafíos que se presentan actualmente durante la gestión diaria institucional.

Base de datos de asociaciones y grupos organizados de personas adultas mayores

Dentro de la normativa que rige el funcionamiento de las OPAMDIS, se establece el mantener un registro de los grupos organizados y organizaciones de adultos mayores, presentes en el cantón, razón por la cual se incluye el detalle de la citada información.

Cantidad de grupos de adultos mayores
Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Del gráfico anterior se determina que, del total de 58 de Grupos de Adulto Mayor (GAM) del cantón, la mayor cantidad de grupos se encuentran ubicados en los distritos de Daniel Flores y San Isidro de El General.

Se debe resaltar el hecho que se logra contar con GAM, en todos los distritos del cantón.

11.5. Oficina de la Mujer

La Oficina Municipal de la Mujer (OFM) es una instancia que establece mecanismos de acción y programas para la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de las mujeres de forma integral y permanente. Así mismo en brindar asesoramientos, capacitaciones, talleres y atención psicológica de forma individual y grupal a mujeres, niños y el núcleo familiar del cantón de Pérez Zeledón.

Participantes en las actividades de capacitaciones, talleres o foros realizados

Año 2025

Actividad	Participantes			
	Mujeres	Hombres	PME	Total
Capacitación Mujeres Sobrevivientes Cáncer Mama Visión Board y Motivación	16	0	0	16
Capacitación Salud Mental y Empoderamiento Cuidados Paliativos	25	5	0	30
Capacitación sobre Organización Comunal en Grupos de Mujeres y proyectos Pani en la Comunidad de Zapotal	17	0	0	17
Conmemoración al 08 de Marzo Día Internacional de la Mujer	135	15	0	150
Capacitación Masiva seguimiento de medidas preventivas e información casos de Violencia - Poder Judicial	10	0	0	10
Capacitación a Mujer sobre Autoconomiento y Autocuidado	20	0	0	20
Capacitación Masiva seguimiento de medidas preventivas e información casos de Violencia - Poder Judicial	15	0	0	15
Capacitación Salud Mental y Huertas Orgánicas Zapotal de San Pedro - Grupo Mujeres y Adultos Mayores	22	5	0	27
Capacitación Salud Mental y Taller Pintura brocha seca con Gestión Cultural	15	3	8	26
Visitas a Proyectos de Costura en distritos - en colaboración al INDER	35	0	0	35
Taller Rally sobre prevención de sustancias indebidas para la salud Colegio de Santiago de San Pedro - Subsistema NNA	0	0	126	126
Capacitación a Mujeres Las Esperanzas San Isidro, salud mental y taller de pintura de bolsos como insumos	30	0	4	34
Capacitación a Mujeres Zapotal de San Pedro, salud mental y taller de pintura de maseteros	30	0	5	35
Capacitación a Mujeres Herradura de Rivas, salud mental y taller de pintura de maseteros	50	0	3	53
Capacitación a Mujeres División de Páramo, salud mental y taller de pintura de maseteros	30	0	0	30
Información sobre Proceso Desarrollo Económico y Social, proyectos, acciones, conformación de grupos organizados Distrito General Centro	15	0	0	15
Capacitación a Mujeres San Juan de Dios, salud mental y taller de pintura de bolsos	20	0	0	20
Capacitación a Mujeres Savegre, salud mental y taller de pulseras	45	0	0	45



Actividad	Participantes			
	Mujeres	Hombres	PME	Total
Información sobre Proceso Desarrollo Económico y Social, proyectos, acciones, conformación de grupos organizados San Antonio Abajo	12	2	0	14
Capacitación sobre Proyecto FOMUJERES, mujeres del cantón	150	0	0	150
Capacitación a Mujeres Villa Argentina de Platanares, salud mental y taller de pintura de maseteros	30	0	0	30
Taller de Globoflexia y Pintacaritas Comunidad de Mollejones - Subsistema NNA	15	0	0	15
Taller de seguimiento sobre Grupo de Mujeres comunidad La Ribera - Programa 4 S	8	0	0	8
Conmemoración al Día Internacional de la Prevención del Suicidio - COLOSAM	50	50	0	100
Celebración del día del Niño y la Niña en la comunidad de Mollejones	35	15	120	170
Taller de Salud Mental con Mujeres Sobrevivientes Cáncer de mama - Hotel del Sur	60	0	0	60
Taller Rally sobre Salud Mental para mujeres en coordinación con el INAMU	100	0	0	100
Conmemoración al Día Internacional de la Mujer Rural - Distrito de Pejibaye	110	0	0	110
Celebración Día Mundial Prevención Cáncer de mama - Donación de Cabello	44	2	10	56
Celebración Día Mundial Prevención Cáncer de mama -con Sobrevivientes Cáncer de Mama	47	0	0	47
Capacitación Puertas Abiertas sobre servicios para mujeres de carreras no tradicionales en coordinación con el INA	70	0	0	70
Taller sobre de atención a la Violencia, casos referidos de seguimiento	15	0	0	15
Información sobre Proceso Desarrollo Económico y Social, proyectos, acciones, conformación de grupos organizados Comunidad Alto Jaular	15	2	5	22
Conmemoración al Día Internacional de la Violencia contra la Mujeres - mujeres del cantón Pérez Zeledón	320	0	0	320
Capacitación Empoderamiento Femenino, salud mental e información sobre Oficina de la Mujer y Proceso a Mujeres del Proceso Formación Humana. Grupo 1	32	0	0	32
Capacitación Empoderamiento Femenino, salud mental e información sobre Oficina de la Mujer y Proceso a Mujeres del Proceso Formación Humana. Grupo 2	33	0	0	33
TOTAL	1676	99	281	2056

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

**Conmemoración Día Internacional de la Mujer
Parque San Isidro de El General**



**Capacitación sobre importancia de la salud mental para el fomento de la arte
terapia a mujeres de División de Páramo
Complejo Cultural, San Isidro de El General**



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Capacitación organización comunal e importancia de la salud mental (arte terapia) para la elaboración de pulseras a mujeres de Savegre
Salón Comunal de Savegre, Río Nuevo



Capacitación Proyecto FOMUJERES-Empresariedad Mujeres de Pérez Zeledón
Complejo Cultural, San Isidro de El General



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Capacitación salud mental y arte terapia con mujeres sobrevivientes de cáncer de mama
Hotel del Sur, San Isidro de El General



Capacitación sobre Día de Salud Mental Mujeres de Pérez Zeledón
Polideportivo, San Isidro de El General

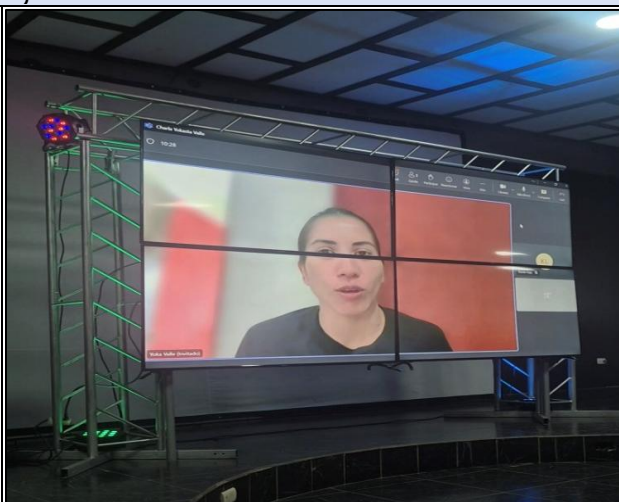


Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Conmemoración Día de la Mujer Rural Salón Comunal de Pejibaye



Conmemoración Día Internacional de la Violencia contra la Mujer Complejo Turístico El Prado, San Isidro de El General



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



Base de datos de asociaciones y grupos organizados de mujeres

Durante el año 2025 se realizó una búsqueda de los diferentes a nivel cantonal de los diferentes grupos de mujeres y mujeres empresarias, esto con la intención de para contar con datos actualizados y con ellos tener un registro para las diferentes coordinaciones, capacitaciones, actividades, ferias u otra información indispensable.

Asociaciones y grupos organizados de mujeres

Año 2025

DISTRITO	GRUPOS MUJERES	ASOCIACIONES DE MUJERES
San Isidro de El General	6	6
El General	5	2
Daniel Flores	6	1
Rivas	5	3
San Pedro	4	2
Platanares	4	4
Pejibaye	4	1
Cajón	9	5
Barú	2	2
Río Nuevo	2	1
Páramo	2	5
La Amistad	2	0
	51	32
Total		83

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Mujeres emprendedoras registradas

Se cuenta con un registro de 905 mujeres emprendedoras del cantón de Pérez Zeledón, en donde se conoce la actividad o emprendimiento que realizan, edad, contacto, su estado actual de formalización, en distrito donde residen, entre otros datos. Con ese registro nos permite brindarle información, seleccionar emprendedoras de acuerdo a actividad o proyecto que se requiera ejecutar o informar.



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



Proyectos, programas, planes realizados, en ejecución o seguimiento durante el año 2025

- Seguimiento a referencias para atención de la abogada del INAMU-Legal.
- Seguimiento al Centro Cívico Cantonal en coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz.
- Seguimiento al proyecto de lotificación de Arizona II fase de escrituras.
- Seguimiento a la Política Cantonal de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Construcción de la política cantonal de atención y prevención de la violencia: inicio de consultas participativas en las comunidades.

Proyecto ejecutado en coordinación con el INDER “Manos que transforman”

En el II Trimestre del 2025, da inicio el Proyecto denominado “Manos que transforman” impulsado por el Instituto Desarrollo Rural, el cual solicita a la Municipalidad de Pérez Zeledón la coordinación para la ejecución de dicho proyecto en una forma interinstitucional.

La línea base de las participantes nace de un listado facilitado por el INDER, y en donde se realizó primeramente una detección y actualización de las mujeres que se encontraban en ese listado, posteriormente se visita a cada una de ellas para lo cual visitaron personalmente, se verifico el trabajo realizado y el llenado el formulario facilitado por el INDER. Y a las cuales se le realizo un Informe con él con el estudio socioeconómico personal y del emprendimiento y fue enviado al INDER, para la verificación de la veracidad y otros documentos a los internos que debían cumplir.

Al final fueron seleccionadas 32 mujeres del cantón para el proyecto “Manos que transforman” del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), y las cuales recibieron equipo y máquinas industriales especializadas que les permitirán ampliar y diversificar sus emprendimientos de costura liderados por mujeres.

Además, el proyecto incluye la capacitación técnica y gestión empresarial necesarias para ellas. Por eso, en coordinación con instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Pérez Zeledón podrán acceder a nuevos conocimientos para sacar mejor provecho a los equipos

Para esta iniciativa, el INDER realizó una primera inversión de ₡54.3 millones, pero al final será un Monto 82.000 millones proyectado de Inversión que fueron gestionados por la Oficina de Desarrollo Territorial en Pérez Zeledón. Se trata de recursos no reembolsables, es decir, que las personas beneficiadas no tienen que pagar por ellos.

Dicho proyecto se le dará seguimiento tanto por la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Oficina de Desarrollo Territorial en Pérez Zeledón.

**Proyecto ejecutado en coordinación con el INDER “Manos que transforman”
Año 2025**



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



Participación en redes, comisiones y equipos cantonales

Con el objetivo de establecer una coordinación con otras instituciones cantonales, se participa activamente en diferentes redes, en donde se ejecutan acciones, programas y proyectos de forma conjunta para lograr un mejor orden al esfuerzo y con ello evitar la duplicidad de esfuerzos y hacer más eficiente el uso de los recursos institucionales.

A continuación, se mencionan las redes cantonales y nacionales, en las que se participó activamente durante el año 2025, por parte de la Oficina de la Mujer:

Redes cantonales

Año 2025

REDES CANTONALES
Red Cantonal de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.
Junta de protección de niñez y adolescencia de PZ.
Subsistema local de niñez y adolescencia de PZ.
Instancia local para el abordaje integral del riesgo suicida.

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Redes Nacionales

Año 2025

REDES NACIONALES
Red Regional de Oficinas de la Mujer (Buenos Aires-Osa-San Vito-Golfito-Corredores).
Red Nacional de Oficinas de la Mujer.
Unidad Regional Brunca -Instituto Nacional de la Mujeres-INAMU.
Instituto Nacional de Seguros -Departamento Promoción y Prevención-.

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Publicaciones realizadas por parte de la Oficina de la Mujer

Publicaciones realizadas por parte de la Oficina de la Mujer
Año 2025

10 DE OCTUBRE

Día Mundial de LA SALUD MENTAL

“La salud mental es la brújula que guía nuestro bienestar, cultivémosla con amor y comprensión”.

SETIEMBRE

MES DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

NO ESTÁS SOL@

ESCUCHAR - HABLAR - ACOMPAÑAR

YO SÍ TE CREO
NO ESTÁS SOLA
CUANDO LO NECESITES
TE ESCUCHO

#ESTAMOS PARA ESCUCHARTE

OFICINA DE LA MUJER
oficinamujer@mpz.go.cr
2220-6692

SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA
Del 01 al 07 de Agosto 2025

**Lactancia Materna
FUENTES DE VIDA**

La lactancia materna es un periodo de la vida en el que la madre ofrece al recién nacido un alimento adecuado a sus necesidades, a través de ella se crea un vínculo efectivo entre la madre y su bebé generando una experiencia especial.

La leche materna contiene todo lo que el niño necesita durante los seis primeros meses de vida favoreciendo sus crecimiento, maduración y salud.

Para la Madre

A Reduce el riesgo de cáncer de mama y ovario permite que el útero recupere antes su tamaño original.

B Ayuda a prevenir enfermedades como hipertensión ataques cardíacos y osteoporosis. facilita la recuperación del peso previo al embarazo.

C Favorece el contacto físico y psicológico entre la mamá y su bebé previene la anemia.

Beneficios de la Lactancia Materna

Para el bebé

1 Fortalece el vínculo efectivo madre e hijo

Reduce el riesgo de muerte súbita

2 Reduce el riesgo de infección gástrica, respiratoria, urinaria

3 Fortalece el vínculo efectivo madre e hijo

Reduce el riesgo de muerte súbita

4 Fortalece el vínculo efectivo madre e hijo

Reduce el riesgo de muerte súbita

Si has tenido una semana pesada

Descansa sin culpa

Haz algo que te gusta

Desconectate del ruido

Habla con alguien de confianza

Reconoce tus logros, aunque sean pequeños

Descansa de las redes sociales

Cuida de ti y de tu cuerpo

Oficina de la Mujer
2220-6692

Octubre Rosa

CÁNCER DE MAMA

AUTOEXPLORACIÓN

FRENTE AL ESPEJO DE PIE OBSERVE CAMBIOS:

- Con los brazos hacia arriba
- Con las manos en la cadera
- Inclínate hacia adelante

■ Busque bultos, endurecimientos o hundimientos.

■ Mueva sus dedos en pequeños círculos desde afuera de su mama hacia el pezón.

■ Explórese debajo de las axilas.

■ Explórese toda la mama presionando suavemente.

■ Utilice la yema de los dedos.

SEÑALES DE ALARMA

TUMOR

SECRECIÓN

ENFLEQUECIMIENTO

HUNDIMIENTOS

CAMBIOS DE TETILERA

SI TIENES DUDAS SOBRE TU SALUD, LO MEJOR ES CONSULTAR A UN PROFESIONAL MÉDICO PARA OBTENER EL MEJOR CONSEJO Y CUIDADO.

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Publicaciones realizadas por parte de la Oficina de la Mujer
Año 2025

INVITACIÓN
TALLER PINTURA DE MACETEROS
Expresión creativa para el fomento de la salud mental



COMUNIDAD
DIVISIÓN Y COMUNIDADES
ALEDAÑAS

MARTES
22 DE JULIO

COCINA COMUNAL DE
DIVISIÓN
8:30am a 11:30am

LLENAR EL FORMULARIO
CUPOLIMITADO

Invita:
Oficina Persona Adulta Mayor y Discapacidad
Oficina Gestión Cultural - Oficina de la Mujer

8M
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

TALLERES GRATUITOS

VIERNES 07 DE MARZO 2025

**PARQUE - SAN ISIDRO DE EL GENERAL -
TOLDO DE GESTIÓN CULTURAL**

9:00AM A 1:00PM



SNGR **CME**
Pérez Zeledón

“ Las oficinas de Agro, Adulto Mayor y Mujer de la Municipalidad de Pérez Zeledón, les invita a participar de la Capacitación sobre los temas: “Organización Comunal, Huertas Familiares y Estilos de vida saludable”.

Invitación
CAPACITACIÓN

Grupo Mujeres, Adultos Mayores Comunidad Zapotal

Información
Día: Lunes 31 de Marzo 2025
Lugar: Cocina Iglesia Monte de Dios
Hora: 9:00am a 12:00md
Los esperamos...



FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS

PARQUE - SAN ISIDRO DE EL GENERAL
VIERNES 07 DE MARZO 2025
8:30AM A 3:00PM

08 de Marzo Día Internacional de la Mujer

STANDS INFORMATIVOS



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

11.6. Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral

La Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral desempeña un rol estratégico en el desarrollo socioeconómico del cantón de Pérez Zeledón, brindando servicios especializados que facilitan el vínculo oportuno y efectivo entre las personas en búsqueda de empleo y las empresas que requieren talento humano.

Como parte de su quehacer institucional, la Oficina ofrece atención gratuita e integral tanto a personas buscadoras de empleo como a personas empleadoras, mediante modalidades presencial, telefónica y virtual, garantizando accesibilidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio. Asimismo, se realizan procesos de orientación ocupacional e intermediación laboral, incluyendo la preselección de talento humano en áreas operativas, técnicas y profesionales, de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral local.

La gestión de la Oficina se fortalece mediante una articulación constante con centros de formación técnica, instituciones públicas y otros actores estratégicos, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de la población. En este marco, se coordinan y ejecutan acciones vinculadas a programas nacionales como ANE.cr, BAE y Empléate, así como otras iniciativas que forman parte de la estrategia Brete, orientadas a la inserción laboral y al fortalecimiento de competencias.

Adicionalmente, la Oficina de Intermediación Laboral participa de manera activa en gestiones de apoyo, seguimiento y acompañamiento a proyectos y actividades de carácter social, contribuyendo de forma directa al bienestar y la inclusión socioeconómica de poblaciones prioritarias del cantón.

Proyecto de emprendedores en Salud Pública con la UNED

En coordinación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Escuela Administración de Servicios de Salud, se ha estado trabajando en un proyecto denominado “Alianzas estratégicas entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la ECEN-UNED para el impulso



de emprendimientos en Salud Pública”, durante el año 2025 se llevó a cabo el proceso de formulación, se realizó la presentación del mismo ante las autoridades municipales y se trabajó además en un sondeo de mercado necesario para dar continuidad al estudio.

Proyecto de Formación al sector emprendedor con la UCR

En coordinación con la Universidad de Costa Rica (UCR), Escuela Administración de Negocios, se ha estado trabajando en un proyecto denominado “Fomento del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial” durante el año 2025 se realizaron 05 jornadas de capacitación, con un total de 478 personas aprobadas.

Capacitación sector emprendedor Alianza MPZ-UCR

Año 2025

Año 2025									
Enero		Fundamentos básicos de Excel		Habilidades blandas para emprendedores		Servicio al cliente con énfasis en inglés		Presencia en redes sociales	
Matriculados	295	Matriculados	68	Matriculados	65	Matriculados	84	Matriculados	78
Aprobados	167	Aprobados	34	Aprobados	40	Aprobados	48	Aprobados	45
Reprobados	128	Reprobados	34	Reprobados	25	Reprobados	36	Reprobados	33
Marzo		Finanzas básicas para emprendedores		Conceptos básicos en inglés		Fundamentos básicos de excel		Innovación y estrategia competitiva	
Matriculados	213	Matriculados	53	Matriculados	50	Matriculados	55	Matriculados	55
Aprobados	114	Aprobados	36	Aprobados	28	Aprobados	25	Aprobados	25
Reprobados	99	Reprobados	17	Reprobados	22	Reprobados	30	Reprobados	30
Mayo		Contabilidad básica para emprendedores		Presencia en redes sociales					
Matriculados	175	Matriculados	83	Matriculados	92				
Aprobados	78	Aprobados	44	Aprobados	34				
Reprobados	97	Reprobados	39	Reprobados	58				
Julio		Fundamentos básicos de excel		Habilidades blandas		Conceptos básicos de inglés		Servicio al cliente con énfasis en inglés	
Matriculados	315	Matriculados	95	Matriculados	60	Matriculados	76	Matriculados	84
Aprobados	87	Aprobados	29	Aprobados	24	Aprobados	14	Aprobados	20
Reprobados	228	Reprobados	66	Reprobados	36	Reprobados	62	Reprobados	64
Agosto		Finanzas básicas para emprendedores		Contabilidad básica para emprendedores		Estrategias de rentabilidad			
Matriculados	154	Matriculados	48	Matriculados	59	Matriculados	47		
Aprobados	32	Aprobados	12	Aprobados	14	Aprobados	6		
Reprobados	122	Reprobados	36	Reprobados	45	Reprobados	41		

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



Programa Sembremos Seguridad

Dentro de las acciones designadas a la oficina que represento se destaca el programa “Sembremos Seguridad” se trabaja con el eje de empleo y eje social, durante el año 2025, se llevaron a cabo una serie de actividades en beneficio de la población, entre ellos sector empresarial y emprendedor, poblaciones prioritarias, tales como jóvenes, personas desempleadas y personas en condición de vulnerabilidad social. Se lleva a cabo una serie de gestiones con la institucionalidad cantonal.

Comité Consultivo de Enlace Chirripó

Funjo como enlace entre la Municipalidad y el Comité Consultivo de Enlace Chirripó, (Comité Consultivo de enlace del INA), que es una instancia que proporciona información sobre las necesidades de capacitación y formación profesional en el ámbito de acción territorial de la unidad regional.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo una serie de actividades, se analizan varios asuntos, entre ellos informes presupuestarios, oferta de cursos y capacitaciones, aprobación del Plan de Trabajo Anual del INA para el año 2026.

Para la Oficina de Turismo se logró aprobar 04 programas de capacitación, gestionada por medio del Comité Consultivo: inglés básico, Imagen empresarial, Servicio al cliente y mercadeo. Total 85 personas beneficiadas.

Programas de empleabilidad

Se dio cumplimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Pérez Zeledón para la Formalización de Unidad de Empleo en el marco del Sistema Nacional de Empleo (ANE.cr) COV-019-21-DAM, aprobado en sesión ordinaria 149-2022, acuerdo 05), celebrada el día 13 de diciembre del 2022, por medio de dichos programas se contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.

Demanda y oferta de empleo: Durante el año 2025 se atendió a un total de 774 personas oferentes y demandantes en la Unidad de Empleo.

Oferta y demanda

Año 2025

Oferentes (personas que buscan empleo):	730
Demandantes (empresas):	44
Total	774

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Ferias de empleo

En fecha 27 de junio 2025 como parte de la celebración del Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, se llevó a cabo una feria de empleo en el parque central de San Isidro, donde participó un total de 19 empresas y 20 emprendedores. Acudió un total de 443 personas en búsqueda de empleo.

Actividades complementarias que se desarrollaron de manera simultánea:

- Jornada empresarial: Contratación Pública y Talento humano.

En coordinación con el MEIC, CONAPDIS, MTSS y Proveeduría Municipal, se realizó una jornada empresarial “Contratación Pública y Talento Humano”, de 8:00 a.m. a 12:30m.d., en la Biblioteca Pública Municipal. Dirigido a las PYMES.

- Proceso de inserción laboral

En el Complejo Cultural se realizó un proceso de inserción laboral (capacitación) por parte de FUNDES (organización internacional que promueve el desarrollo competitivo de la MIPYME en América Latina a través del fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas). Participaron 35 jóvenes de Zavaleta, Daniel Flores.

Horario: de 7:00 a.m. a 12:00m.d.

Feria de Empleo Oficina de Intermediación Laboral

Junio 2025

Total de empresas:	19
Total de vacantes empresas:	102
Total de emprendedores:	20
Total de oferentes:	443
Total participantes Jornada Empresarial PYMES:	49
Total participantes en procesos de capacitación con FUNDES:	12

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Empresas participantes: Múltiples Climas S.A., Itellum, ULICORI, American English, CATEC, ZEWS, Hotel Savegre, Helm 360 Costa Rica, ELECTRIC CENTER, MEPREZUH, Quebradores del Sur, Carnes los Naranjo, Servical del Sur, Tecno color, GPS, UISIL, Ferromax, Costa Rica Te Enamora, Ekono.

Feria de empleo sector empresarial y sector emprendedor

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



Capacitaciones y demás servicios de empleo dirigidos a personas y empresas

Los programas de capacitación y demás servicios de empleo son fundamentales para que la población cuente con herramientas que les facilite incorporarse al mercado laboral, a continuación, se brinda el dato que corresponde al año 2025.

Capacitaciones y demás servicios

Año 2025

Cuadro No. 1 Municipalidad de Pérez Zeledón Capacitaciones de empleabilidad organizadas y apoyadas por la Oficina de Intermediación Laboral Enero a Diciembre 2025				
#	Descripción	Fecha	Población alcanzada	Coordinada con:
1	Landign Page (Plan de Digitalización Pymes)	Durante todo el año	52	Kolau
2	Programa de capacitación en Inglés, consta de 12 módulos	Durante todo el año	28	Universidad Latina-sede San José
3	Programa de capacitación de emprendimiento empresarial con el objetivo de fortalecer la gestión de las PYMES	Programa anual I, II, III, IV, V Jornada 2025	478	Universidad de Costa Rica
4	Taller de Emprendedurismo: "De la Idea a la Acción" a los estudiantes de 11° nivel del Colegio Técnico Profesional Plataneros. Los jóvenes de las especialidades de Contabilidad, Informática y Agropecuaria aprendieron sobre autoempleo, identificación de oportunidades de negocio y cómo estructurar sus ideas utilizando el modelo Canvas	3/4/2025	53	Oficina de Intermediación Laboral-UFODE-Coordinadora Técnica Plataneros
5	Asesoría programas de Inserción Laboral. "Masiva de seguimiento de violencia" dirigido a mujeres	9/4/2025	11	Oficina de Intermediación Laboral-Oficina de la Mujer, Ministerio de Justicia.
6	Curso: Manejo Básico de Oficinas. Módulo I: Actividades de oficina. Módulo II: Comunicación oral y escrita. Módulo III: Manejo de documentos. Módulo IV: Competencias digitales.	8 semanas Del 13 de abril al 01 de junio	39	Universidad Nacional
7	Programa Desarrollo de Capacidades Empresariales (Biblioteca Pública) dirigido al sector emprendedor	21/04/25 09/06/25 26-06-25	43	Oficina de Intermediación Laboral-UFODE

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



8	Jornada Empresarial-dirigido a PYMES. Temás: 1. Ley de Contratación Pública: claves para participar con éxito en las licitaciones. 2. Reconocimientos Sociolaborales: una ventaja competitiva en la contratación pública. 3. Inserción Sociolaboral de personas con discapacidad. 4. Herramientas y alianzas para la inclusión laboral.	27/06/2025	49	Oficina de Intermediación Laboral, MEIC, MTSS, CONAPDIS.
9	Taller de inserción laboral, jóvenes de la comunidad Zavaleta-Daniel Flores	27/06/2025	12	Oficina de Intermediación Laboral-FUNDES
10	Taller 1: "Herramientas para la búsqueda de empleo" Personas desempleadas Bolsa de Empleo	18/03/2025	31	Oficina de Intermediación Laboral-INA
12	Taller 2: "Herramientas para la búsqueda de empleo" Personas desempleadas Bolsa de Empleo	17/09/2025	25	Oficina de Intermediación Laboral-INA
13	Taller dirigido a estudiantes UNA sobre plataforma Brete.cr y programas de empleabilidad-Jornada de Formación Profesional Dual 2025	8/8/2025	60	Oficina de Intermediación Laboral-Universidad Nacional
14	Clases de matemáticas para examen de bachillerato		20	Academia el Valle
15	Taller de empleabilidad, denominado "Planificación de la Búsqueda de Empleo", dirigido a población con discapacidad, que se encuentra en búsqueda de empleo.	14/10/2025	20	Oficina de Intermediación Laboral- CONAPDIS, MTSS y CCSS
16	Taller de capacitación (Habilidades Blandas, en materia de negociación) y Sesión informativa sobre Ane.cr	10/12/2025	25	Oficina de Intermediación Laboral-Ministerio de Justicia y Paz
POBLACIÓN ALCANZADA			946	

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Programa Empléate

Con respecto al Programa Empléate, durante el año 2025 la matrícula se realizó por medio de la plataforma denominada infopronae.mtss.go.cr.

Población beneficiada Programa EMPLÉATE

Año 2025

FECHA	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
18 de enero	Programa Empléate-Adulto Mayor	Graduación del programa Empléate, Programa Adulto Mayor. INEOS	177
25 de enero	Estrategia BRETE	Graduación del Programa de Formación Técnica para el Empleo en Análisis y Visualización de Datos.	17
2 de abril	Proyecto Reactíate	Graduación del proyecto Reactíate, en alianza con Fundación Omar Dengo y CRUSA. Mujeres beneficiadas.	30
10 de abril	Empléate-Academia 4.0	Graduación Empléate-Académica 4.0: Ejecutivo para Centros de Servicio con Aplicaciones IA e Inglés B1; Marketing e Inglés B1.	75
Total de graduados		299	

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

11.7. Oficina de Gestión Turística

Durante el año 2025 se continuó con el desarrollo de las acciones correspondientes a los ejes del Plan Cantonal de Turismo para Pérez Zeledón que son los siguientes:

1. Eje estratégico de espacio y destino turístico.
2. Eje estratégico de competitividad turística.
3. Eje estratégico de posicionamiento y marketing turístico.
4. Eje estratégico de desarrollo local.
5. Eje estratégico sobre servicio al turista.

6. Eje estratégico de accesibilidad e inclusividad en turismo.

Pérez Zeledón se está consolidando como un destino turístico de gran atractivo, ofreciendo a visitantes tanto nacionales como extranjeros la oportunidad de explorar diversas modalidades de turismo, entre las que destacan el turismo rural, de aventura, la observación de aves, así como actividades científicas y estudiantiles. El cantón cuenta con una extensa área de conservación que protege valiosos recursos naturales, incluyendo una rica biodiversidad de bosques, flora y fauna, y un valioso recurso hídrico del cual se obtiene agua para todos los habitantes y las diferentes actividades diarias y comerciales. Su ubicación privilegiada, a tan solo 40 minutos de la costa, permite el acceso a hermosas playas en la zona costera donde colinda con Osa, y al menos tres senderos en tres comunidades distintas que conducen al turista al punto más alto del país: el emblemático cerro Chirripó. Además, la población local se caracteriza por su calidez humana, lo que mejora la experiencia del visitante. El clima en la región es favorable para el turismo, especialmente durante los 6 a 7 meses de verano, cuando las temperaturas son agradables y propicias para la exploración de las diversas opciones turísticas disponibles a lo largo de los 12 distritos que conforman el cantón. En resumen, Pérez Zeledón se presenta como un destino ideal para aquellos que buscan una experiencia enriquecedora en contacto con la naturaleza y la cultura local.

Este trabajo se logra mediante el interés y apoyo en la gestión de esta oficina, por parte de la administración municipal, donde se tiene un gran interés en continuar dando ese empuje al sector turismo como una alternativa para generar ingresos en las familias del cantón, tan importante y principalmente en las zonas más rurales del cantón, donde sus economías se concentran en agricultura y ganaderías, en fincas que tienen grandes atractivos turísticos, que con el apoyo y trabajo conjunto entre emprendedores, y la institucionalidad, se pueden convertir en productos turísticos atractivos en campos como el agroturismo, turismo de aventura y turismo rural, senderismo y observación de aves.

Es así como se ha impulsado muchas iniciativas que aportan al crecimiento del turismo, gracias a esto, cada vez más personas son beneficiadas con oportunidades de desarrollo

personal, familiar, laboral y empresarial que permite la actividad turística por su naturaleza de forjar encadenamientos.

Entre los avances importantes desarrollados durante el 2025 se encuentra la culminación del documento estratégico denominado Política Pública Cantonal de Turismo que se convertirá en el documento guía para las acciones y nuevos ejes a desarrollar en la gestión turística cantonal. Actualmente se encuentra en la Comisión de asuntos de Gobierno, para dictamen y consecuente aprobación por parte del Concejo Municipal.

En cuanto al inventario turístico, hoy en día tenemos registrados en el sistema un total de 260 Pymes, negocios y emprendimientos turísticos, que se mantiene en constante actualización, dado que durante el año hay nuevos sitios y actividades que inician operaciones, pero también hay negocios que cierran, motivo por el cual se debe de mantener un monitoreo constante para que la información que se brinda al turista sea real y actualizada.

A continuación, se detalla las acciones que se han venido realizando durante el año 2025 para lograr la consecución de ejes turísticos planteados en el Plan Cantonal de Turismo:

Capacitación en temas turísticos

Durante el año 2025 se trabajó constantemente en realizar ciclos de capacitación con visitas de asesoría y actualización a los emprendedores y dueños de negocios turísticos consolidados, con charlas, talleres, conversatorios, llevándoles información actualizada y práctica para reforzar y pulir las áreas que componen el buen desarrollo de la empresa turística, como son el emprendedurismo, el mercadeo, imagen empresarial, el servicio al cliente, manejo de costos y asignación de precios al producto turístico e inglés básico.

Hemos logrado así, avanzar en el fortalecimiento de sus capacidades en temas referentes a la atención y desarrollo de proyectos turísticos, lo que a la postre se traduce en emprendedores, empresarios y trabajadores de turismo, más capacitados y listos para ofrecer el mejor servicio a los turistas, así como también implementar ideas innovadoras



que les permitan aumentar la visitación, y además aprender sobre procesos necesarios para mejorar la rentabilidad de sus unidades productivas.

Gestionamos los recursos asignados durante el año de la mejor forma, para que muchos emprendedores y PYMES se vean beneficiados con capacitación de calidad, gestionada por la Municipalidad mediante la labor de esta oficina, con ciclos de preparación técnica que aborden contenidos enriquecedores y que realmente generen impacto en la mejora de las actitudes, aptitudes y destrezas laborales de los actores del turismo.

Los siguientes son temas de interés, que se han venido trabajando durante el año 2025, con capacitación:

- Apoyo y seguimiento en crecimiento empresarial para emprendedores, pequeñas y medianas empresas turísticas del Cantón de Pérez Zeledón mediante una alianza con la carrera de turismo de la Universidad Nacional Región Brunca.
- Inglés básico.
- Taller de turismo sostenible (gira a los colegios del MEP).
- Servicio al cliente.
- Imagen empresarial.
- Mercadeo (aplicando la IA).

Se realizaron capacitaciones de diversas índoles, giras de campo, asesorías a empresas, reuniones de gestión y la elaboración de proyectos de impacto cantonal.

Emprendimientos que recibieron apoyo en capacitación y asesoría

Año 2025

Nombre Emprendimiento o negocio Turístico	Categoría	Tipo	Correo electrónico	Distrito	Comunidad
Rancho Linda Vista Cedral	Restaurante	Gastronomía	roberthumoral0@gmail.com	Cajón	Cedral
Crazy Warriors Paintball PZ	Paintball	Recreación	cwpaintballpz@gmail.com	Daniel Flores	Palmares
Finca Cascada el Salto	Senderismo, cascada, café, cabaña	Recreación y tours	analuciand123@gmail.com	Daniel Flores	Concepción
Mirador La Faralla	Tours	Senderismo	yamilethboga@gmail.com	La Amistad	San Antonio
Eco Granja Educativa BROCA	Actividades Educativas	Agroturismo	ecogranjabroca@gmail.com; alberto.transbroca@gmail.com	Páramo	La Ese
Turismo Rural Comunitario: Sector Buena Vista	Tours	Agroturismo	turismo.rural.comunitario@gmail.com	Rivas	Buena Vista

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



En el cuadro siguiente se muestran en detalle el ciclo de actividades formativas y de actualización de conocimientos, realizadas y apoyadas por la Oficina de Gestión Turística durante el año 2025:

Capacitaciones coordinadas por la Oficina de Gestión Turística
Año 2025

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	FECHA	POBLACIÓN PARTICIPANTE	NÚMERO DE PERSONAS	INSTITUCIONES O EMPRESAS ALIADAS
Inglés Básico	Se habilitó curso de inglés básico para emprendedores y trabajadores del sector turismo y comercio	300 horas de capacitación	01 de noviembre del 2025	Emprendedores del sector turismo y comercio del cantón de Pérez Zeledón	25	Curso impartido en las instalaciones de la Cámara de Comercio, en conjunto con el INA y la Municipalidad de Pérez Zeledón
Imagen Empresarial	Se realizó trabajo en fortalecer la importancia de crear o fortalecer la imagen empresarial de cada proyecto de turismo (logo, misión, visión, valores, paleta de colores, eslogan, políticas internas y externas de servicio al cliente entre otros temas)	4 horas de capacitación	7 de junio 2025	Emprendedores del sector turismo asociados de ATURENA	20	Centro de Desarrollo Empresarial - Oficina de Turismo del Cerro Ena (ATURENA) - Oficina de Gestión Turística Municipal.
Servicio al Cliente	Se brindó análisis e importancia de brindar un servicio al	4 horas	14 de junio 2025	Emprendedores del sector turismo asociados	20	Centro de Desarrollo Empresarial - Oficina de Turismo del Cerro Ena



NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	FECHA	POBLA- CIÓN PARTICI- PANTE	NÚMERO DE PERSO- NAS	INSTITU- CIONES O EMPRESAS ALIADAS
	cliente de calidad			de ATURENA		(ATURENA) - Oficina de Gestión Turística Municipal.
Mercadeo (aplicación de la IA en el desarrollo de la estrategia de mercadeo)	Sobre cómo desarrollar una adecuada estrategia mercadeo, usando recursos tecnológicos como la Inteligencia Artificial, para establecer su cliente meta, sus canales de publicidad, su punto de equilibrio y opciones para crear publicidad atractiva al cliente meta.	4 horas	21 de junio 2025	Emprende dores del sector turismo asociados de ATURENA	20	Centro de Desarrollo Empresarial - Oficina de Turismo del Cerro Ena (ATURENA) - Oficina de Gestión Turística Municipal.
Primeros Auxilios y RCP	Curso para atención básica de emergencias y reanimación pulmonar	8 horas	24 de julio	Emprende dores y guías de turismo del cantón	42	Instituto Costarricense de Turismo – Universidad Nacional – Oficina de Gestión Turística Municipal
Turismo sostenible y elaboración de sustitutos de plástico en la industria turística	Taller sobre el turismo sostenible y sustitutos del plástico realizado en 8 colegios del MEP, en el Cantón de Pérez Zeledón	24 horas	Febrero a octubre 2025	Estudiante s de tecnología s de turismo y sector comercio y servicios de los colegios del cantón de Pérez Zeledón	240	MEP- Centro Científico Tropical (Refugio de Aves Alexander Skutch) Oficina Municipal de Gestión Turística



NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	FECHA	POBLA- CIÓN PARTICI- PANTE	NÚMERO DE PERSO- NAS	INSTITU- CIONES O EMPRESAS ALIADAS
Total de horas de capacitación: 344 (172 horas más de capacitación que en 2024)				Total de personas capacitadas: 367 (59 personas más capacitadas que en 2024)		
Total de servicios de capacitación: 6						

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Con respecto al cuadro anterior debemos mencionar que logramos llevar a cabo un total de 6 servicios de capacitación, con un total de 344 horas efectivas y 367 personas participantes tomando en cuenta todos los servicios coordinados, esto significa que seguimos invirtiendo gran cantidad de trabajo y tiempo para fortalecer las habilidades de los usuarios de los servicios de la Oficina de Gestión Turística, emprendedores en turismo, Pymes y del comercio en general, que participaron activamente en los servicios de capacitación del año 2025, la mayoría de ellas llevadas a cabo en las comunidades en trabajo coordinado con las Asociaciones de Desarrollo, los grupos organizados de mujeres, agricultores y grupos de turismo, donde se logra accionar para tener la posibilidad de usar los salones comunales, o de la escuela o iglesia dependiendo la comunidad, además del mobiliario, baños sanitarios, agua y luz, para que los participantes de las capacitaciones puedan tener la comodidad necesaria para poder aprender y participar en las actividades.

Durante el 2025 se logró un trabajo muy importante, mediante una gira de talleres visitando 8 colegios del cantón, en donde al menos 240 estudiantes de diferentes niveles y especialidades, recibieron capacitación y concientización en temas de sostenibilidad ambiental y turística, la importancia de darle un manejo adecuado a las áreas de conservación y a los corredores biológicos, y conocieron sobre alternativas para mejorar la gran problemática actual que consiste en la contaminación por plásticos nocivos y de un solo uso, descubriendo alternativas al plástico hechas a base de materiales realmente biodegradables y compostables, hechas a base de féculas de yuca, maíz y papa, a continuación algunas imágenes de los talleres en los colegios:

Impartición de talleres sobre turismo sostenible en colegios

Año 2025



En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los colegios visitados con la gira de talleres de “Turismo sostenible y sustitutos de plástico aplicados en la industria y comercio”.

Visitas a los colegios con taller sobre turismo sostenible y sustitutos de plástico en la industria turística

Año 2025

#	Coordina	Colegio	Distrito	Ubicación	Nombre y puesto del contacto del colegio	Teléfono	Fecha y hora de visita	Correo Electrónico
1	Gregory	Liceo Rural Savegre	Río Nuevo	Savegre	Felipe Mora Molina. Docente de ciencias.	8968 1881	Martes 20-mayo 10:00am	felipe.mora.molina@mep.go.cr
2	Gregory	Liceo Rural Los Ángeles	Páramo	Los Ángeles de Páramo	MSC. Magaly Camacho Agüero	8309 9705	Jueves 22-may 10:20am	lic.rurallosangelesdeparamo@mep.go.cr
3	Gregory	Liceo San Antonio de la Amistad	La Amistad	San Antonio	Stefanny Rodríguez Mora. Asistente de Dirección.	8877 3657	Jueves 29-may 1:00pm	stephanie.rodriguez.mora@mep.go.cr
4	Gregory	Liceo de Canaán	Rivas	Canaán de Rivas	Laura Sánchez Picado. Docente.	No brindaron número	Jueves 26-jun 1:00pm	laura.sanchez.picado@mep.go.cr
5	Gregory	CTP Platanares	Platanares	San Rafael	Manuel Vargas Arias Coordinador con la Empresa	8811 9583	Jueves 24-jul 1:00 pm	Manuel.vargas.arias@mep.go.cr
6	Gregory	Liceo Las Mercedes de Cajón	Cajón	Mercedes de Cajón	Yendry Jiménez. NO BRINDARON PUESTO	8659 8219	Jueves 21-ago 1:00pm	No brindaron correo
7	Gregory	Liceo Platanillo de Barú	Barú	Platanillo de Barú	Natalia Picado Parra. Docente de Turismo.	8309 4356	Jueves 9-oct 1:00pm	natalia.picado.parra@mep.go.cr
8	Gregory	Liceo Fernando Volio Jiménez	Daniel Flores	Palmares	Karol Barrantes Cartín. Profesora de Estudios Sociales	8320 3738	Jueves 23-oct 1:00pm	karol.barrantes.cartin@mep.go.cr

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Una de las coordinaciones más exitosas fue la que se logró con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) con quien se logró impartir el curso de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, ese curso es sumamente costoso y pudimos impartirlo para 42 personas en forma gratuita entre ellos emprendedores, guías, personal que labora en turismo y estudiantes de la carrera de turismo de la UNA, gracias al trabajo en conjunto con el ICT:

Desarrollo de la capacitación en primeros auxilios y RCP

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

La capacitación debe ser un tema recurrente y durante cada año debemos de planificar estratégicamente los temas de interés, y como gestionar de la manera más eficiente los recursos económicos otorgados para capacitación, es sí como también para lograr alcanzar la mayor cantidad de personas capacitadas en turismo estrechamos lazos interinstitucionales para aumentar los esfuerzos y el trabajo conjunto con instituciones y oficinas estratégicas como: El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) La Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE) el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA), con esto se articula mejor el trabajo y aumenta la posibilidad de atender más comunidades y proyectos turísticos con las capacitaciones.



En el siguiente cuadro se observa con detalle los datos antes expuestos, así como la cantidad de personas que capacitamos, durante el año 2024 en diferentes temas de interés para el sector turismo:

Contenidos impartidos durante
Año 2025

TEMA O CONTENIDO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
Inglés básico.	25
Imagen empresarial.	20
Servicio al cliente.	20
Mercadeo (aplicación de la IA en el desarrollo de la estrategia de mercadeo).	20
Primeros auxilios y RCP.	42
Turismo sostenible y elaboración de sustitutos de plástico en la industria turística.	240
Total contenidos: 6	Total de usuarios capacitados: 367

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Como se observa anteriormente el trabajo en la línea de capacitación sigue siendo muy importante durante la planificación anual, durante el 2025 hemos logrado coordinar capacitaciones con la UFODE (la Unidad de Fomento Empresarial) y con el CDE (Centro de Desarrollo Empresarial del INA) además de la Universidad Nacional sede Regional Brunca, con la empresa privada y con el CCT Centro Científico Tropical, Refugio de Aves Los Cusingos. Estas alianzas estratégicas han permitido tener un gran alcance con un total de 367 personas que recibieron al menos un servicio de capacitación o actualización de conocimientos por parte de la gestión de la Oficina de Gestión Turística Municipal.

Reuniones de coordinación de la Oficina de Gestión Turística

Las reuniones llevadas a cabo por la Oficina de Gestión Turística han tenido objetivos de gestión que permitieron continuar en la elaboración y ejecución de proyectos de impacto, en articulación con otras instituciones públicas y privadas.

En el cuadro siguiente se muestran las reuniones, coordinaciones y actividades realizadas durante el año 2025:

Reuniones de coordinación

Año 2025

NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
Reunión Comité Corredor Biológico Premontano Chirripó-Savegre (Virtual)	Corredor Biológico Chirripó Savegre	Coordinación de la Asamblea del comité	14-01-2025
Centro de Desarrollo Empresarial del INA	Reunión PDF-CDE-instalaciones Centro de Desarrollo Empresarial.	Temas de capacitación al emprendedor turístico	16-01-2025
Profesora Ericka Umaña	Universidad Nacional	Sobre asesoría a proyectos y emprendedores turísticos con estudiantes de la carrera de turismo de la UNA	20-01-2025
Reunión Agencia de viajes Amigos Viajeros San Isidro	Agencia de Viajes Amigos Viajeros	Presentación de la Oficina e inclusión en el inventario turístico	27-01-2025
San Gerardo de Rivas: Visita "Talamanca Nature Reserve"	Reserva natural privada "Talamanca Nature Reserve"	Visita de reconocimiento y actualización del inventario turístico	28-01-2025
Reunión con la Cámara de Comercio, Proyecto Film Friendly Zone	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Pérez Zeledón	Avances en proyecto país Film Friendly Zone	30-01-2025



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
San Gerardo de Rivas: Visita al negocio turístico "Jardines Secretos"	Empresa privada turística "Jardines Secretos"	Visita de reconocimiento y actualización del inventario turístico	03-02-2025
Platanares: Visita Centro Ecoturístico La Ribera Distrito de Platanares	Empresa privada turística "Centro Ecoturístico la Ribera"	Visita de reconocimiento y actualización del inventario turístico	12-02-2025
Reunión PDE-CDE-instalaciones CDE	Centro de Desarrollo Empresarial del INA	Reunión mensual de planeamiento del PDE	20-02-2025
Universidad Nacional "Seminario día Internacional del Guía Turístico"	Universidad Nacional	Seminario desarrollado en conmemoración del día internacional del guía de turismo	25-02-2025
Foro-Taller: Análisis del sector turismo en la región Brunca Agencia Regional de Desarrollo de la región Brunca /// Hotel Casa Roland, Golfito	Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica Región Brunca, Agencia Regional de Desarrollo de la Región Brunca	Análisis del sector turismo en la región Brunca	27-02-2025
Ojo de Agua, Visita Centro Turístico Rancho Ecojoya	Proyecto privado turístico "Ranch Ecojoya"	Visita de reconocimiento, asesoría y actualización del inventario turístico	06-03-2025
oficina Agencia de viajes Sur Adventure	Proyecto privado "Agencia de Viajes Sur Adventure"	Reunión de asesoría y actualización del inventario turístico	12-03-2025
Reunión Virtual Comité Corredor Biológico	Corredor Biológico Chirripó Savegre	Reunión de seguimiento	13-03-2025
Reunión PDF-CDE -instalaciones Centro de Desarrollo Empresarial	Centro de Desarrollo Empresarial del INA	Reunión de planeamiento mensual	20-3-2025



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
Reunión con Pyme Kafeteando sobre talleres 2025	Proyecto Privado "Kafeteando"	Planeamiento sobre taller de Cultura del café para emprendedores en turismo	21-3-2025
Sesión de trabajo con Greenworld Solutions sobre Gira Turismo Ambiental	Greenworld Costa Rica	Planeamiento sobre gira turismo sostenible colegios del cantón	28-3-2025
Reunión con PROCOMER	PROCOMER y alcaldía	Sobre proyectos de apoyo zonas francas PROCOMER	31-06-2025
Reunión con Unión Zonal Santa Rosa de Río Nuevo	Unión Zonal Río Nuevo	Reunión para conocer la conformación de la unión zonal, y planificar posibles apoyos del PDE municipalidad	3-04-2025
Centro Cívico para la Paz	CCSS, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, MEP, Municipalidad de Pérez Zeledón	Reunión sobre pronta construcción e inicio de operaciones del Centro Cívico para la Paz, ubicado en barrio San Francisco	4-04-2025
Reunión Control Planificación Institucional	Planificación Institucional	Política Pública Cantonal de Turismo	8-04-2025
Visita Proyecto turismo Nauyaca Waterfalls	Proyecto privado Nauyaca Waterfalls	Visita Cataratas Nauyaca, gira con Vení a Pérez	9-04-2025
Agencia de viajes Amigos Viajeros	Agencia de Viajes Amigos Viajeros	Reunión Agencia de Viajes Amigos Viajeros (seguimiento)	10-04--2025
Asociación de turismo del Cerro Ena ATURENA	ATURENA	Gira Turismo Rural Comunitario (MUNIPZ-UNA) ATURENA San Jerónimo de San Pedro	22-04-2025
Centro de Desarrollo Empresarial del INA	CDE INA	Sesión de trabajo CDE con doña Vanessa sobre talleres Turismo rural en San Jerónimo ATURENA 2025	29-04-2025
PROCOMER PROYECTO FILM FRIENDLY	PROCOMER	reunión virtual Film Friendly Zone (Reunión sobre proceso de	30-04-2025



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
		permisos de filmación en municipalidades)	
Concejo Municipal	Regidores y síndicos Concejo Municipal	Reunión Comisión Turismo Accesible con Regidores y Síndicos 3 a 4:30 pm Erick y Paula CONAPDIS en el Lobby Complejo Cultural Visita Felipe Betancourt especialista Turismo accesible	6-05-2025
Comité Intersectorial de Turismo	Comité de Turismo	reunión presencial Comité Intersectorial de Turismo en la UNA "propuesta reglamento"	8-04-2025
EXPOCOBAS	EXPOCOBAS (Corredor Biológico Alexander Skutch) Quizarrá	Propuesta Festival Ambiental para mayo	9-05-2025
Colegio Rural Los Ángeles de Páramo	MEP	Gira Turismo Sostenible Liceo Rural Los Ángeles de Páramo	22-05-2025
Corredor Biológico Alexander Skutch	CCC Centro Científico Tropical, Refugio de Aves Los Cusingos	Festival ambiental del Corredor Biológico (Stand de la Oficina de Gestión Turística Municipal)	Sábado 24 de mayo
Colegio Rural San Antonio de La Amistad	MEP	Gira turismo Sostenible Liceo rural San Antonio La Amistad	29-05-2025
Polideportivo Municipal	OPAMDIS (Oficina Adulto Mayor y Persona con Discapacidad de la Municipalidad)	Actividad en Polideportivo celebración del Día Nacional Persona con Discapacidad	30-05-2025
Comité Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón	Comité Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón	Reunión ordinaria presencial en la UNA Comité Intersectorial de Turismo	3-05-2025
Refugio de Aves Los Cusingos	COBAS Y CCT Los Cusingos	Visitas Proyectos Agroturísticos Corredor Alexander Skutch	4-06-2025
ATURENA	ATURENA	1° Taller turismo ATURENA San Jerónimo de San Pedro, coordinación con CDE INA, ATURENA, MUNIPZ	Sábado 5 de junio 2025



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
UNA- Proyecto turístico Rancho Eco Joya	UNA- Proyecto turístico Rancho Eco Joya	Visita Mirador Ecojoya Ojo de Agua Proyecto asesorías UNA	9-06-2025
ATURENA	ATURENA	2° Taller turismo " ATURENA San Jerónimo de San Pedro, coordinación con CDE INA, ATURENA, MUNIPZ	14-06-2025
UNA- Proyecto turístico Los sueños de Nancho	UNA- Proyecto turístico Los sueños de Nancho	Visita Rancho Los Sueños de Nancho San Rafael de San Pedro Proyecto Asesorías UNA	16-06-2025
CDE INA	CDE INA	Reunión PDF-CDE -instalaciones Centro de Desarrollo Empresarial	19-06-2025
MEIC- Oficina de Intermediación Laboral de la Municipalidad de Pérez Zeledón	MEIC-OIL	Coordinación de la celebración Día de las MIPYMES- Parque Central	27-06-2025
ATURENA	ATURENA	3° Taller turismo " ATURENA San Jerónimo de San Pedro, coordinación con CDE INA, ATURENA, MUNIPZ, 8:00 AM A 3:00 PM / CIERRE CON CERTIFICADOS	21-06-2025
PROCOMER	PROCOMER Proyecto Film Friendly Zone	Reunión Virtual Film Friendly Zone	10-07-2025
Proyecto Turístico Rancho y Mirador Linda Vista San Ignacio de Cajón	Proyecto Turístico Rancho y Mirador Linda Vista San Ignacio de Cajón	Visita de seguimiento Rancho y Mirador Linda Vista, San Ignacio de Cajón	15-07-2025
Proyecto Turístico	Proyecto turístico Visita Centro Turístico Tilapias La Cabaña San Rafael de San Pedro	Visita de reconocimiento y actualización de inventario	16-07-2025
Corredor Biológico Premontano Chirripó Savegre	Corredor Biológico Premontano Chirripó Savegre	Reunión Comité Corredor Biológico Chirripó Savegre en la UNA	22-07-2025
UNA	UNA	UNA Revisión preparativos para Capacitación Primeros	



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
		Auxilios del jueves 24 de julio Universidad Nacional	
UNA	UNA	Capacitación con el ICT (UNA con 40 usuarios, Primeros Auxilios y RCP Horario al público	24-07-2025
Municipalidad de Buenos Aires	Oficina de Turismo de Buenos Aires	Feria de Turismo Municipalidad de Buenos Aires (Stand Oficina)	30-07-2025
Eco campus Universidad de York, Santa Elena de General	Eco campus Universidad de York, Santa Elena de General	Visita Reserva Biológica Eco campus de la Universidad de York, Las Nubes de Santa Elena, Distrito de General, Propuestas desarrollo turístico	1-08-2025
Universidad Nacional	Universidad Nacional	ACTIVIDAD EN EL PARQUE Festival Estudiantil Química "Phenomeno Químico" 8:00 am a 4:00 pm (Solicitud Alcaldía) apoyo a la UNIVERSIDAD NACIONAL	4-08-2025
Comité Intersectorial de Turismo	Comité Intersectorial de Turismo	Reunión Comité Intersectorial de Turismo 9:00 - 12 pm en la UNA	6-08-2025
Oficina de Turismo de Herradura de Rivas	Oficina de Turismo de Herradura de Rivas	Apoyo con Taller Turismo Sostenible en Herradura de Rivas en Festival Ambiental de la Oficina de Turismo de Herradura de Rivas	9-08-2025
ADI San Antonio de La Amistad	ADI San Antonio de La Amistad	San Antonio Abajo-visita para exponer sobre las oficinas del Proceso PDE Municipal	12-8-2025
ATURENA	ATURENA, Proyecto Centro Turístico Las Tilapias	Visita de reconocimiento y actualización del inventario turístico	27-08-2025
MEP Colegio Técnico Profesional		Expo Técnica 2025 (Participé como juez en la actividad),	28-08-2025



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
		del Colegio Técnico Profesional San Isidro	
Proceso de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad	Celebración del día Nacional del Niño	Apoyo en la actividad Celebración Nacional del día del niño	9-09-2025
Proceso de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad	Celebración del día Nacional del Niño	Celebración Día del Niño-Mollejones Apoyo a la ADI de Mollejones de Plataneros con su celebración del día del niño	12-09-2025
UNA	UNA CONTUBAI	Apoyo a la UNA con CONTUBAI (congreso de turismo en la Universidad Nacional, apoyo con emprendedores para miniferia)	23-09-2025
Hotel del Sur – Municipalidad de Pérez Zeledón	Hotel del Sur – Municipalidad de Pérez Zeledón	Actividad del Día Mundial del Turismo 2025 (27 setiembre) Hotel del Sur (100 emprendedores en turismo) Charlas y Convivio	26-09-2025
Municipalidad de Pérez Zeledón	Municipalidad de Pérez Zeledón	Reunión con Alcaldía y el PDE, sobre las funciones, proyectos y necesidades de cada oficina.	1-10-2025
Banco Popular	Banco Popular	ACTIVIDAD COMPLEJO CULTURAL 8:00 AM a 12MD EMPREENDEDORES PRODUCTOS BCO POPULAR	3-10-2025
Vivienda Fácil	Vivienda Fácil	Reunión con la empresa Vivienda Fácil y el ingeniero municipal, sobre mejoras de mantenimiento a la Oficina de Turismo	8-10-2025
Oficina de Turismo de Herradura de Rivas	Oficina de Turismo de Herradura de Rivas	Herradura de Rivas Proyecto Tecno bosques y Comité Corredor Biológico Premontano Chirripó	



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
Asociación Conservacionista Montaña Verde Distrito de Rivas	Asociación Conservacionista Montaña Verde Distrito de Rivas	Celebración del aniversario de la reserva natural que forma parte del Corredor Biológico Premontano Chirripó Savegre	18-10-2025
Proyecto Turismo gastronómico Mujeres del Valle	Proyecto Turismo gastronómico Mujeres del Valle	Visita Proyectos: Mujeres del Valle #2 en Pacuarito camino a Dominical local #2	22-10-2025
Cámara Comercio Industria y Turismo / INA	Cámara Comercio Industria y Turismo / INA	Sesión conformación de grupo de inglés básico con el INA En la Cámara de comercio	22-10-2025
OPAMDIS Oficina del Adulto Mayor y Persona con discapacidad	OPAMDIS Oficina del Adulto Mayor y Persona con discapacidad	Actividad día del Adulto Mayor, Polideportivo, en conjunto todo el PDE	31-10-2025
ICT / Multimedios C R	ICT / Multimedios C R	Gira Multimedios Programa "Sin Pasaporte 6:00am" Promocionando el turismo local de Pérez Zeledón	7-11-2025
Comité Intersectorial de Turismo	Comité Intersectorial de Turismo	Reunión Comité Intersectorial de turismo	13-11-2025
UTCI Unidad Técnica de Consulta Indígena del Gobierno de Costa Rica	UTCI Unidad Técnica de Consulta Indígena del Gobierno de Costa Rica	Recibimos asesoría sobre cómo realizar el proceso de consulta indígena en los territorios para desarrollo de políticas cantonales entre ellas turismo, condición de la mujer, agro, ambiente	
Coalición Sembremos Seguridad (Fuerza Pública, Municipalidad, IMAS, Ministerio de Salud, CCSS)	Coalición Sembremos Seguridad (Fuerza Pública, Municipalidad, IMAS, Ministerio de Salud, CCSS)	Apoyo en actividad Persona en condición de calle, participa coalición sembremos seguridad y la Iglesia The River Costa Rica	21-11-2025
ADI Cedral y Coopecedral distrito de Cajón	ADI Cedral y Coopecedral distrito de Cajón	Gira contenido Videos Cedral de Cajón (Coopecedral, Trucheros,	28-11-2025



NOMBRE DE PERSONA O INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O EMPRESA	TEMAS	FECHA
		Cultura del Café, Senderismo y aves), con empresa SENTID2 publicidad y marketing	
UNA-CONAPDIS-MUNICIPALIDAD	UNA-CONAPDIS-MUNICIPALIDAD	Entrega sillas y pasarellas Proyecto Turismo Accesible UNA-CONAPDIS-MUNICIPALIDAD	
Departamento legal Municipalidad de Pérez Zeledón	Departamento legal Municipalidad de Pérez Zeledón	Reunión con Marco Fallas sobre Consulta a Territorio Indígena de China Kichá	17-12-2025
Total de reuniones durante el 2025			76

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

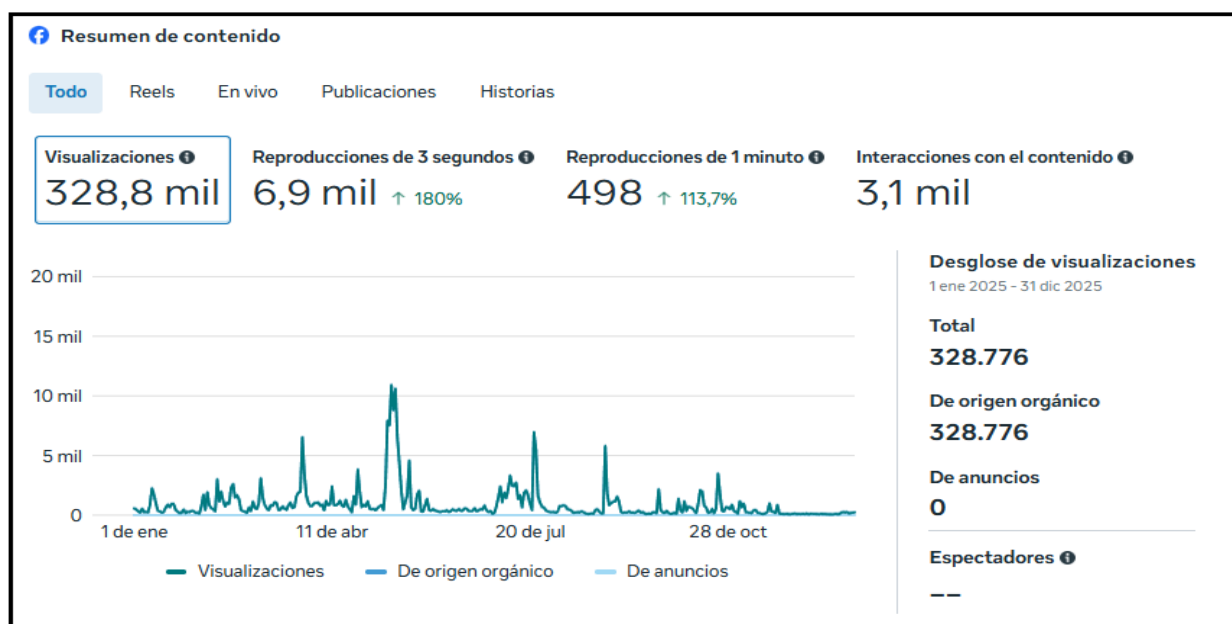
Campaña Publicitaria Vení a Pérez

La Municipalidad de Pérez Zeledón ha lanzado una campaña publicitaria titulada “Vení a Pérez”, que comenzó el 23 de septiembre de 2021. Esta iniciativa se lleva a cabo principalmente a través de las redes sociales Facebook e Instagram, utilizando estrategias de publicidad orgánica. La campaña incluye publicaciones y anuncios que destacan una variedad de destinos turísticos en el cantón, utilizando recursos visuales como fotografías, videos y flyers, para ilustrar e invitar al público a explorar estos lugares, las publicaciones se acompañan de breves descripciones de las actividades, imágenes o videos, así como información de contacto, incluyendo números telefónicos, redes sociales y correo electrónico.

Esto permite a los turistas comunicarse directamente con los emprendedores o negocios turísticos, resolver sus dudas y, si lo desean, realizar reservas para programar su visita. Durante 2025, se realizaron un total de 120 publicaciones en Facebook y 40 en Instagram, alcanzando entre 2,500 y 15,000 usuarios por publicación. Según la retroalimentación de los propietarios de negocios, cada vez que se publica un contenido, se observa un incremento en el número de consultas y reservas, lo que indica la

efectividad de la campaña. A lo largo del año 2024, la campaña logró aumentar su audiencia en Facebook hasta 11,712 seguidores y en Instagram hasta 1,549 seguidores. Es fundamental continuar promoviendo ambas páginas para que el alcance orgánico de las publicaciones turísticas sea aún más efectivo y se mantenga un crecimiento constante en la cantidad de usuarios en ambas redes.

Visualizaciones y reproducciones facebook de la campaña publicitaria Vení a Pérez Año 2025



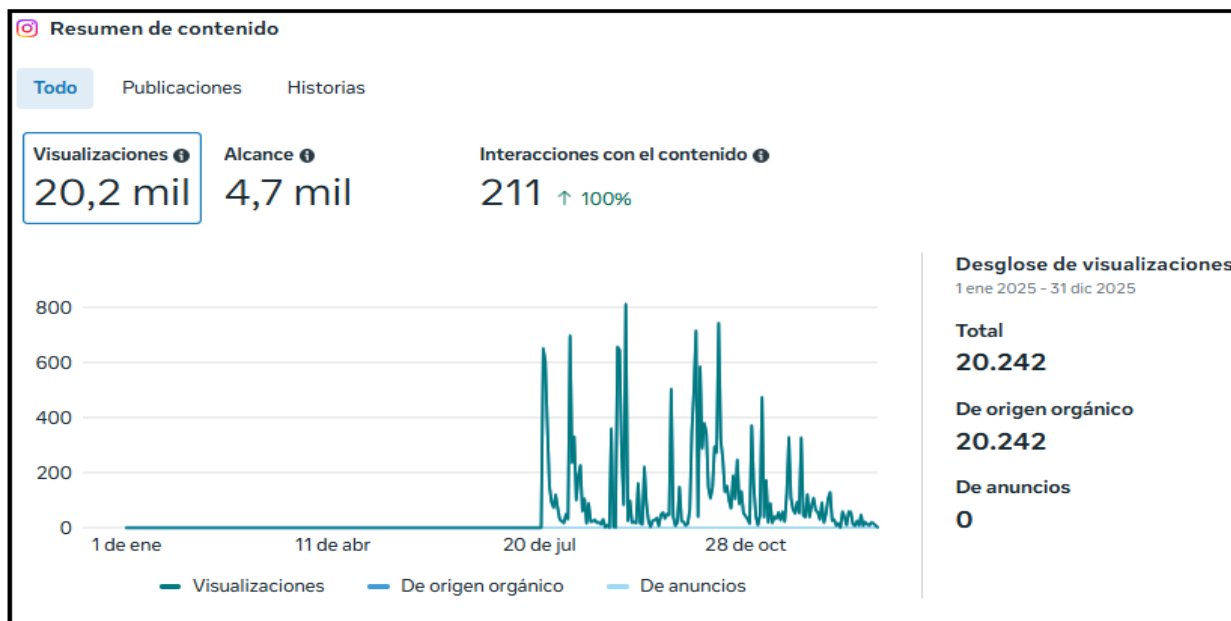
Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

El cuadro anterior muestra un resultado muy positivo, ya que, si hacemos la comparación en cuanto a visualizaciones del contenido, durante el año 2024 obtuvimos un total de 168 500 en total, mientras que durante el año 2025 se incrementó hasta alcanzar un total de 328 800 visualizaciones, lo que corresponde a un aumento de 160 300 visualizaciones de contenido. Esto se traduce en que la información sobre turismo en Pérez Zeledón está teniendo un alcance mayor dentro y fuera del cantón, los usuarios de Facebook están recibiendo más posteos y publicaciones, donde pueden conocer todo el atractivo turístico que tenemos como cantón, y decidir visitar Pérez Zeledón antes que otras regiones famosas en turismo en el país, si logramos mantener esta tendencia, sin duda alguna se traducirá en mayor visitación de turistas a realizar turismo en el cantón lo que es muy positivo para todos los negocios y emprendimientos que forman parte de nuestro

circuito turístico. Este incremento se ha logrado, al dedicar mayores recursos económicos por parte de la municipalidad, para invertirlos en los rubros de Publicidad, los cuales se ha logrado mejorar la calidad de las publicaciones, elaborando contenido de mucha calidad, con fotografía, videos, cámaras profesionales y uso de drones, para generar contenido de alta calidad, como por ejemplo el video publicitario sobre el distrito de Páramo, en el que se recoge toda la esencia del turismo rural presente en ese extenso distrito, y que durante el año 2025 nos hemos dado la tarea de publicitar todo ese contenido tanto en Facebook como el Instagram de la campaña, teniendo muy buena recepción por parte del público.

A continuación, se muestra el crecimiento de la campaña, pero en la plataforma denominada como Instagram, donde también se logra captar un público más juvenil que el de Facebook, y más interesados en la calidad de las fotos y reels cortos donde rápidamente puedan comprender el mensaje y reconocer la calidad del producto turístico ofertado, referente al cantón de Pérez Zeledón:

Visualizaciones y reproducciones Instagram de la campaña publicitaria Vení a Pérez Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

En el caso del instagram Vení a Pérez, ha tenido un total de 20.200 visualizaciones del contenido. publicado, y al menos 211 personas han reaccionado o interactuado en alguna manera con el contenido mostrado.

Alcance de las redes sociales de la campaña Vení a Pérez
Año 2025

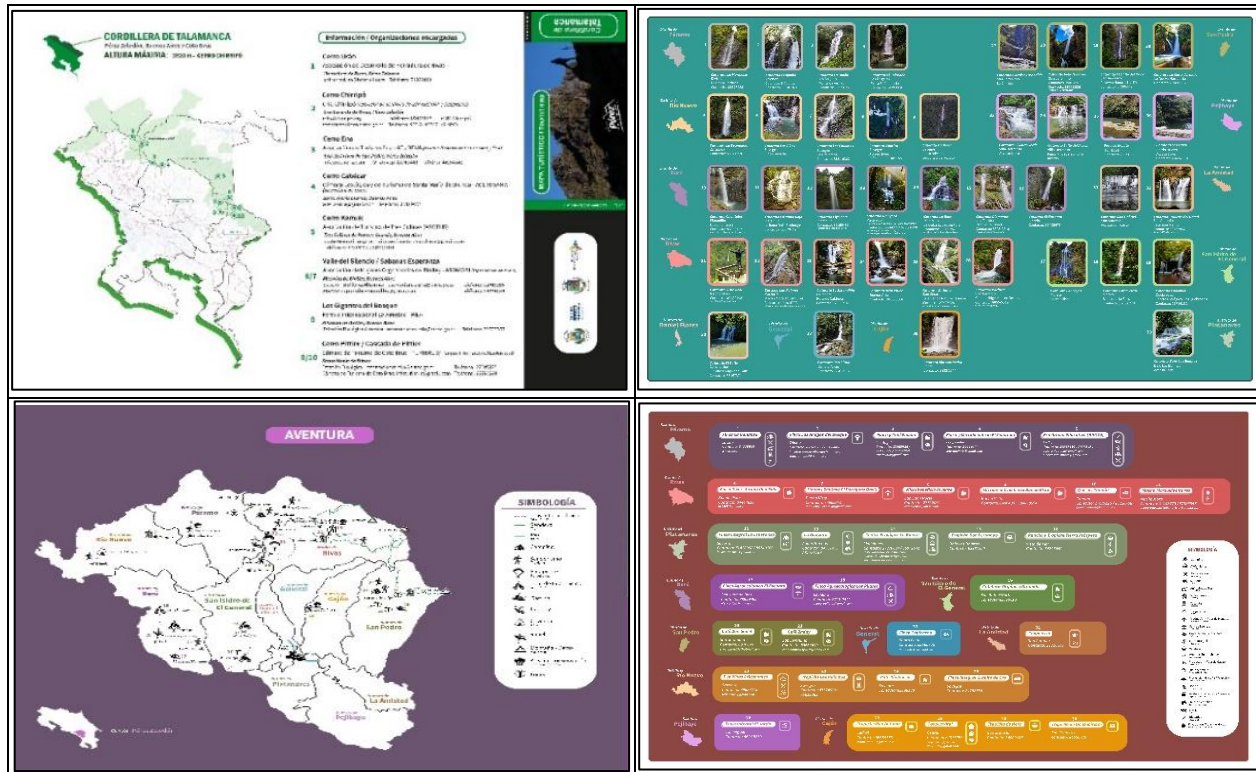
RED/SEGUIDORES		VISUALIZA- CIONES DE CONTENIDO	ALCANCE PUBLICA- CIONES	INTERACCIONES	VISITAS A LA PÁGINA
Facebook	12 mil seguidores	328 800 usuarios vieron contenido de Vení a Pérez	102 415 usuarios recibieron publicidad de turismo en Pérez Zeledón	4 700 usuarios interactuaron con las publicaciones de turismo en Pérez Zeledón	15 000
Instagram	1600 seguidores	20 200 usuarios vieron contenido de Vení a Pérez	4 700 usuarios recibieron publicidad de turismo en Pérez Zeledón	211 usuarios interactuaron con las publicaciones de turismo en Pérez Zeledón	1500

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Durante el 2025 hemos continuado imprimiendo y entregando mapas de información turística, los cuales son muy bien aceptados por los turistas y visitantes, y nos ayudan en gran manera a promover los sitios turísticos que se encuentran ubicados en los distritos, así como algunas mapas que corresponden propiamente a actividades como el agroturismo, cataratas y pozas, Actividades de aventura, miradores, y lugares de hospedaje, todos ellos como fuente de información y promoción turística, Actualmente se cuenta con un total de 19 mapas turísticos de Pérez Zeledón. Diez distritales: San Isidro de El General, Rivas, San Pedro, Platanares, Pejibaye, Cajón, Barú, Río Nuevo, Páramo y La Amistad, además de los mapas de actividades turísticas: Hoteles y cabinas, aventura, trucheros y tila peros, miradores cerro y cataratas, y agroturismo. Esta información publicitaria ha permitido mejorar las formas de comunicar sobre los atractivos del cantón a los turistas. Todos los mapas se entregan de forma impresa y gratuita a los usuarios que requieran información turística.

Mapas en formato digital e impresos

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Mapas turísticos de Pérez Zeledón

Durante el año 2025 se continuó imprimiendo materiales publicitarios físicos con la marca publicitaria “Vení a Pérez” como por ejemplo: llaveros, calcomanías, lapiceros para lograr el posicionamiento de la marca en la mente de los turistas que visitan la oficina, o en las comunidades que nosotros visitamos atendiendo a los emprendedores en distintas actividades propias de la oficina o del Proceso de Desarrollo Económico Social, al cual está adscrito esta oficina dentro del organigrama municipal.

Materiales publicitarios con la marca publicitaria “Vení a Pérez”

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Política Pública Cantonal de Turismo

Durante el año 2022-2025 se realizó grandes esfuerzos en la consecución de la Política Pública Cantonal de Turismo. Durante ese período se ejecutó el trabajo con el equipo técnico, con el nodo central, y se realizaron las consultas de diagnóstico. Se sistematizó la información y se redactó la PPCT.

Actualmente la política de turismo se encuentra lista, aprobada por el departamento de planificación institucional de la Municipalidad, y entregada al Concejo Municipal para que luego de su análisis por parte de la Comisión de Gobierno y Administración, sea aprobada por el Concejo en acuerdo en firme, esperando solamente que se realice una consulta indígena para el territorio de China Kichá, como parte de las acciones que establece la UTCI que es la Unidad de Consulta Indígena de Costa Rica y son la institución encargada de guiar, y asesorar en temas de consultas públicas para los territorios indígenas.

Actividad de conmemoración Día Mundial del Turismo

Para Conmemorar el día Mundial del Turismo, se determinó en conjunto con el proceso y la Vice alcaldía desarrollar una actividad denominada convivio de capacitación para el sector turismo de Pérez Zeledón, y estuvo caracterizada por la participación de 65 personas pertenecientes al sector turismo, entre emprendedores, dueños de empresas turísticas, estudiantes de la carrera de turismo, estudiantes del MEP de colegios técnicos como el CTP General Viejo y el CTP Ambientalista Isaías Retana, además de contar con las asociaciones de personas con discapacidad, del Grupo Morpho y la Asociación Quetzal, que son dos de las principales grupos que luchan por el bienestar y los derechos de las personas con discapacidad, dentro y fuera del cantón.

Actividad de conmemoración Día Mundial del Turismo

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Elaboración de manuales Tu Empresa

TU EMPRESA es un proyecto que reúne tres micro guías de información dirigido a diversas tipologías de empresas turísticas de Pérez Zeledón y a personas que pretendan iniciar una empresa propia con el fin de generar escenarios positivos y un mejor acceso a los múltiples beneficios y oportunidades estatales que proporcionan las instituciones. En la oficina se cuenta con 3 manuales listos que son: TU EMPRESA-HOSPEDAJE, TU EMPRESA AGROTURISMO y TU EMPRESA GASTRONÓMICA, para el año 2025 se logró dar continuidad con el programa y se mantuvo compartiendo estos manuales con los emprendedores turísticos, que requerían una guía sobre el proceso de formalización, se entregan principalmente en formato PDF vía correo electrónico o WhatsApp.



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Proyecto Turismo Accesible Oficina Gestión Turística- UNA – CONAPDIS

Durante el 2025 estrechamos relaciones mediante el proyecto de turismo accesible trabajado en conjunto con la Universidad Nacional, Sede Región Brunca, el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, y esta oficina y se dio conclusión al proyecto mediante la donación por parte del INDER de una serie de equipos especiales para facilitar que las personas con algún tipo de discapacidad puedan practicar turismo en forma práctica y sencilla, ingresando a senderos, playa o montaña, los equipos se mantienen en custodia del Grupo Morpho, uno de los líderes en protección de los derechos de las personas con discapacidad, y los equipos que consisten en 12 sillas Joillete (todo terreno) y más de 10 pasarelas retráctiles, que permiten que las sillas de ruedas puedan transitar en terrenos difíciles como la arena y el bosque.



A continuación se muestra algunas imágenes de la actividad de cierre que se realizó en la Universidad Nacional, campus Región Brunca, contó con la participación de la Municipalidad, la UNA, CONAPDIS, INDER, e integrantes de los grupos de personas con discapacidad como son Asociación Inclusiva Laboral, Grupo Morpho, Asociación Quetzal, entre otros que pudieron recibir y probar el equipo totalmente nuevo, dado que dentro de la agenda de la actividad, se realizó un tour guiado por parte de estudiantes de la carrera de turismo de la UNA, donde todo el grupo ingresó a los senderos denominados Alexander Skutch, y adultos y niños con discapacidad pudieron hacer uso de las sillas todo terreno y las pasarelas para comprobar que el equipo es de lujo, funcional y que verdaderamente viene a solucionar mucho del problema de accesibilidad en los sitios turísticos del cantón.

Las siguientes son imágenes que ilustran lo vivido durante el desarrollo de la actividad de turismo accesible en el campus de la UNA, donde también participó la prensa local, dándole un impulso muy valioso para que todas las personas del cantón puedan conocer del proyecto y sobre todo del equipo donado que está disponible para que lo utilice cualquier persona de Pérez Zeledón que tenga algún tipo de discapacidad, para hacer turismo.

Actividad de turismo accesible en el campus de la UNA-PZ

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

11.8. Oficina de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias

La oficina de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias busca promover y conducir procesos de gestión municipal en reducción del riesgo y atención de emergencias, de forma sistémica, territorial, integral, participativa, enfoque de derechos, y transversal al que hacer institucional que coadyuve con la consolidación de la política municipal, estrategias, programas y proyectos en prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación a los riesgos de desastres en el municipio, así como el fortalecimiento de estrategias, mecanismos y procesos transversales en el desarrollo local de una “ciudad resiliente y de territorio seguro” ante los diferentes escenarios de riesgos de desastres vigentes y futuros.

La Gestión del Riesgo debe, por tanto, permear todos los sectores de política pública y sus acciones se pueden agrupar en seis procesos a saber:

- Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos.
- Prevenir el riesgo futuro.
- Reducir el riesgo existente.
- Planificación de la respuesta.
- Responder y rehabilitar.
- Recuperar.

En este contexto, se propone la creación de una Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, que pueda asesorar e impulsar las múltiples tareas de promoción, conducción, convocatoria, coordinación, articulación e incidencia a lo interno y a lo externo de la municipalidad para permear la gestión del riesgo de desastre bajo una visión de desarrollo local y territorios resilientes mediante diferentes programas, proyectos, actividades y servicios municipales, acercándose cada vez más a la integralidad requerida para el desarrollo del cantón.

En dicha oficina se manejan distintos términos de los cuales a nivel institucional es importante conocer sus competencias en la Gestión del Riesgo.



CNE: La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias es la institución pública rectora en lo referente a la coordinación de las labores preventivas de situaciones de riesgo inminente, de mitigación y de respuesta a situaciones de emergencia.

CMEPZ: Son las instancias permanentes de coordinación para atender emergencias en los niveles cantonales. Los comités se organizan tales con representantes de instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y la sociedad civil, dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

OGR: El objetivo es promover la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación municipal ordinarios, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del cantón y el involucramiento de los actores sociales a través de la promoción social en esta materia.

La misma inicia a su funcionamiento a partir de 01 de marzo del 2020, por lo que el presente informe se integra las acciones realizadas partiendo del mes de enero y hasta diciembre del periodo 2024.

Atención de emergencias OGR-CNE

Durante el periodo 2025, se realizan las actividades para atender las emergencias presentadas en el Cantón de Pérez Zeledón, mismas que ingresan a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, y por las líneas telefónicas establecidas por el Municipio para tal efecto.



Atención de incidentes del Sistema 9-1-1

Año 2025

MES	EVENTO	CANTIDAD DE INCIDENTES	TIPO DE INCIDENTES
Febrero-Diciembre	Lluvias	203	Inundaciones, Deslizamientos y Hundimientos. Mismos reportados en algunos casos más de una vez en la misma comunidad.

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Como se observa en la Tabla N°01, se atendieron 203 incidentes, mismo que tienen que ver con los problemas de inundaciones, deslizamientos y hundimientos, en algunos de estos se tuvieron que elaborar informes de situación para la intervención de maquinaria para la recuperación de la superficie de rudo, además para el año 2025 tuvimos afectaciones climatológicas bastantes relevantes en las cuales se tuvieron que atender de la manera más eficaz posible.

En el cuadro a continuación se detalla las comunidades que según registros reportaron emergencias por las condiciones presentadas en el transcurso del año 2025.

Incidentes reportados

Año 2025

1	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, BARRIO VALVERDE
2	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, PAVONES
3	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, TIERRA PROMETIDA
4	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, LA BONITA
5	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, MIRAVALLS
6	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, LA ANGOSTURA
7	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, QUEBRADAS
8	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, ARIZONA
9	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SINAÍ
10	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, BARRIO VALVERDE
11	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, PAVONES
12	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, BOSTON
13	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, LA BONITA



14	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, MIRAVALLES
15	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, LA ANGOSTURA
16	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, ARIZONA
17	EL GENERAL, PEÑAS BLANCAS
18	EL GENERAL, LA HERMOSA
19	DANIEL FLORES.PALMARES
20	DANIEL FLORES, VILLA LIGIA
21	DANIEL FLORES, LABORATORIO
22	DANIEL FLORES, SAN FRANCISO
23	DANIEL FLORES, LOS ÁNGELES
24	DANIEL FLORES, SAN JUAN BOSCO
25	DANIEL FLORES, PISTA LAS LAGUNAS
26	DANIEL DLORES, CONCEPCIÓN
27	RIVAS, TIRRÁ
28	RIVAS, SAN MARTÍN
29	RIVAS, PUEBLO NUEVO
30	RIVAS, SAN GERARDO
31	RIVAS, PALMITAL
32	RIVAS, CANAAN
33	RIVAS, GUADALUPE
34	SAN PEDRO, SAN PEDRO
35	SAN PEDRO, ARENILLA
36	SAN PEDRO, SAN RAFAEL
37	SAN PEDRO, TAMBOR
38	PLATANARES, MOLLEJONES
39	PLATANARES, VILLA ARGENTINA
40	PLATANARES, LA SIERRA
41	PLATANARES, BAJO LAS BONITAS
42	PLATANARES, BOLIVIA
43	PEJIBAYE, SAN MIGUEL
44	PEJIBAYE, ZAPOTE
45	PEJIBAYE, LAS MESAS
46	PEJIBAYE, DESAMPARADOS
47	CAJÓN, EL PILAR
48	CAJÓN, EL QUEMADO
49	CAJÓN, LAS MERCEDES
50	CAJÓN, LAS BRISAS
51	BARÚ, PLATANILLO
52	BARÚ, LAS TUMBAS
53	RÍO NUEVO, SANTA ROSA
54	RÍO NUEVO, PIEDRAS BLANCAS
55	RÍO NUEVO, EL LLANO
56	RÍO NUEVO, EL BRUJO
57	RÍO NUEVO, SAVEGRE



58	PÁRAMO, SAN RAMÓN NORTE
59	PÁRAMO, LA ESE
60	PÁRAMO, SAN RAMÓN SUR
61	PÁRAMO, MATASANOS
62	PÁRAMO, SANTO TOMÁS
63	PÁRAMO, LAS NUBES
64	LA AMISTAD, SAN PABLO

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Incidentes atendidos por distrito

Año 2025

DISTRITO	CANTIDAD DE COMUNIDADES
San Isidro de El General	16
El General	2
Daniel Flores	8
Rivas	7
San Pedro	4
Platanares	5
Pejibaye	4
Cajón	4
Barú	2
Río Nuevo	5
Páramo	6
La Amistad	1
TOTAL DE COMUNIDADES	64

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.



11.9. Oficina Agro Municipal

La Oficina Agro Municipal de Pérez Zeledón tiene como objetivo principal promover el desarrollo agropecuario local, con énfasis en el pequeño y mediano productor. Su accionar se rige por los principios de equidad, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana y articulación interinstitucional, de manera que constituye un pilar fundamental en el desarrollo productivo, social y ambiental del cantón, al fungir como un enlace directo entre el Gobierno Local, la institucionalidad pública, los productores agropecuarios, las organizaciones locales y las comunidades rurales. Su labor se orienta en apoyar a los agricultores del cantón, promover la seguridad alimentaria y nutricional, incentivar prácticas agropecuarias sostenibles, impulsar el desarrollo rural y apoyar la economía local.

Durante el año 2025, la Oficina Agro Municipal desarrolló una serie de acciones estratégicas enfocadas en la atención técnica en campo, la capacitación de productores, el acompañamiento a organizaciones agroproductivas, la articulación interinstitucional que atiende al sector agropecuario. Estas acciones respondieron tanto a las necesidades identificadas en las comunidades, que fueron trasladadas por Asociaciones de Productores, Asociaciones de Desarrollo Integral, Comités Comunales, Grupos de Adultos Mayores, Centros de Atención a Personas con Discapacidad, Grupos de Mujeres, guardando estrecha relación con los lineamientos establecidos en el Plan de Trabajo de la dependencia.

El presente informe tiene como objetivo detallar de manera sistemática y ordenada las principales actividades, proyectos y acciones ejecutadas por la Oficina Agro Municipal de Pérez Zeledón durante el año 2025, evidenciando su impacto en el territorio y su contribución al desarrollo integral del cantón.



Fomento a la comercialización y al valor agregado

Como parte de su labor permanente de apoyo y fortalecimiento al sector emprendedor agropecuario del cantón de Pérez Zeledón, la Oficina Agro Municipal desarrolló durante el año una serie de acciones estratégicas orientadas a fomentar los encadenamientos productivos entre productores y consumidores finales. Estas acciones tuvieron como objetivo principal visibilizar los proyectos agroalimentarios que se desarrollan en los doce distritos del cantón, reconociendo la diversidad productiva, cultural y social existente en cada territorio, y brindando oportunidades concretas de comercialización directa a emprendedores, familias productoras, grupos organizados de mujeres y asociaciones de productores.

Cabe destacar que, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos constituye una herramienta clave para dinamizar las economías locales, ya que permite reducir la intermediación, mejorar los ingresos de las personas productoras y garantizar a los consumidores el acceso a productos frescos, de calidad y con identidad territorial. En este contexto, la Oficina Agro Municipal asumió un rol articulador, facilitando espacios de encuentro que promovieran relaciones más directas y sostenibles entre quienes producen y quienes consumen, así como el posicionamiento del sector agropecuario como un eje fundamental para el desarrollo económico y social del cantón.

Bajo esta visión y por tercer año consecutivo, el viernes 16 de mayo se llevó a cabo en el Parque Central de San Isidro de El General una actividad de gran relevancia para el sector, denominada Feria Agropecuaria PZ. Este evento se ha consolidado como un espacio de promoción y encuentro ciudadano, logrando agrupar a más de 90 proyectos productivos provenientes de los doce distritos del cantón. La diversidad de iniciativas participantes reflejó la riqueza del sector agropecuario local, incluyendo emprendimientos agrícolas, pecuarios, agroindustriales, productos transformados y artesanales, siendo la mayoría propuestas con valor agregado, muchos de ellos liderados por familias rurales, mujeres emprendedoras y organizaciones comunales.

La realización de la Feria Agropecuaria PZ permitió no solo generar oportunidades reales de venta para los emprendimientos participantes, sino también propiciar un espacio de interacción directa con los consumidores que visitaron la actividad. Este contacto cercano facilitó el intercambio de información sobre los procesos productivos, el origen de los alimentos, las prácticas sostenibles empleadas y el esfuerzo que existe detrás de cada proyecto, fortaleciendo la confianza del consumidor y promoviendo una mayor valoración de la producción local. Asimismo, este evento se ha constituido en una plataforma para que los emprendedores fortalezcan sus habilidades comerciales, mejoren la presentación de sus productos y amplíen sus redes de contacto.

Afiche informativo de Feria Agropecuaria PZ
Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Con el fin de garantizar el éxito del evento y maximizar su impacto, la Oficina Agro Municipal desarrolló una campaña informativa previa dirigida al público meta, la cual incluyó la elaboración y difusión de diversos materiales promocionales a través de redes

sociales institucionales, así como el apoyo de medios de comunicación local. Esta estrategia de comunicación permitió informar oportunamente a la población sobre la realización de la feria, sus objetivos, fecha, lugar y tipo de productos disponibles, generando expectativa y motivando la asistencia de personas de diferentes comunidades del cantón y zonas aledañas.

De manera complementaria, durante el desarrollo de la Feria Agropecuaria PZ se gestaron diferentes actividades diseñadas para hacer más atractivo el evento y aumentar la permanencia del público en el espacio. Estas acciones incluyeron dinámicas participativas, actividades culturales, truques ambientales y espacios de animación que contribuyeron a crear un ambiente familiar y accesible, favoreciendo una mayor exposición de la oferta agroalimentaria del cantón. Este enfoque integral permitió que la feria trascendiera la simple comercialización de productos, convirtiéndose en un evento de convivencia comunitaria y de fortalecimiento del vínculo entre la ciudadanía urbana y rural.



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

En esa misma línea de promoción del sector agropecuario y fortalecimiento de la comercialización y al valor agregado, la Oficina Agro Municipal de la tuvo una participación activa y estratégica en una Feria Expositiva sobre Caficultura denominada Bruncafé, siendo un evento regional de gran relevancia para el sector cafetalero y agroindustrial. La presencia institucional en este espacio respondió al interés de visibilizar el potencial productivo del cantón, así como de apoyar a los emprendimientos vinculados directa e indirectamente a la actividad cafetalera, considerada una de las principales actividades agrícolas y económicas del cantón.



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Cabe destacar que este evento se ha constituido como una plataforma de encuentro entre productores, emprendedores, instituciones públicas, empresas privadas y consumidores, orientada a promover la caficultura sostenible, la innovación, la calidad del café y el valor agregado en los procesos productivos. En este contexto, la Oficina Agro Municipal asumió un rol como ente articulador, facilitando la participación de productores locales y fortaleciendo la representación del cantón de Pérez Zeledón dentro de un espacio

regional de alto impacto económico y social. Esta gestión permitió que pequeños y medianos productores, así como iniciativas familiares y asociativas, contaran con un espacio adecuado para la exhibición y promoción de sus productos, incluyendo café en distintas presentaciones, subproductos derivados y propuestas innovadoras con valor agregado.

En términos generales, la participación de la Oficina Agro Municipal en esta actividad representó una acción estratégica para el fortalecimiento del sector cafetalero del cantón, al generar espacios de promoción, articulación y aprendizaje que trascienden el evento en sí mismo, promoviéndose así la diversificación de la oferta y el posicionamiento del café de Pérez Zeledón como un producto de alta calidad y con identidad territorial.

Coordinación interinstitucional

Durante el año 2025, la Oficina Agro Municipal participó de manera activa y permanente en diversos comités, mesas de trabajo y espacios de coordinación tanto a nivel local como regional, contribuyendo significativamente a la planificación conjunta de acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo rural territorial.

De este modo, se mantuvo una estrecha y constante coordinación interinstitucional con entidades como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Consejo Nacional de Producción, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto del Café de Costa Rica, el Ministerio de Salud, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Turismo de Pérez Zeledón, así como con otras instituciones y organizaciones vinculadas al sector agroalimentario.

En este contexto, la Oficina Agro Municipal asumió un rol como instancia articuladora entre el Gobierno Local, las instituciones del sector agroalimentario, los agricultores, las Asociaciones de Desarrollo, las organizaciones de productores, los centros educativos y la población en general. Esta labor permitió optimizar el uso de los recursos disponibles,

evitar duplicidades en la atención institucional y generar sinergias que ampliaron el alcance y el impacto de las acciones ejecutadas.

En este sentido, resulta relevante destacar la articulación interinstitucional específica desarrollada por la Oficina Agro Municipal junto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la cual permitió canalizar y brindar acompañamiento a diez proyectos familiares de vocación agrícola y pecuaria para acceder al Programa Ideas Productivas del Instituto Mixto de Ayuda Social.

El detalle de estas intervenciones se presenta en el siguiente cuadro:

Programa Ideas Productivas Oficina Agro-MAG
Año 2025

COMUNIDAD	NATURALEZA DE PROYECTO
Las Mesas, Pejibaye.	Asistencia de café.
San Luis, El General.	Producción caprina.
San Rafael Norte, San Isidro de El General.	Cría de codornices.
San Juan Bosco, Daniel Flores.	Producción caprina.
San Pedrito, Cajón.	Ganado de cría.
Cedral, Cajón.	Invernadero hortalizas.
El Jardín, Páramo.	Asistencia a cultivo de moras.
Calle Moras, Río Nuevo.	Cría de cerdos.
La Piedra, Rivas.	Asistencia de café.
Palmital, Rivas.	Asistencia para el cultivo de café.

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Es importante resaltar que cada uno de los proyectos familiares fue beneficiado con la entrega de equipos e insumos productivos por un monto aproximado de 2,5 millones de colones por emprendimiento, lo que representa una inversión total cercana a los 25 millones de colones destinados directamente al fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias beneficiarias. De manera que se logró mejorar sus procesos productivos, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y avanzar hacia esquemas de producción más sostenibles y competitivos, acordes con las características y necesidades de cada actividad desarrollada.

Cabe destacar, que la asignación de estos recursos no se limitó únicamente a la entrega de bienes materiales, sino que, de manera complementaria, el seguimiento técnico brindado de forma articulada por la Oficina Agro Municipal y el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha sido un componente clave para maximizar el impacto de los recursos invertidos. Este acompañamiento ha incluido visitas de campo, asesoría técnica especializada, recomendaciones para la mejora de los procesos productivos, así como orientación en temas de manejo administrativo, planificación de la producción y comercialización. Gracias a este acompañamiento continuo, las familias beneficiarias han podido optimizar el uso de los insumos y equipos recibidos, reducir riesgos productivos y mejorar la calidad de los bienes generados.



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Como resultado de esta intervención integral, se ha evidenciado una mejora significativa en las actividades productivas desarrolladas por las familias participantes, reflejada en un aumento en la productividad, una mayor estabilidad en los ingresos y un fortalecimiento de las capacidades locales. Estos avances han tenido un impacto directo en las condiciones socioeconómicas de los hogares beneficiarios, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, su seguridad alimentaria y su autonomía económica. En

términos generales, la inversión realizada, sumada al acompañamiento técnico y al seguimiento interinstitucional, reafirma la importancia de la coordinación interinstitucional, como una herramienta efectiva de desarrollo local y reducción de brechas socioeconómicas en el cantón de Pérez Zeledón.

De la misma manera, durante el segundo semestre del año 2025 se dio inicio a un proceso de articulación interinstitucional entre la Oficina Agro Municipal, el Instituto de Desarrollo Rural y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objetivo de formular y desarrollar una propuesta integral orientada al fortalecimiento de la producción de mora en el cantón.

Como parte de este proceso, la Oficina Agro Municipal realizó una visitación técnica en la zona alta de los distritos de Páramo y Rivas, en comunidades donde la producción de mora se ha realizado por décadas siendo la principal fuente de trabajo y de ingresos de decenas de familias, esto con el objetivo de valorar el perfil productivo de familias potencialmente beneficiarias del proyecto.

La selección de las familias se realizó con base en la normativa y los procedimientos establecidos por el Servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria del INDER, garantizando transparencia, equidad y el adecuado uso de los recursos públicos. Para ello, se tomaron en cuenta los lineamientos técnicos y sociales definidos por la Oficina de Desarrollo Territorial San Isidro, dependencia con la cual se mantiene una coordinación estrecha para la formulación y ejecución de la propuesta. Esta coordinación ha sido fundamental para asegurar que el proyecto responda a las necesidades reales del territorio y se enmarque dentro de los objetivos de desarrollo rural del cantón.

Durante las visitas de campo realizadas por el personal técnico de la Oficina Agro Municipal, se llevaron a cabo valoraciones detalladas de las condiciones productivas, incluyendo el estado de los cultivos, la productividad por área y las características de las variedades de mora existentes. Estas acciones permitieron contar con un diagnóstico técnico de la actividad, indispensable para orientar la toma de decisiones y la formulación de acciones acordes con la realidad productiva del territorio.

De manera complementaria, la Oficina Agro Municipal ha sostenido una coordinación permanente con organizaciones representativas del sector morero, específicamente con la Asociación de Productoras de Mora División y la Asociación Agroindustrial Comercial de la Región Brunca. Este proceso de articulación ha facilitado el intercambio de información con las familias productoras y las organizaciones mencionadas, permitiendo comprender la realidad socioeconómica del sector, así como las principales necesidades y desafíos para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad morera, insumos clave para el diseño de una propuesta integral y alineada con las prioridades del sector a nivel cantonal.

De este modo, la propuesta se sigue construyendo esperando atender en primera instancia al menos a 25 familias, sin embargo, se espera que de esta coordinación interinstitucional puede representar el inicio de una intervención progresiva y sostenida, que permita, en el futuro, ampliar su alcance en beneficio de un mayor número de familias productoras de mora en nuestro cantón.

Propuesta integral orientada al fortalecimiento de la producción de mora

Año 2025

CANTIDAD DE FAMILIAS	CANTIDAD DE HECTÁREAS	INVERSIÓN EN EQUIPO	INVERSIÓN EN INSUMOS
25	76	¢27 millones	¢84 millones
Total de inversión esperada: ¢111 millones			

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

No obstante, esta propuesta trasciende la inversión económica prevista, ya que busca fortalecer las capacidades locales, mejorar la calidad del producto y promover la implementación de buenas prácticas agrícolas. Asimismo, pretende impulsar la organización de las personas productoras y facilitar el acceso a asistencia técnica continua.

De este modo, se espera que la articulación entre las instituciones involucradas, las organizaciones de agricultores y las familias productoras permita alinear criterios



técnicos, normativos y operativos, garantizando un abordaje integral, coordinado y efectivo en beneficio del sector morero del cantón de Pérez Zeledón.

Fomento a la seguridad alimentaria y nutrición

La Oficina Agro Municipal en el periodo 2025, dio seguimiento y fortaleció las estrategias orientadas al fomento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), priorizando la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades productivas locales.

Las acciones realizadas por la Oficina Agro trascendieron la entrega de insumos o la ejecución de acciones aisladas, para consolidarse como un proceso de acompañamiento técnico, articulación interinstitucional y de promoción a prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente, mismas que contribuyen a la disponibilidad, el acceso y el adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos en los hogares y comunidades de Pérez Zeledón.

La estrategia de SAN implementada en 2025 se caracterizó por un enfoque participativo, esto por medio de la incorporación activa de las familias productoras, organizaciones comunales, Asociaciones de Desarrollo Integral y centros educativos, entre otros actores. Esta metodología favoreció la apropiación de las actividades realizadas por parte de la población beneficiaria, fortaleciendo la sostenibilidad de los resultados y promoviendo la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad alimentaria a nivel local.

Actividades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

Cabe destacar que el planeamiento desarrollado se orientó en el fortalecimiento de la producción de alimentos a nivel familiar y comunitario, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático, promoviendo prácticas productivas que reducen la dependencia de insumos externos, mejoran la fertilidad del suelo, promueven la separación de residuos sólidos y fortalecen la resiliencia de los sistemas alimentarios locales ante eventos climáticos adversos.

De este modo, se impulsaron huertas familiares, escolares y comunitarias, con énfasis en cultivos de ciclo corto, de especies adaptadas a las condiciones agroecológicas del cantón, procurando mejorar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos en los hogares beneficiarios.

Además, se brindó seguimiento y asistencia técnica continua a las familias atendidas en 2025 y años anteriores, consolidándose el rol de la Oficina Agro Municipal como instancia articuladora y referente técnico en materia de SAN a nivel cantonal, sentando bases sólidas para la continuidad y escalamiento de las acciones en el futuro.



Gestión de la Política Pública Cantonal Agropecuaria del Cantón Pérez Zeledón

Durante el año 2025, la Oficina Agro Municipal junto al resto del Equipo Técnico responsable del proceso de elaboración de la Política Pública, conformado por miembros del Concejo Municipal, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto del Café de Costa Rica, Instituto de Desarrollo Rural, Unión de Productores Independientes y Actividades Varias y la Unión de Trabajadores Agroindustriales de Pérez Zeledón, unificaron esfuerzos en una fase estratégica y previa a la formulación de la Política Pública Cantonal Agropecuaria, orientada específicamente al diseño, construcción participativa y fundamentación técnica de dicha política.

Es así como durante este periodo, se realizaron un total de 29 consultas participativas, desarrolladas en comunidades de todos los distritos del cantón, garantizando una cobertura territorial integral y representativa. Estas actividades contaron con la participación de principalmente de agricultores, Asociaciones de Desarrollo Integral, Asociaciones de Productores, Cooperativas, empresa privada y ciudadanía en general, lo cual permitió recoger una visión diversa e inclusiva de la realidad agropecuaria local.

Cabe destacar que la metodología aplicada favoreció el diálogo abierto, la identificación colectiva de problemáticas y la priorización de necesidades, fortaleciendo el enfoque de gobernanza territorial y participación ciudadana. Esta visión responde a la comprensión de que una Política Pública efectiva requiere, como punto de partida, un diagnóstico sólido y consensuado, construido a partir de la participación activa de los actores directamente vinculados al sector agropecuario.

Además, cabe mencionar que se inició el proceso de consulta ante la Unidad Técnica de Consulta Indígena del Ministerio de Justicia y Paz, para reaplicar el ejercicio de consulta participativa al Territorio Indígena de China Kichá. Esto según lo establecido el Decreto Ejecutivo N.º 40932-MP-MJP.



Consultas participativas para la de la Política Pública Cantonal Agropecuaria

Año 2025

FECHA	LUGAR
Lunes 3 de febrero	Pejibaye, El Águila
Martes 4 de febrero	Páramo, Los Ángeles
Sábado 8 de febrero	Cajón, El Carmen
Lunes 10 de febrero	Rivas, Chimirol
Miércoles 12 de febrero	Río Nuevo, El Llano
Sábado 8 de marzo	Pejibaye, Centro
Lunes 10 de marzo	Río Nuevo, Santa Rosa
Martes 11 de marzo	Páramo, San Ramón Sur
Miércoles 12 de marzo	Cajón, San Francisco
Sábado 15 de marzo	Daniel Flores, Concepción
Lunes 17 de marzo	Platanares, Villa Argentina
Martes 18 de marzo	San Pedro, Santiago
Miércoles 19 de marzo	San Isidro de El General, Complejo Cultural
Sábado 22 de marzo	Páramo, División
Lunes 24 de marzo	La Amistad, San Antonio
Martes 25 de marzo	Barú, Platanillo
Miércoles 26 de marzo	El General, General Viejo
Sábado 29 de marzo	Rivas, Buena Vista
Lunes 31 de marzo	San Isidro de El General, La Rivera
Martes 01 de abril	Barú, San Juan de Dios
Jueves 03 de abril	Daniel Flores, GAT-PZ
Sábado 05 de abril	Platanares, San Rafael
Lunes 07 de abril	Daniel Flores, Juntas de Pacuar
Martes 08 de abril	San Isidro de El General, CONAPDIS
Jueves 10 de abril	San Pedro, Centro
Lunes 21 de abril	Río Nuevo, San Cayetano
Sábado 26 de abril	El General, Santa Elena

Fuente: INF-001-26-PDE Informe de labores Gestión 2025.

La información recopilada en estas actividades constituye un insumo fundamental para la elaboración del diagnóstico del sector agropecuario cantonal. Además, este levantamiento de información no se limitó a la identificación de problemáticas, sino que también permitió reconocer potencialidades productivas, capacidades locales existentes y oportunidades de articulación interinstitucional.



Posterior a la consulta participativa, el equipo técnico se encuentra en un proceso de sistematización, análisis y validación técnica de la información recopilada. Etapa que tiene como objetivo ordenar e interpretar los insumos generados en el territorio en elementos estratégicos que orienten la formulación de la Política Pública.

En términos generales, la gestión desarrollada por la Oficina Agro Municipal durante el año 2025 evidenció un enfoque estratégico, participativo y territorial, orientado a fortalecer las bases del desarrollo agropecuario cantonal. A través de acciones articuladas en materia de seguridad alimentaria y nutricional, acompañamiento técnico a personas productoras, coordinación interinstitucional y promoción de espacios de participación ciudadana.

De este modo, la Oficina Agro Municipal consolidó su rol como instancia técnica y articuladora del sector agropecuario local, respondiendo de manera pertinente a las necesidades y dinámicas propias de Pérez Zeledón.



12. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

12.1. Gestión Ambiental

12.1.1. Servicios Ambientales

12.1.1.1 Recolección de Residuos

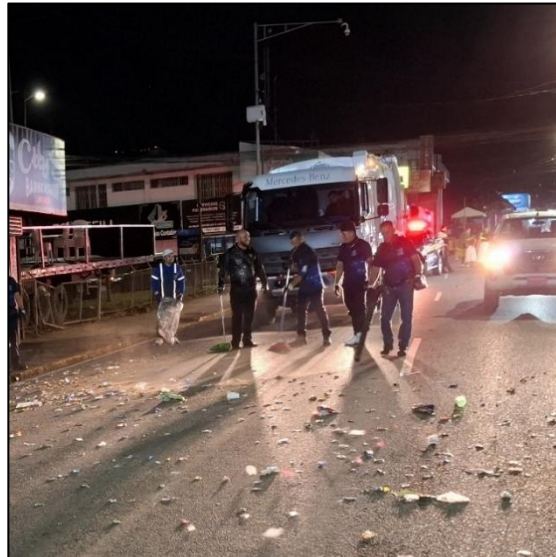
Se continuó con la prestación ordinaria del servicio. Se asumió la ampliación de 5 distritos: Pejibaye, Barú, Río Nuevo, Páramo y La Amistad.

Adicionalmente se realizó un proceso de ajuste de las rutas atendidas en dicha ampliación y se actualizó también el mapa de rutas cubiertas por el servicio en todos los distritos del cantón. Asimismo, se coordinó con el departamento de informática para que se actualizara el mapa total de rutas disponible en la página web.

Se realizaron reuniones de personal y se definieron pautas a seguir dependiendo de las necesidades del departamento en tramos claves del periodo. Se atendieron eventos programados por la institución tales como el desfile del 15 de septiembre y todos los eventos navideños relacionados con el Festival Luces del Valle durante todos los días en que se realizaron.

Atención de eventos especiales

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Compra de camión

Se dio continuidad a los procesos de recepción de un camión nuevo y de compra de otros camiones los cuales aún están en proceso.

Compra de camión

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Monitoreo y seguimiento

También se ha realizado el seguimiento y monitoreo del servicio de recolección, tanto el brindado por capacidades propias institucionales como los contratados a la empresa EBI. Respecto al desempeño operativo, se logró mantener una operación funcional y efectiva, se solventaron adecuadamente todos los requerimientos en materia de gestión del personal, repuestos y reparaciones de los equipos, así como suministro de insumos para la operación regular.

Monitoreo y seguimiento

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Recolección de residuos electrónicos y no tradicionales

Se realizaron campañas especiales de recolección de residuos electrónicos y no tradicionales y se apoyó en eventos de limpieza extraordinaria tales como carretera interamericana y Cerro de la Muerte.

Recolección de residuos electrónicos y no tradicionales

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Se propiciaron acercamientos con otros departamentos tales como Gestión Tributaria y Asesoría Jurídica para definir mejor la ruta de atención de las solicitudes de revisión de prestación del servicio que realizan los ciudadanos, esto en el marco de la necesidad de establecer cuándo realmente se presta el servicio y cuándo no, teniendo esto un impacto importante y directo en el cobro que se realiza a los ciudadanos y los ingresos institucionales.

Residuos recolectados

Año 2025

RESIDUO	TONELADAS	%
Reciclaje	544.00	3.44%
Cárnico	221.38	1.40%
Ordinarios	12,351.02	78.15%
Orgánico	2,687.03	17.00%
Total:	15,803.44	100.00%

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Durante el período evaluado, por cada 1 tonelada de reciclaje se registraron 4.94 toneladas de residuos orgánicos valorizados, 22.70 toneladas de residuos ordinarios y 0.41 toneladas de residuos cárnicos.

En conjunto, se valorizan 5.94 toneladas por cada tonelada reciclada y quedan 23.11 toneladas sin valorizar, para un total de 29.05 toneladas.

12.1.1.2 Aseo de Vías

Durante este período la operación se mantuvo constante a la vez que se brindó cobertura en coordinación con Recolección de Residuos en los eventos cantonales importantes.

Atención de eventos especiales

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Es importante indicar que existe una alta tasa de afectaciones de salud en los funcionarios de este departamento lo cual requiere un replanteamiento constante de la operación en campo para poder cubrir todas las áreas necesarias. Sin embargo, se mantuvo la operación durante los 7 días de la semana, aunque con poco personal durante los sábados y domingos, aún así, se logró dar cobertura a la zona más importante, el centro de la ciudad.

Cobertura de aseo de vías

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Durante este periodo una particularidad ha sido la organización de trabajos por parte de El instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados lo cual provocó la ruptura de muchas calles en la ciudad generando gran cantidad de arena y desechos pétreos que incrementaron el volumen y dificultad del trabajo regular del departamento de aseo de vías.

Limpieza de residuos

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

El servicio ha contado con el suministro de insumos necesarios para la ejecución de las labores.

Producto de la observación de toda la dinámica de generación de residuos en la ciudad, se realizó la producción de material visual que se pondrá a disposición de la Alcaldía Municipal para su publicación en facebook (página oficial de la institución) con el objetivo de que esto se convierta en una campaña para concientizar a la población sobre el vertido de basura en las vías públicas.

Otro aspecto importante que es producto de la observación es la necesidad de eliminar algunos basureros de la ciudad, siendo que en la práctica la extinción de algunos de ellos ha dado como resultado menor cantidad de basura depositada en las vías en esos puntos específicos.

12.1.1.3 Finca Municipal

Se organizó el trabajo para que fuese más eficiente, se realizaron rescates de sectores que estaban deteriorados como el sector de los tabacones, se realizó siembra de plantas, embellecimiento de infraestructuras, se mejoraron atractivos como la piedra de los deseos, se realizaron rotulaciones, se inició el desarrollo del proyecto de la ciudad de los pitufos. Se trazaron planes para la ejecución de aproximadamente 23 proyectos a desarrollarse a partir del 2026.

- Malla perimetral 336m lineales.
- Trasladar el mariposario.
- Hacer un playground + juegos tradicionales.
- Hacer acera para acceso a los baños.
- Silent Reading Party Esquina de la Plaza y analizar camping.
- Quitar la malla interna.
- Hacer las mamparas de amapolas en nuevo mariposario.
- Hacer el trencito de llantas.
- Baranda para piedra de los deseos.
- Arco de entrada puente principal.
- Ciudad de los pitufos-duendes (en desarrollo).
- Chorrear entrada principal a La Finca y sección faltante del rancho.
- Pintura de infraestructura total (en desarrollo).
- Montar tanque de agua cosecha de lluvia.
- Meter electricidad al fondo.
- Parrillas fijas para usuarios.
- Mejorar acceso al rancho principal en oficinas Finca Municipal, accesibilidad.
- Construir Bodega-Taller para la Finca Municipal.
- Continuar acera de adoquines para accesibilidad.
- Cajones y lote de agricultura.
- Coordinar con MINAE para analizar posibilidad de reconstruir el rancho interno.
- Establecer zona de aparcamiento seguro de bicicletas de los usuarios.

- Contratar biólogo para que identifique especies de flora y fauna, poder tener un inventario y hacer algunas rotulaciones.

Rotulaciones y zona verde

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Lote para agricultura y cajones para siembra de hortalizas

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Atención de grupos de personas

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Algunos aspectos importantes sobre la finca municipal es que no cuenta con reglamento lo cual es necesario. Esto ayudará a organizar mejor el servicio y resolver inconsistencias que actualmente podrían generar inseguridades administrativas.

La Finca Municipal no tiene una bodega-taller formal para las actividades requeridas, por lo tanto, se recomienda la construcción de una bodega-taller donde se puedan realizar trabajos requeridos.

En general, durante el año 2025, el Departamento de Servicios Ambientales logró consolidarse dentro de la estructura organizacional municipal, fortaleciendo la gestión operativa y administrativa de servicios esenciales para el cantón, en un contexto de reorganización interna y modernización institucional. Mediante una gestión orientada al ordenamiento, la planificación y la optimización de recursos, se garantizó la continuidad y ampliación del servicio de recolección de residuos en varios distritos, así como la



actualización de rutas y la adecuada articulación interdepartamental, manteniendo una operación estable tanto con recursos propios como contratados.

La atención integral del servicio permitió administrar de forma responsable más de 15.800 toneladas de residuos, generando información técnica relevante para orientar futuras decisiones en materia de sostenibilidad y fortalecimiento de la valorización.

Paralelamente, el servicio de Aseo de Vías aseguró cobertura en zonas estratégicas y en eventos cantonales relevantes, enfrentando retos operativos con capacidad de adaptación y compromiso institucional.

En cuanto a la Finca Municipal, se impulsaron acciones concretas para su recuperación, ordenamiento y proyección futura, dejando una base sólida de planificación para su desarrollo a partir del 2026.

En conjunto, las labores ejecutadas por el Departamento de Servicios Ambientales acompañaron los procesos impulsados por el Subproceso de Gestión Ambiental y el Proceso de Administración de Servicios, facilitando que la Administración Municipal materializara mejoras en la prestación de los servicios ambientales en beneficio de la ciudadanía.

12.1.2. Tratamiento de Residuos

Planta de tratamiento de aguas residuales

Puesta en marcha en el centro de transferencia de residuos sólidos. Este sistema cumple con la función de tratar las aguas residuales generadas por el tratamiento de los residuos orgánicos recolectados por este municipio y poder cumplir con los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que solicita el ente rector en la gestión de este residuo.

Planta de tratamiento de aguas residuales

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Estructura metálica

Se realiza la construcción de una estructura metálica donde se colocarán dos tanques de 5000 litros cada uno, estos activos vendrán a solventar la carencia de almacenamiento de las aguas residuales generadas por la gestión de los residuos orgánicos.

Estructura metálica

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Antigua biojardinera

Se han realizado mejoras en la estructura de la antigua biojardinera, incorporando divisiones estratégicas que permiten generar un filtro lento. Este filtro contribuirá al tratamiento de las aguas residuales provenientes de la gestión de los residuos orgánicos. El proceso se integra como etapa final, una vez que las aguas hayan sido tratadas en la planta de tratamiento, antes de su vertido al río General.

Antigua biojardinera

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Compra de cargador

Compra de un nuevo cargador de acuerdo al proceso de contratación administrativa 2025LE-000007-0004611901 en la plataforma de SICOP. Esta unidad viene a sustituir el antiguo cargador SM-3110 encargada de gestionar el proceso del residuo orgánico.

Compra de cargador

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Romana

Se realizaron mejoras de mantenimiento a la romana del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos, esto con el fin de contar con un documento de calibración de la misma, ya que este activo es el oficial de acuerdo a las contrataciones de SICOP para el peso de los camiones de la empresa que realiza recolección, el acarreo y disposición final y además particulares que visitan este centro para gestionar los residuos sólidos.

Zonas verdes

Se realizan mejoras y mantenimiento de manera permanente en las zonas verdes en el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos con el fin de generar una buena imagen de las instalaciones.

Zonas verdes

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Cantidad de residuos sólidos por parte de recolectores privados

Según los controles de registro, se detalla la cantidad de toneladas de residuos sólidos que se reciben en la planta de transferencia del subproceso de Gestión Ambiental por parte de recolectores privados.

Cantidad de toneladas de residuos por recolectores privados

Año 2025

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD TOTAL
Recolectores privados del Cantón.	1867.46
Municipalidad de Buenos Aires.	3746.58
Total recibido	5614.04

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Ingresos percibidos

Según los reportes que se han recibido del departamento de Contabilidad Municipal, en el Subproceso de Gestión Ambiental ha ingresado los siguientes montos en cada rubro por los diferentes servicios que se brindan:

Detalle de ingresos

Año 2025

CUENTA	INGRESO
Servicio de recolección de basura	2,054.30
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	101.84
Servicio de depósito y tratamiento de basura	211.07
Venta de material para reciclaje	11.64
Venta de abono orgánico	0902.75
Entrada Finca Municipal	2.35
Total	2,382.13

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.1.3. Promoción y Divulgación Ambiental

Se realizan campañas de residuos electrónicos en el mes de mayo y noviembre con una recuperación de aproximadamente 22,225 kilogramos, realizando un aporte bastante importante para no enviar estos residuos a disposición final al relleno sanitario.

El propósito de esta dependencia es cumplir con una adecuada estrategia para lograr que nuestro munícipes y nuestros usuarios del servicio de recolección, realicen una adecuada disposición desde la fuente, y con ello lograr la educación y concienciación de todos los habitantes del Cantón de Pérez Zeledón, para que de una forma responsable proteger nuestro ambiente tal y como señala la normativa para el bienestar de nuestro cantón y que se convierta en un proceso de cultura que debe cultivarse día a día mediante la retroalimentación que se proporciona mediante herramientas ya establecidas para el logro de este objetivo a nivel institucional.

Detalle de actividades realizadas

Año 2025

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Efemérides	913
Colaboración interinstitucional/ comunal	198
Reuniones apoyo ambiental	955
Talleres	244
Capacitación ASADAS construcción planes de agua	21
Charlas separación de residuos ley 8839	1372
Reuniones con empresas tema ambiental	60
Jornadas de recolección de residuos (B° Lourdes y Tapantí)	50
Trueque verde rural (11 comunidades)	364
Campañas especiales (electrónicos)	169
Reuniones personal promoción ambiental	58
Hogares	35
Charlas ampliación rutas de recolección	1469
Bienestar animal (10 comunidades)	726
Total	4,545

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Campañas de eléctricos y electrónicos

Campañas de eléctricos y electrónicos

Año 2025

FECHA	ACTIVIDAD	USUARIOS	KILOGRAMOS
7-8-9 mayo	Recolección electrónicos y eléctricos	67	10075
	Recolección en distritos		3660
Subtotal			13,735
5-6-7 noviembre	Recolección electrónicos y eléctricos	102	5740
	Recolección en distritos		2750
Subtotal			8,490
Total			22,225

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Trueque verde

Trueque verde

Año 2025

MES	CARTÓN/PAPEL	VIDRIO	LATAS	PLÁSTICO	TAPAS	TETRABRIK
Enero	964.11	4528.68	105.4	0.8	0	4.25
Febrero	1070.59	40109.69	166.95	117	0.65	12.65
Marzo	890.95	3177.24	21.95	28.3	1.3	1.85
Abril	801.05	1151.35	9.2	6	74.5	0
Mayo	523	2991.03	22.65	75.4	68.8	4.05
junio	808.23	2464.92	144.35	42.15	0	5.35
Julio	715.95	1050.88	18.1	41.8	67.2	10.3
Agosto	556.37	2242.35	65.1	83.8	44	2.01
Setiembre	999.75	1965	24.55	64.35	0	0.45
Octubre	1091.85	1852.31	27.7	22.4	13	2
Noviembre	674.5	1358.98	24.55	179.2	24.76	4.1
Diciembre	707.5	1517.22	30.45	28.8	10.2	2.1
Total	9,803.85	64,409.7	660.95	690	304.41	49.11

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



12.1.3.1 Programa Justicia Restaurativa

Cabe mencionar que actualmente se tienen 13 casos activos de personas que deben hacer horas de utilidad pública. Vale señalar, que dicho programa es una Alianza Interinstitucional de Pérez Zeledón para la inserción social de las personas usuarias de la Defensa Pública, convenio que se realizó entre la Municipalidad de Pérez Zeledón, Defensa Pública del Poder Judicial, Casa de la Mujer y la Asociación Hogar Betania el 15 de enero del año 2015.

Se utilizan estas horas en aprovechamiento para labores de mantenimiento para la Finca Municipal, acondicionamiento de bodega de materiales, colaboración en vivero, labores de limpieza en rancho y oficinas según los requerimientos del momento. Estas personas realizan sus horas según su disponibilidad en tiempo y según el plazo establecido por el Programa de Justicia Restaurativa.

Todo lo anterior como parte del proceso de mejora según las disposiciones emitidas por el Ministerio de Justicia, en cuanto al Programa de Justicia Restaurativa. Dentro de este proceso la oficina de Promoción Ambiental lleva un expediente por cada una de las personas que deben realizar horas de utilidad pública, ello con la finalidad de tener un control y registro adecuado para la emisión de los reportes e informes que al respecto deben generarse al Ministerio de Justicia y Paz.

Programa Justicia Restaurativa

Año 2025

TOTAL HORAS POR CUMPLIR	HORAS REALIZADAS
2564	657

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



12.1.3.2 Bienestar Animal

Detalles de las actividades de castración de perros y gatos.

Programa de Bienestar Animal

Año 2025

Nº	DISTRITO	CANTIDAD	COMUNIDAD	FECHA
1	Páramo	35	San Ramón Sur	25 de febrero
2	Río Nuevo	39	Santa Rosa	26 de febrero
3	Pejibaye	59	El Águila	01 de abril
4	La Amistad	60	San Carlos	02 de abril
5	San Pedro	36	La Guaria	27 de mayo
6	Barú	52	San Juan de Dios	28 de mayo
7	Rivas	36	Rivas centro	24 de junio
8	Daniel Flores	47	Barrio Los Ángeles	25 de junio
9	San Isidro de El General	61	Barrio San Andrés	29 de julio
10	Cajón	47	El Pilar	30 de julio
11	Platanares	71	San Rafael	12 de setiembre
12	Pejibaye	53	San Miguel	31 de octubre
13	San Pedro	54	La Esperanza	11 de noviembre
14	San Isidro de El General	76	El Hoyón	14 de noviembre
Total		726		

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



12.2. Servicios Municipales

El Subproceso de Servicios Municipales se compone de las actividades relacionadas con el patrimonio municipal, el programa de Campo de Exposiciones y Parques y Obras de Ornato el cual se constituyó con la finalidad de prestar los servicios a los ciudadanos, para generar bienestar y satisfacción en el disfrute de estas.

Apertura de nuevos expedientes

Se han desarrollado acciones administrativas que conllevan la iniciación de expedientes, conteniendo información de propiedades que han sido entregadas a la Municipalidad de Pérez Zeledón, en calidad de donación, siguiendo los lineamientos establecidos en la legislación costarricense, específicamente en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. En el periodo 2025, el Subproceso de Servicios Municipales ha estado alerta de las donaciones de propiedades a favor de la Municipalidad, en este periodo se ha dado la apertura de siete nuevos expedientes de zonas verdes y ocho expedientes de patrimonios tal y como se detallan a continuación:

Zonas verdes

Año 2025

N° EXPEDIENTE	COMUNIDAD	ÁREA
IZV-433-25-SSM	Villa Argentina, Platanares	2.295 m ²
IZV-434-25-SSM	Urbanización Halder, Daniel Flores	1280.41 m ²
IZV-435-25-SSM	La Bonita, San Isidro de El General	225 m ²
IZV-436-25-SSM	Pavones, San Isidro de El General	1.235 m ²
IZV-437-25-SSM	San Salvador, Barú	10%
IZV-438-25-SSM	El Hoyón, San Isidro de El General	1.073 m ²
IZV-439-25-SSM	La Lucha, Daniel Flores	1.345 m ²

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Patrimonio Municipal

Año 2025

N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	COMUNIDAD	ÁREA
IPM-181-25 SSM	Donación terreno para centro diurno	Villa Nueva, San Isidro de El General	3097 m ²
IPM-182-25 SSM	Donación del parque	El Carmen, Cajón	3.947.59 m ²
IPM-183-25 SSM	Donación de terreno para cementerio	Santa Marta, Rio Nuevo	6607 m ²
IPM-184-25 SSM	Donación de terreno solar para centro comunal	Santa María, Cajón	345 m ²
IPM-185-25 SSM	Donación de terreno para cementerio	Palmares, Daniel Flores	1.603.85 m ²
IPM-186-25 SSM	Donación de plaza de futbol	Palmital, Rivas	4.273 m ²
IPM-187-25 SSM	Donación de plaza de deportes	Berlín, Páramo	5.345 m ²
IPM-188-25 SSM	Donación de cementerio	Platanillo, Barú	3400 m ²

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.2.1. Parques y Obras de Ornato

El Subproceso de Servicios Municipales es el encargado de atender las áreas verdes del Cantón, así como varios parques de mayor influencia por los munícipes como lo son el Parque Central, Parque de Palmares y Parque INVU San Isidro y se adiciona el Parque de la comunidad de Cajón. Durante el año 2025 se brindó el servicio de mantenimiento a una gran parte de áreas verdes municipales, esfuerzo que se hace día con día con la finalidad de conservarlos en condiciones.

El ingreso por concepto de Parques y Obras de Ornato asciende a ¢76.940.218.75.

En el año 2025 se dio la particularidad que fueron emitidos varios sumarios de derribo los cuales nos correspondió atender. Son denuncias en los tribunales de justicia que se relacionan con terrenos municipales en los cuales correspondió realizar corta de árboles que ponen en riesgo a la comunidad. Se atendieron 3 casos específicos: parque infantil del Invu, San Isidro de El General (contiguo a la iglesia Divino Niño -corta de 15 árboles-); terreno municipal ubicado en El Hoyón, San Isidro de El General (corta total de 1 árbol) y Quebradas, San Isidro de El General (poda de 1 árbol de poró).



Parque Central San Isidro de El General, Palmares de Daniel Flores y Cajón
Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Mantenimiento de zonas verdes

Año 2025

RIEGO DE BOULEVARD DE CARRETERA INTERAMERICANA	TERRENO MUNICIPAL EN BARRIO SAN ANDRÉS
	
PARQUE INFANTIL URBANIZACIÓN VILLAS DEL SOL, VILLA LIGIA, DANIEL FLORES	
	

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.2.2. Campo de Exposiciones

Este Gobierno Municipal asume el mantenimiento y resguardo del Campo de Exposiciones.

Mantenimiento del Campo de Exposiciones Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



12.2.3. Administración de Complejos Deportivos

Se evidencia el trabajo realizado en cuanto a las mejoras y mantenimiento de las instalaciones a fin de brindar un buen servicio a los usuarios que frecuentan dichos inmuebles.

En cuanto a las infraestructuras deportivas del Estadio Municipal y el Polideportivo funcionaron con normalidad durante todo el año, se programaron eventos deportivos, eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, eliminatorias estudiantiles, entre otros.

12.2.3.1 Polideportivo

Durante todo el periodo 2025, se realizaron trabajos sumamente necesarios en cuanto a mejoras y mantenimiento en forma general de las instalaciones. Se mantuvieron de manera continua todas las actividades deportivas mismas, que se desarrollaron de manera exitosa y lo principal que prevaleció la satisfacción de todos nuestros usuarios.

Fachada principal

Se actualizó por completo la fachada principal del polideportivo municipal, sustituyendo el rótulo anterior por uno luminoso con toda la información necesaria de las instalaciones, además se pintaron las palmeras de la entrada principal, generando así una mejor apariencia y brindando una imagen renovada de las instalaciones.

Fachada principal
Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Parque infantil

Se brindó un mantenimiento periódico con la finalidad de que se mantenga en perfectas condiciones de uso, así mismo se le realizó nuevamente la aplicación de pintura en todas las paredes del play infantil y baterías sanitarias. Se inició con la contratación N° 2025LD-000114-0004611901, correspondiente a las mejoras en zona de niños, graderías y canchas externas. La misma quedó en compromisos para iniciar ejecución en el 2026.

Parque infantil
Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Parque infantil inclusivo

Durante el periodo 2025 se brindó el mantenimiento y limpieza adecuado al parque infantil inclusivo para mantenerlo en óptimas condiciones de uso.

Parque infantil inclusivo

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Áreas verdes

En cuanto a este punto se brindó mantenimiento periódico a todas las zonas verdes con las que contamos en el Polideportivo. Se continuó con la poda de árboles, con la siembra de árboles nuevos, limpieza de pasos de alcantarillas, parrillas a fin de dar una buena imagen de la institución, así como un buen servicio.

Áreas verdes

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Mantenimiento de vía principal a piscina

Se realizó la conformación y el perfilado con asfalto de la vía, ya que se encontraba en muy malas condiciones. También se llevó a cabo la poda de árboles en todo el trayecto, con el fin de brindar un servicio adecuado a todos los usuarios, tanto conductores como atletas.

Además, se instaló la iluminación artificial necesaria en la parte posterior del gimnasio, ya que, en ese sector, durante la noche, no se tenía visibilidad para transitar. Con estas acciones se mejoró el espacio para atletas, peatones y vehículos.

Vía principal a piscina

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Gimnasio

En cuanto a las instalaciones del gimnasio, se continuó con los entrenamientos de las diferentes disciplinas deportivas que representan al cantón de Pérez Zeledón en los Juegos Deportivos Nacionales, además como es costumbre se realizaron todas las eliminatorias circuitales, distritales y regionales del MEP. Así mismo se alquila cuando así lo ameritaban los usuarios y existe disponibilidad, se realizaron labores de aseo y mantenimiento a fin de mantener y preservar el buen estado del mismo.

Gimnasio

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Cancha de fútbol

En cuanto a la cancha de futbol se mantuvieron las chapias semanales, se deshiebaba continuamente con la finalidad de que no se extendiera y afectara el zacate. Durante el mes de noviembre y diciembre se realizó un mantenimiento correctivo donde se trataron las zonas más afectadas por las lluvias y se reemplazaron con pasto nuevo, dejándola así en excelentes condiciones, y en este momento se encuentra habilitada para el alquiler de la misma.

Cancha de fútbol

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Cancha de tenis

En cuanto a la cancha de tenis se le dio mantenimiento periódico, con la finalidad de mantener y preservar la calidad del servicio hacia los usuarios. Se está alquilando con normalidad y en temporada de verano presenta una demanda bastante alta. En el periodo 2024 se inició con la contratación “licitación N. 2024LD-000064-0004611901”, correspondiente a la contratación de mano de obra y materiales para la chorrea de losa de concreto e instalación de recubrimiento acrílico con demarcación deportiva, la misma se encuentra en la etapa final de ejecución, y se inició con la contratación “licitación N. 2025LD-000115-0004611901”, correspondiente a la contratación de mano de obra y materiales para la chorrea de losa de concreto e instalación de recubrimiento acrílico con demarcación deportiva, la misma quedo en compromisos para iniciar ejecución en el 2026.

Cancha de tenis

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Piscina

Se continúa con el mantenimiento periódico de la piscina, se pintaron las zonas comunes de transito de usuarios, así mismo con el tratamiento de las aguas, mantenido la salubridad de las mismas con la finalidad del uso adecuado y el disfrute de los usuarios.

Piscina

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Gimnasio externo

Durante el 2025 logramos intervenir las maquinas del gimnasio externo del polideportivo, debido a que se logró identificar que era una de las áreas con más uso y necesidad de mantenimiento tanto preventivo como correctivo.

Gimnasio externo

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Ingresos percibidos Polideportivo Municipal

Año 2025

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Alquiler Piscina	¢28.9
Alquiler Gimnasio	¢17.4
Alquiler Cancha Tenis	¢0.7
Alquiler cancha de futbol	¢6.2
Total	¢53.2

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.2.3.2 Estadio Municipal

En el periodo 2025 se continúa con el convenio de administración del inmueble municipal a la asociación Deportiva del Pérez Zeledón. Donde nuestra responsabilidad es velar por que se cumpla todo lo estipulado en el mismo.

Estadio Municipal
Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Se realizaron inspecciones y se logró constatar que el mantenimiento que requiere la gramilla sintética, se está realizando periódicamente. Así mismo el mantenimiento operativo para garantizar la limpieza tanto de las áreas externas como internas garantizando las condiciones mínimas que exigen los entes en materia de salubridad pública.

Estadio Municipal
Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

De igual forma se inspeccionaron las labores de aseo y mantenimiento, así mismo se pintaron graderías y accesos tanto internas como externas en las instalaciones con el propósito de dar una buena imagen a los usuarios que hacen uso del inmueble.

Estadio Municipal

Año 2025



Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Ingresos percibidos del Estadio Municipal

Año 2025

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Alquiler Estadio Municipal	¢32.4
Total	¢32.4

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.2.4. Cementerios

De acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo elaborado por la actividad del Cementerio Municipal, se realizó cada una de las tareas encomendadas a realizar durante todo el año 2025, donde se dieron a conocer los resultados de los trabajos realizados por medio de los informes ya presentados, cumpliendo oportunamente las tareas asignadas, mediante la programación establecida, de las cuales una de las prioridades fue trabajar oportunamente en la ampliación del servicio del nuevo terreno de Cementerio Municipal, así como en dar la atención correspondiente y oportuna a los usuarios del servicio del Cementerio y dar cumplimiento a los demás trabajos programados, colaborando con el buen desempeño Institucional y dar cumplimiento a los objetivos planteados en el POA Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.

Servicios prestados a los arrendatarios

Año 2025

CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO	JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO
101	Adjudicaciones de derechos en el cementerio en San Isidro de El General centro.	Emergencia de sepultar un ser querido, por fallecimiento de arrendatarios y nuevas adjudicaciones.
20	Adjudicaciones de derechos de cementerio en el nuevo terreno.	Nuevas adjudicaciones en el inmueble ubicado 1.2 kilómetros al sur de la plaza de deportes la Ceniza camino a la Angostura.
160	Inhumaciones.	Defunciones de seres queridos y familiares.
66	Permisos de construcción o remodelación de bóvedas.	Derechos en tierra y remodelación de bóvedas para darle mantenimiento.
76	Exhumaciones.	Para trasladar a otro bóveda, otro cementerio y por inhumación dentro del mismo nicho.
28	Traspasos de derechos de cementerio.	A solicitud de los arrendatarios.
14	Renuncias.	Por no estar interesados en seguir conservando el derecho.

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Ingresos percibidos del Cementerio Municipal

Año 2025

MES/SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO	SERVICIO INHUMACIÓN	SERVICIO CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Enero	58.16	0.86	0.03	59.04
Febrero	21.95	0.67	0.07	22.69
Marzo	14.06	0.72	0.07	14.85
Abril	7.95	0.53	0.05	8.50
Mayo	5.03	0.44	0.01	5.48
Junio	3.09	0.67	0.03	3.78
Julio	3.12	0.53	0.03	3.68
Agosto	2.21	0.53	0.02	2.76
Setiembre	3.66	0.91	0.05	4.62
Octubre	3.75	0.48	0.05	4.28
Noviembre	3.21	0.38	0.10	3.69
Diciembre	4.16	0.43	0.05	4.64
Total	¢130.35	¢7.14	¢0.55	¢138.04

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Morosidad del Cementerio Municipal

Al 18/12/2025

PERÍODO	TOTAL
Al 01-01-2024	¢169.63
Al 30-11-2025	¢42,28

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



12.2.5. Mercado Municipal y Terminal de Buses

En el periodo que corresponde de enero a diciembre del año 2025, se han realizado mejoras considerables tanto en las instalaciones del Mercado Municipal, así como de la Terminal Municipal de Buses, donde hemos visto cambios positivos considerablemente. Hemos realizado mejoras en cuestión de mantenimientos tanto en el Mercado como en la Terminal, dicha inversión ha mejorado el estado de las mismas.

Inversiones

- Proceso de contratación con consecutivo número 2025LD-000086-0004611901 el cual correspondía a instalación de motores en las cortinas de cierre y apertura del Mercado Municipal, por un monto de ₡9,670,000,00.
- Proceso de contratación con consecutivo número 2025LD-000059-0004611901 el cual correspondía a instalación de un rótulo para el Mercado Municipal, por un monto de ₡4,177,000,00 colones.
- Proceso de contratación con consecutivo 2025LD-000133-0004611901 el cual se logró adjudicar en el mes de diciembre de 2025 y corresponde al Proyecto de Construcción de Plazoleta en el Mercado Municipal, por un monto de ₡96,039,800.39.
- Proceso de contratación con consecutivo número 2025LD-000086-0004611901 el cual correspondía a “Contratación de servicios para cierres automatizados en las instalaciones del mercado y de la terminal de buses de la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón” el cual se logró ejecutar por un monto de ₡7,520,000,00.



Ingresos

Ingresos Mercado Municipal

Año 2025

INGRESO TOTAL
¢182.88

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Ingresos Terminal de Buses

Año 2025

INGRESO TOTAL
¢55.8

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Ingresos por remates Mercado y Terminal

Año 2025

INGRESO TOTAL
¢8.00

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.2.6. Gestión Cultural

Complejo Cultural

Actividades Complejo Cultural Año 2025

POBLACIÓN ATENDIDA	REUNIONES, ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, TALLERES	ENSAYOS DE GRUPOS ARTÍSTICOS	MONTO SOBRE ALQUILER	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
41080	628	456	¢1,692,548.00	7772

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.2.6.1 Laboratorio de Innovación Comunitaria

El 09 de setiembre 2025, se inauguró la ampliación del equipamiento del Laboratorio de Innovación Comunitaria Municipal en convenio con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Equipo donado por MICITT Año 2025

3 IPAD.	2 set de robótica.
1 pantalla 55.	1 set de competencia de robótica.
2 impresora 3D filamento.	1 recursos adicionales de set de robótica.
1 impresora 3D resina.	1 kit de microcontrolador programable.
2 Kit de drone educativo.	2 multímetro digital.
2 gafas de RV.	2 calibrador digital de acero inoxidable.
2 laptop Lenovo.	1 alicate multiuso.
3 laptop Dynabook.	Máquina de coser plana.
1 drone profesional.	
Total equipo donado:	¢17,190,244.85

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

Población atendida Año 2025

CURSO	POBLACIÓN BENEFICIADA
9 cursos de alfabetización digital.	3066
7 cursos en tecnología.	
30 talleres en innovación.	

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Talleres y cursos impartidos

Año 2025

ALFABETIZACIÓN	TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN
Microsoft Office Word - nivel básico.	Introducción a base de datos con SQL.	Programa tu primer juego – Scratch - niños.
Microsoft Office Excel - nivel básico.	Introducción a Python.	Programación básica con micro bit - niños.
Programa modular introducción a la informática.	Programación en Java.	Taller diseño 3D – Tinkercad - niños.
		Taller creando StoryMaps de tu emprendimiento.
		Taller básico de Canva.
		Fundamentos de IA con IBM SkillsBuild.
		Administración de amenazas cibernéticas.
		Conceptos básicos de redes.
		Taller diseño de impresión 3D - TINKERCAD.
		Taller introductorio de impresión 3D.
		Taller introducción a la Inteligencia Artificial.
		Conciencia digital.
		Descubriendo el emprendimiento.
		Mantenimiento de impresora 3D Halot Mage - resina.
		Introducción a la lógica de programación con Pseint.
		Taller de robótica 1 – niños.

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

12.2.6.2 Biblioteca

En este año se han realizado actividades presenciales, teniendo una mayor cobertura ya que, esto para el disfrute de las familias generaleñas, y así como cumplir con el Programa de Gobierno de la Administración Municipal, en el punto N° 5. Denominado Arte, Cultura, Deporte y Recreación.

La Biblioteca debe acogerse a los protocolos de reapertura de la administración Municipal, de la Dirección de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con el cual, trabaja bajo convenio desde el 10 de enero de 1984 y Embajada de los Estados Unidos bajo convenio del 23 de agosto del 2024.

Atención de usuarios

De enero a diciembre del 2025, se atendieron 7034 usuarios, algunos presencialmente en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal y otros de manera telefónica y vía correo con consultas de libros, bases de datos, horarios, renovación de libros y consulta de actividades. También se contabilizan los atendidos fuera de las paredes del edificio donde la biblioteca traslada sus servicios y productos a las comunidades.

Atención de usuarios
Año 2025

MESES	PERSONAS ATENDIDAS
Enero	757
Febrero	507
Marzo	540
Abril	458
Mayo	487
Junio	539
Julio	505
Agosto	421
Setiembre	663
Octubre	815
Noviembre	837
Diciembre	505
Total	7034

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Atención de usuarios con discapacidad

Se contabilizan 230 personas evidenciadas en el cuadro, disponen de evidentes diversidades funcionales como: sordera, ceguera, mudez, uso de muletas, silla de ruedas y bastón. En algunos casos se cuenta con información familiar para conocer si los usuarios poseen TEA o situaciones de índole cognitivo. Las cifras en algunos meses se elevan por el Club de LESCO y taller de Braille. Sin embargo, a nivel general, disponer este año de servicio de elevador ha favorecido para la anuencia de la población en visitar la Biblioteca.

Atención de usuarios presenciales con discapacidad

Año 2025

MESES	PERSONAS ATENDIDAS
Enero	7
Febrero	16
Marzo	8
Abril	12
Mayo	6
Junio	25
Julio	13
Agosto	9
Setiembre	23
Octubre	41
Noviembre	46
Diciembre	24
Total	230

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Recursos bibliográficos

De julio a diciembre del 2025, se prestaron 2.342 recursos bibliográficos de la Biblioteca Pública Municipal, en formato físico. Sin embargo, fuera de esta cifra se colaboró con los usuarios en búsquedas en bases de datos de revistas científicas, documentos educativos y libros en pdf.

Préstamo de recursos a sala y domicilio

Año 2025

MESES	PUBLICACIONES PERIÓDICAS	LIBROS GENERALES	LIBROS INFANTILES	TOTAL
Enero	38	157	6	201
Febrero	25	110	25	260
Marzo	5	55	7	67
Abril	3	75	30	108
Mayo	14	96	63	173
Junio	11	53	42	106
Julio	26	154	84	264
Agosto	11	111	58	180
Setiembre	14	121	67	202
Octubre	22	121	75	218
Noviembre	35	135	69	239
Diciembre	4	52	32	88
Total	208	1240	558	2106

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Actividades de la Biblioteca

Se está trabajando con todas las poblaciones. Se realizaron 204 actividades en el año 2025, de manera presencial y virtual.

Las actividades abordadas para niños incluyen talleres literarios de valores con cuentacuentos, lecturas y reflexiones, así como los 6 programas del SINABI como “Soy bebé y me gusta leer” y “Arcoíris de lectura”. Talleres para jóvenes como ajedrez. Se visualizan más actividades para adultos, sin embargo, no estaban enfocadas únicamente a esta población, sino que en algunas podían participar jóvenes y adultos mayores, ya que, se trataban de programas de efemérides, talleres de manualidades, juegos, literatura y escritura creativa, clubes de lectura y conversatorios.

Actividades de la Biblioteca

Año 2025

ACTIVIDAD	SESIONES	POBLACIÓN	FORMATO	TOTAL DE ASISTENTES
Soy bebé y me gusta leer	4	(0-5)	Presencial	36
Arcoíris de lectura	20	(6-12)	Presencial	271
¡Pura vida! Jóvenes a leer	5	(13-17)	Presencial	102
Biblioteca de puertas abiertas	61	(18-35)	Presencial	522
Huellas de oro	55	(+65)	Presencial	455
La biblioteca pública de la mano con la persona adulta	59	(36-64)	Presencial y Virtual	587
Total	204			1973

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.



Funciones técnicas de la colección bibliográfica

Todos estos datos corresponden a procesos técnicos requeridos para el manejo y la automatización de los recursos bibliográficos del fondo documental.

Las actividades suministradas se plantearon de manera segmentada, no obstante, la ejecución de cada una de dichas labores puede desglosarse en más subdivisiones de tareas.

Funciones técnicas de la colección bibliográfica

Año 2025

PROCESO TÉCNICO	CANTIDAD
Donaciones de libros nuevos o buen estado.	40 unidades
Intercalación de documentos en el fondo documental.	Colección de 4100 ejemplares
Libros ingresados a bases de datos Janium.	Se registran 100 libros
Usuarios inscritos durante el año 2025 en el sistema de información Janium.	110 usuarios
Confección de etiquetas para libros de la colección bibliográfica.	300 libros etiquetados

Fuente: INF-001-26-PAS Informe anual de labores período 2025.

13. SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO

“Un año más lo culminamos con la satisfacción del deber cumplido. Un cantón con mejores condiciones para nuestros ciudadanos, gracias a los servicios que brindamos y a la inversión realizada.”



Emmanuel Ceciliano Alfaro
ALCALDE